



REVISTA UNA VOCE INFORMA

*Publicación religiosa mensual, dedicada a la promoción y defensa de la Doctrina y Liturgia Tradicional Católica.
"Por el triunfo del Inmaculado Corazón de María y el establecimiento del reinado social
del Corazón de Jesús en las almas y en la entera sociedad."*



No. 27 Noviembre del 2013. Año II.

www.pluriarte.com

San Pío X, solía decir que, en las parroquias pobres, se podía tolerar que el forro de los ornamentos no fuera de seda... La enseñanza del Pontífice Santo, quiere llamar la atención a nuestras conciencias acerca del cuidado y esmero que ponemos en el ornato, belleza y dignidad de los objetos destinados al culto divino. Pluriarte, se inspira en esta concepción: ¡Para Dios siempre, lo mejor y aún más...!!!

UNA VOCE INFORMA.

- *Veritatis Catholicae defensor acerrimus* -
Esta revista ha sido construida sobre cimientos de fe.
La esencia de la Evangelización es decirles a todos,
cuánto les aman los Corazones de Jesús y de María.
¡Todos estamos llamados a ser grandes santos,
no perdamos la oportunidad!



Índice de la edición. **Noviembre/2013.**

-Editorial ... Pág. 3
Calendario Forma Extraordina-
ria... Pág. 4

- La Misa de siempre explicada paso a paso... Pág. 6
- Comunicado oficial de la FIUV. Pág 6
- Celebraciones en Roma. Pág 7
- Nuevas Comunidades Religiosas Tradicionales Pág 7
- Las oraciones secretas de la Misa. Pág 8
- En defensa de los franciscanos. Pág 10
- Cardenales, arzobispos, obispos y la Misa Tradicional. Pág 13
- Consideraciones históricas y patristicas acerca de la comunión en la mano. Pág 16
- Los gloriosos orígenes del celibato eclesiástico. Pág 18
- ¿Llegará el día de la Consagración de Rusia?. Pág 20
- Apostolado de la Oración. Pág 21
- Historia de una conversión. Pág 22
- ¡Oye Concilio!, ¿con quién dijiste que hay que dialogar? Pág 24
- Philippi Colletion. Pág 24
- El mundo está podrido. Pág 25
- Pluriarte: ornamentos litúrgicos. Pág 26
- Consultorio Popular... Pág 28
- ¿Cómo ayudar a nuestros difuntos? Pág 30
- Los sueños de Don Bosco. Pág 34
- Casa San José. Pág 36
- Meditaciones a San José... Pág 38
- Consagración Mundo al Inmaculado Corazón de María. Pág 41
- Biografías: Alfredo Cardenal Ottaviani. Pág 43
- Vida interior: Examen de Obras. Pág 49



Oración en reparación y desagravio a Jesús Sacramentado.

Perdona, Señor, todas las profanaciones al Santísimo Sacramento del Altar.

Perdona, Señor, todos los sacrilegios eucarísticos.

Perdona, Señor, todas las Santas Comuniones indignamente recibidas.

Perdona, Señor, todas las irreverencias en la Iglesia.

Perdona, Señor, todas las profanaciones, desprecios y abandono de los Sagrarios.

Perdona, Señor, todos los que han abandonado la Iglesia.

Perdona, Señor, todas las faltas de veneración a los objetos sagrados.

Perdona, Señor, todos los insultos a tu Santo Nombre.

Perdona, Señor, todas las irreverencias y calumnias contra el Santo Padre.

Perdona, Señor, toda la frialdad e indiferencia contra tu amor redentor.

Perdona, Señor, todos los que pasaron a las filas de tus enemigos.

Señor Jesucristo, Hijo de Dios Vivo, que estás realmente presente; en el Santísimo Sacramento del Altar con todo tu Cuerpo, tu Sangre, tu Alma y tu Divinidad, haz que el culto católico sea restablecido en todo su esplendor y sacralidad, allí donde se encuentre devastado por la infidelidad de los hombres, para mayor gloria tuya, de tu Iglesia, y para la salvación de las almas. Amén

EDITORIAL.

Amables lectores:

Sobre los sacerdotes diocesanos y religiosos de Cuba como de otras muchas partes de Latinoamérica, se ha ejercido una gran presión, para que ninguno reciba de buen grado, las peticiones de los fieles católicos para celebrar la Misa de siempre! Se nos ha tratado peor de lo que se trata a perros leproso. Con este grupillo de fieles, no se escatiman los: -¡“No”!- disfrazados de obstáculos, impedimentos, negativas, dilaciones etc.... mientras los templos se prestan y entregan a los protestantes para ceremonias ecuménicas. Pero....a quienes han proferido semejante violación de derechos, se les ha pasado de largo la determinación y ahínco de Una Voce, quien se ve confrontada a una difícil elección. Decidimos, sin embargo, continuar adelante y a pesar de las limitaciones seguimos con nuestra obra.

Recientemente, nos visitó un sacerdote amigo en Cuba. Compadecido de nuestras necesidades espirituales, acudió a celebrarnos la Misa de siempre y administrarnos los Santos Sacramentos según la Forma Extraordinaria del Rito Romano. Muchos tienen miedo de viajar a Cuba... ¡y es natural! Tanto se dice verdadero y falso sobre la Isla. Sin embargo, cuando en el corazón del misionero arde el fuego del amor de Dios que le consume, ese amor por la salvación de las almas y la mayor gloria de Dios no conoce los límites, las barreras ni los obstáculos. ¡Qué sería de nosotros de otra forma!

Desde su primera Misa, entre nosotros nos impactó saludablemente. Y antes de su partida, nos dejó tres consejos y varias enseñanzas, que deseo hoy compartir con ustedes, dado que pueden servir de mucho en nuestro quehacer cotidiano, tanto espiritual como apostólico. Aquí les van...

- *Celebración de la Misa de siempre.*

¡Qué hermoso es ver reunirse a un grupo de personas, para asistir a la Misa de siempre!



“Cuantos esperan en el Señor recobran la fuerza, les salen alas como águilas, corren sin esforzarse, caminan sin cansarse.” Profeta Isaías

Las cabezas cubiertas de las mujeres, y la seriedad de los hombres, ambos recogidos en oración, aportan un toque místico de gravedad y solemnidad al oratorio. ¡Cuánto no se trabaja para ello! Solo Dios y el alma conocen los sacrificios, que estáis haciendo. Por tanto, además, cuánta fidelidad, no se esconde detrás de cada rostro de las personas aquí presentes.

Quisiéramos estar celebrando esta misa en la Catedral, pero... ¡No nos dejan...! Si lamentablemente e injustamente no nos dejan... Y no hay que tener miedo decirlo, dado que nosotros no estamos haciendo nada malo. Los que impiden la Misa, son los que están pecando gravemente... Nosotros solo hemos venido a adorar a Dios, a pedir perdón por nuestros pecados y los del mundo entero, al tiempo de implorar su misericordia, con la intención de reparar, hemos venido también a dar gracias por todos los beneficios recibidos, y a implorar las gracias para el desarrollo de nuestra vida humana en pro de nuestra salvación.

La Misa de siempre, desterrada de la mayoría de los templos católicos, hoy en día en no pocas ocasiones es celebrada en salas de casa y garajes, en locales alquilados para la ocasión, todo un esquema de catacumbas... Pero pese a todo, en su naturaleza, en su acción y obrar, es celebrada con mayor fervor y esplendor que en la mayor de las catedrales. Esta es nuestra alegría y seguridad, nuestro premio y nuestro triunfo. Este es nuestro gran tesoro y nuestro bien... y no nos podrá ser arrebatado por nadie.

El altar, pegado a la pared, junto al muro...! porque no es una mesa...!!! El Crucifijo al centro y el sacerdote ricamente vestido... ¡porque no es un animador que preside...!!! ofrecerá el mismo sacrificio de Cristo en la cruz. Nada se ha escatimado... Allá en lo alto del pedestal... Ntra. Sra. colmada de flores lo contempla todo... el órgano entona su cantar... “Lauda Sion salvatorem...” Y no es una imagen de una pintura idílica, es la realidad del verdadero culto católico. Luego, al final llegará la comunión... todos se arrodillan... porque saben que están delante de Dios... Y con el “Ite Missa est...” el “Deo gratias...” ¡Sí! Damos gracias a Dios, porque solo nosotros tenemos esto.

-Continuar adelante.

“No importa, que los perros ladren...!!!” -diría Don Quijote- “Continuaremos adelante...” con nuestra Obra de restauración y reevangelización católica. ¡No podemos renunciar a la salvación de nuestras almas, ni a los medios aptos y eficaces para ello!

La modernidad luciferina, el liberalismo imperante, ese afán por agradar al mundo... e ir contra las divinas enseñanzas de +NSJC+, contenidas en el santo Evangelio, no pueden seducirnos. Entonces... el demonio furioso y rabioso, empleará la persecución, la calumnia; desatará la guerra sin

cuartel. Primero será contra la misa, luego, contra quienes le propician y sostienen... el masterplan siempre es el mismo.

Nosotros tranquilos: una conciencia impecable, al estar en la verdad, nos asiste en este combate espiritual. Es nuestra fuerza moral. Nadie, ni nada puede contra ello. Nos asisten santas razones, que no discutiremos con nadie. ¡Solo continuaremos adelante...! Pésele al que le pese... contrarie a quién contrarie! Bienaventurados, dichosos, felices... proclama +NSJC+ cuando sean perseguidos por mi causa...

Hay tantas cosas para corregir, censurar, enmendar, en esta Iglesia post conciliar... ¡qué afán de interés en tan pobres almas! ¡Cómo se le teme a las convicciones; cómo se le teme a la vuelta a la Tradición Católica!!!

-No guardar odios ni rencores en el corazón a nadie... y continuar procurando el bien a todos....

Es el mejor resumen de la vida de los santos. Es nuestra mejor arma; es el estilo de vida más perfecta y evangélica, y todo; porque el mal se vence a fuerza de bien.

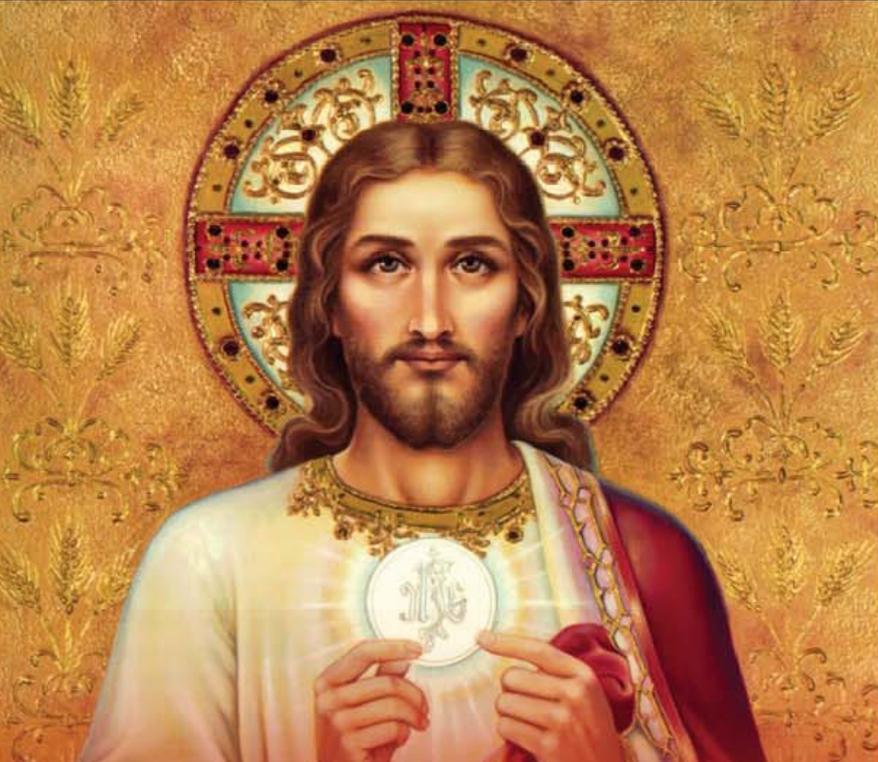
“Ser perfecto, como vuestro Padre celestial es perfecto...” pero no podemos serlo sino le imitamos, si no nos asemejamos a Él. Pasó, por la vida haciendo el bien... sentencia de la Imitación de Cristo, sobre la vida de Ntro. Sr... por tanto no hay otro camino para nosotros... Nuestra Misa es toda caridad... nosotros hemos creído en la caridad que Dios nos tiene... volquémonos pues hacia ella. Y no de palabras vacías, sino de actos, de verdaderas acciones de amor.

La grandeza del alma cristiana está en la caridad: Primero a Dios... luego, a partir de Dios, al prójimo... porque Dios está en él. Lo mismo en el que nos agrada, como en el que nos odia y desprecia sin razón. Y al final, mis queridos hermanos, ¿qué nos queda? En verdad, si hemos cumplido con todo esto; tengamos la certeza, la total seguridad: habremos conquistado, habremos ganado el cielo.

Sirva el presente editorial, para agradecer a todos los sacerdotes católicos, que nos apoyan... y aquellos hermanos nuestros que desde fuera de Cuba, no se olvidan de nosotros y gracias a los cuales... la Obra de la Tradición Católica en Cuba... no conocerá el ocaso... y está haciendo tanto bien. Y a todos nuestros fieles en general, recordarles las palabras del Papa Pío XI en la Encíclica Rerum Ommnion y que son la introducción al Martirologio Romano: “La santidad de la vida no es un beneficio singular que se concede a algunos privilegiados y no a los demás, sino que a ella todos estamos llamados y es un deber común: que la consecución de las virtudes, aunque cuesta, es posible para todos con la ayuda de la gracia divina que a nadie se niega.”

Javier Luis Candelario Diéguez.
-Director-

-Página 4-



JESÚS NO TIENE DONDE RECLINAR SU CABEZA... EN CUBA

**La Fundación Católica Una Voce Cuba
pide ayuda para adquirir UN SAGRARIO**



Nuestros hermanos cubanos pasan temporadas sin la Santa Misa. Por eso añoran tener a Jesús en el Sagrario.

El costo de un Sagrario es demasiado alto para los cubanos, que sólo ganan 10 euros al mes. ¡Ayudémoslos!

Envía tu donativo a:

<p>Enrique Torrella Corbera Banco Sabadell Cta. Cte. # 0081 0016 19 0001159416</p> <p>IBAN/BIC: ES1000810016190001159416/BSAB ESBB</p> <p>Concepto: Sagrario</p>	<p>Daniel Arturo Vargas de la Mata</p> <p>Paypal: imprimaturdaniel@gmail.com</p> <p>Concepto: Sagrario</p>
--	---

CALENDARIO CATOLICO ROMANO TRADICIONAL

para el uso litúrgico según la Forma Extraordinaria del Rito Romano.

Viernes 1: Todos los santos. (I clase blanco). San Benigno, presbítero. San Licinio, obispo

Sábado 2: Fieles Difuntos. (I clase negro)

Domingo 3: Domingo XXIV después de Pentecostés. (II clase verde) Santa Wenefrida, virgen y mártir. San Hermengaudio, obispo.

Lunes 4: San Carlos Borromeo. Santos Vidal y Agrícola, mártires. (III clase blanco)

Martes 5: San Zacarías, sacerdote y profeta, que fue padre de San Juan Bautista, Precursor del Señor. Fiesta de las sagradas reliquias (IV verde)

Miércoles 6: San Severo, obispo y mártir, San Ático, mártir. (IV verde)

Jueves 7: San Prosdócimo, obispo. San Amaranto, mártir. (IV verde)

Viernes 8: Cuatro santos Coronados Mártires. (IV verde) San Diosdado I, papa,

Sábado 9: Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán. (II clase blanco) San Teodoro, mártir. San Orestes, mártir.

Domingo 10: Domingo XXV después de Pentecostés. (II clase verde) San Andrés Avelino. santas Trifena y Trifosa.

Lunes 11: San Martín, obispo. San Menas, mártir. (III clase blanco) San Verano, obispo

Martes 12: San Martín I, papa y mártir. (III clase rojo) San Rufo, obispo. San Millán, presbítero

Martes 13: San Diego de Alcantara. (III clase blanco) San Eugenio, obispo.

Miércoles 14. San Josafat. (III clase rojo) santos mártires Clementino, Teódoto y Filomeno.

Jueves 15: San Alberto Magno, doctor de la Iglesia. (III clase blanco) San Leopoldo.

Viernes 16: Santa Gertrudis, virgen. (III clase blanco)

Sábado 17: Domingo XXVI después de Pentecostés. (II clase verde) San Gregorio Taumaturgo.

Domingo 18: Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. (III clase blanco) San Esiquio, mártir, San Odón, abad.

Lunes 19: Santa Isabel de Hungría, reina. San Ponciano, papa y mártir. (III clase blanco)

Martes 20: San Félix de Valois. (III clase blanco) San Edmundo, rey y mártir.



"La comunión de los santos se extiende también al cielo y al purgatorio, porque la caridad une las tres iglesias: Triunfante, purgante y militante; los santos ruegan a Dios por nosotros y por las almas del Purgatorio, y nosotros damos honor y gloria a los santos y podemos aliviar a las almas del Purgatorio, aplicándoles en sufragio misas, limosnas, indulgencias y otras buenas obras." (San Pío X)

Martes 21: Presentación de la Santísima Virgen. (III clase blanco) Santos Celso y Clemente, mártires.

Miércoles 22: Santa Cecilia, virgen y mártir. (III clase rojo) San Gelasio I, papa.

Jueves 23: San Clemente I, papa y mártir. (III clase rojo) Santa Lucrecia, virgen y mártir.

Viernes 24: Último domingo después de Pentecostés. (II clase verde) San Juan de la Cruz, reformador. San Felicísimo, mártir.

Sábado 25: Santa Catalina de Alejandría. (III clase rojo) San Mercurio, mártires. Santa Jocunda, virgen.

Domingo 26: San Silvestre Gozzolino, abad. San Pedro de Alejandría, obispo y mártir (III clase blanco) San Amador, obispo.

Lunes 27: Fiesta de la Medalla Milagrosa. (IV clase verde) Santos Facundo y Primitivo.

Martes 28: San Sóstenes. Santos Mártires Papiniano y Mansueto. (IV clase verde)

Martes 29: San Saturnino, mártir. San Filomeno, Mártir. (IV clase verde)

Miércoles 30: San Andrés, apóstol (II clase rojo) Santa Justina, virgen y mártir.

Propaganda Católica: <http://propagandacristianacatolica.blogspot.com>

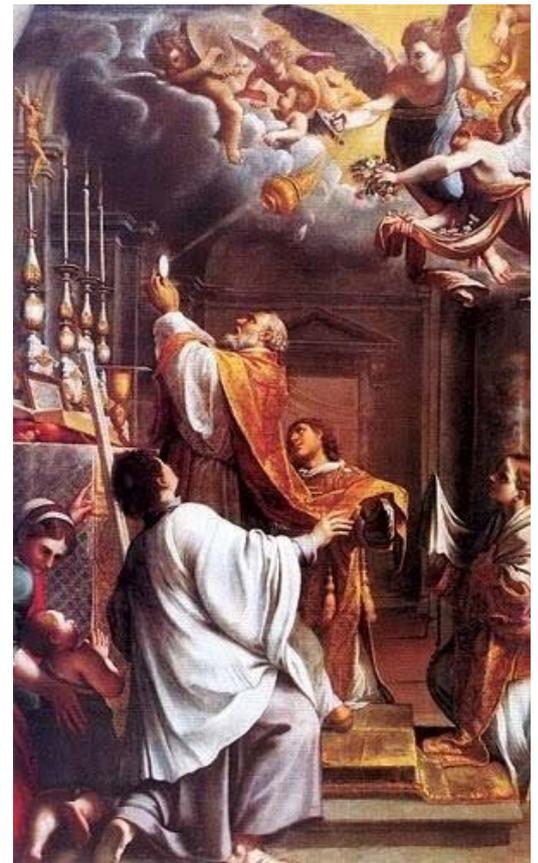
!!! Un sitio de Internet que vale la pena descubrir!!!

Descarga gratuita de libros católicos. Una iniciativa del querido P. Michel Boniface

LA MISA DE SIEMPRE EXPLICADA PASO A PASO.

Credo in unum Deum Patrem omnipotentem, factorem coeli et terrae, visibilium omnium et invisibilium. Et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei unigenitum. Et ex Patre natum, ante omnia saecula. Deum de Deo lumen de lumine, Deo verum de Deo vero. Genitum non factum, consubstantialem Patri; per quem omnia facta sunt. Qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de coelis. (Se arrodillan todos) ET INCARNATUS EST DE SPIRITU SANCTO EX MARIA VIRGINE: ET HOMO FACTUS EST. Crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato passus, et sepultus est. Et resurrexit tertia die, secundum Scripturas. Et ascendit in coelum; sedet ad dexteram Patris. Et iterum venturus est cum gloria iudicare vivos et mortuos; cujus regni non erit finis. Et in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem: qui ex Patris Filioque procedit. Qui cum Patre et Filio simul adoratur, et conglorificatur; qui locutus est per Prophetas. Et unam sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam. Confiteor unum baptisma in remissionem peccatorum. Et expecto resurrectionem mortuorum. Et vitam venturi + saeculi. Amen.

Creo en un solo Dios Padre todopoderoso. Creador del cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles e invisibles. Y en un solo Señor, Jesucristo. Hijo unigénito de Dios. Y nacido del Padre, antes de todos los siglos. Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado, no formado; consubstancial al Padre, y por quien todo ha sido creado. El mismo que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos. (Se arrodillan todos) Y SE ENCARNÓ POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO, EN LAS ENTRAÑAS DE LA VIRGEN MARÍA Y SE HIZO HOMBRE. Fue también crucificado por nosotros bajo el poder de Poncio Pilatos; padeció y fue sepultado. Y resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras. Y subió al cielo y está sentado a la diestra del Padre. Y otra vez vendrá con gloria a juzgar a los vivos y a los muertos, y su reino no tendrá fin. Creo también en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, el cual procede del Padre y del Hijo. Quien con el Padre y el Hijo, es al mismo tiempo adorado y glorificado, el cual habló por boca de los profetas. Creo en la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica. Confieso que hay un solo Bautismo para el perdón de los pecados. Y espero la resurrección de los muertos y la vida (hacen la señal de la cruz) + del siglo venidero. Así sea.



El credo es la síntesis de nuestra Fe. Resume todo lo que creemos: creemos en Dios Padre, en Dios hijo que se encarnó, tomó carne de la Santísima Virgen, sufrió, fue crucificado y se entregó completamente, para la gloria de su Padre. Creemos en el Espíritu Santo, en la Iglesia Católica, en el bautismo para la remisión de los pecados, y creemos en la vida eterna.

Esto es lo que Dios ha hecho por nosotros, pobres criaturas y pobres pecadores. Es el resumen de nuestra fe: La gran caridad y el gran amor por nosotros. Todo esto se nos dice en el credo, y por esto el credo tiene que ser la base de nuestra fe y de nuestra vida espiritual.

Comunicado oficial de la FIUV.

Sábado, 12 de Octubre del 2013



La Federación Internacional Una Voce se agrada para anunciar la admisión de dos nuevos miembros. El Concejo de la Federación ha aprobado las aplicaciones de:

- Una Voce Letonia
- Sociedad Benedictus para la Promoción de la Misa Tradicional en Croacia.

Desde la promulgación del motu proprio Summorum Pontificum en julio de 2007, la Federación ha admitido a diecisiete nuevas asociaciones de: Malta, México, Perú, Colombia, Chile - Casablanca, Filipinas, Japón, Portugal, Belarus, Brasil, Cuba, Ucrania, Costa Rica, Puerto Rico, Canadá, y ahora las dos asociaciones nombradas anteriormente.

Exmo. Sr. Don Thomas Murphy.
Secretario de la Foederatio Internationalis Una Voce.

Celebraciones en Roma.

-Encuentro sobre el Mutuo Proprio Summorum Pontificum.

Del 7 al 12 de octubre, organizado por la *Amicizia Sacerdotale Summorum Pontificum* y *Giovanni e Tradizione*. Incluirá la celebración de la Santa Misa Pontifical con la Forma Extraordinaria por Su Eminencia el Cardenal Burke, el 11 de octubre a las 15,30 horas, en la Basílica de San Clemente de Roma.

-Peregrinacion Populus Summorum Pontificum

Del 24 al 27 de octubre. Que incluirá los siguientes pontificales:

25 de octubre a las 19 horas, en la iglesia de la Santísima Trinidad de los Peregrinos. Monseñor Athanasius Schneider, Obispo Auxiliar de Astana.

26 de octubre a las 11 horas, en la Basílica de San Pedro. Su Eminencia el Cardenal Castrillón Hoyos, Presidente Emérito de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei.

27 de octubre a las 9,30 horas, en la basílica de Santa María supra Minerva. Monseñor Areas Rifán, Obispo de la Admón. Apostólica San Juan María Vianney.

-Asamblea General de la Federación Internacional Una Voce

Del 8 al 11 de Noviembre. Con los siguientes actos litúrgicos:

Día 8 a las 16.30 hrs.: Bendición y Primeras Vísperas en la Basílica Vaticana de San Pedro.

Día 9 a las 08.00 hrs: Misa de apertura en la Basílica Vaticana de San Pedro, con los delegados y miembros asistentes a la Asamblea General de la FIUV.

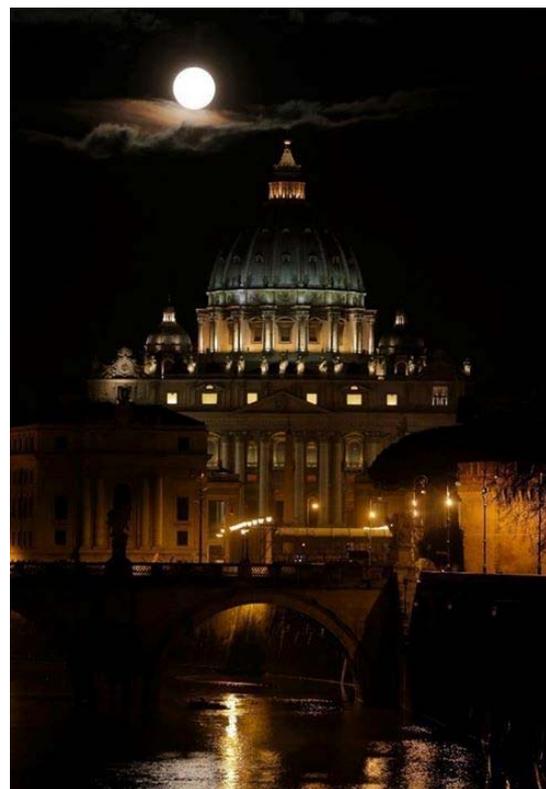
18.00 hrs. Solemnes Vísperas en la capilla de la Casa María Inmaculada

Día 10 a las 10.00 hrs: Misa en la Capilla de la Casa María Inmaculada

14.00 hrs: Foro abierto de discusión.

18.00 hrs. Vísperas en la capilla de la Casa María Inmaculada

Día 11 a las 09.00 hrs: Misa de conclusión y despedida en la Basílica Vaticana de San Pedro, con los delegados y miembros asistentes a la Asamblea General de la FIUV.



Nuevas Comunidades Religiosas Tradicionales en Italia y Francia.

Los que vaticanan los días contados para la Obra de la Tradición Católica una vez más se equivocan... ja, ja, ja... ¡Gracias a Dios! Veamos, el fallo:

El 23 de julio de 2013, con el acuerdo de su Obispo, Monseñor don Giovanni Santucci, un grupo de sacerdotes y seminaristas diocesanos de la diócesis de Massa-Carrara Pontremoli, en Italia, han constituido la Fraternidad de San Felipe Neri, una comunidad religiosa en formación en vistas de constituir un oratorio de San Felipe Neri. La fotografía, de los seminaristas, muestra cómo la Liturgia tradicional es siempre joven.

Por otra parte...

La impresionante y monumental abadía benedictina de San Pablo, en Wisques, Francia, pasó a regirse por la Forma Extraordinaria del Rito Romano, con la llegada de monjes procedentes de la Abadía de Fontgombault.

El pasado 11 de octubre, Dom Philippe Dupont, Abad de Solesmes y Superior General de la Congregación Benedictina de Solesmes, nombró y constituyó a Dom Jean Pateau, Abad de Fontgombault, "Abad administrador de la Abadía de San Pablo". A partir de este día, la comunidad adoptó los usos de la Abadía de Fontgombault, entre ellos la Misa con la Forma Extraordinaria del Rito Romano.



Gloria Tibi Domine.



Las oraciones secretas de la Misa.

Muchos de nuestros lectores nos han preguntado por qué en la Forma Extraordinaria del Rito Romano (lo que la gente suele llamar la "misal antigua en latín") una buena parte de las oraciones las recita el sacerdote en voz baja, de manera que los fieles no las oyan. Probablemente a muchos les sorprenda, pero esto no es algo exclusivo de la liturgia antigua. En la Forma Ordinaria de la Misa (la liturgia ordinaria o Novus Ordo de Pablo VI), también hay unas muchas oraciones que el sacerdote dice en voz baja.

¿Por qué existen estas oraciones en una y otra forma del rito romano? ¿No sería mejor que siempre pudiéramos escuchar todo lo que se dice? ¿No sería más litúrgico, ordenado y racional que todos hiciésemos lo mismo a la vez?

Para entender este aspecto de la liturgia, tan poco conocido, hay que tener en cuenta que, en la Iglesia, como en la vida trinitaria, la unidad no mata la diversidad, ni la oración comunitaria ahoga la oración personal. Es más, me atrevo a decir que, para que la oración comunitaria sea lo que debe ser, es necesario que cada uno de los que participan en ella esté rezando también en su interior. El culto cristiano no es como el del paganismo romano, en el que lo único importante era llevar a cabo una serie de ritos formales correctamente. Dios no quiere labios, quiere corazones. O, mejor dicho, quiere labios que expresen corazones.

Para favorecer la oración personal, existen estas oraciones en voz baja, que, litúrgicamente, se llaman oraciones "secretas". Este nombre no hace referencia a un secreto que no se pueda divulgar, sino que, en latín, significa "separadas". Es decir, son oraciones individuales y no comunitarias. El hecho de rezar individualmente mientras se celebra la Eucaristía recuerda al presbítero o al diácono que no son funcionarios, sino ministros de Dios, que no están actuando en una especie de teatro delante de los fieles, sino participando in persona Christi en el mismo núcleo de nuestra salvación.

En ese sentido, las oraciones secretas reflejan también la misión litúrgica particular de los presbíteros. En virtud del sacerdocio sacramental, no participan en la Eucaristía como uno más, sino que actúan sacerdotalmente, intercediendo por todo el Pueblo de Dios, preparando las ofrendas, purificándose, acercándose al altar y ofreciendo el Sacrificio Santo del Hijo de Dios.

Otro aspecto esencial de las oraciones secretas consiste en evitar la tentación racionalista. El racionalismo moderno pretende, por su propia naturaleza, estructurarlo, explicarlo y analizarlo todo, pero la liturgia, para expresar adecuadamente el culto a Dios, tiene que manifestar de alguna forma el Misterio. No es casualidad que, después de la consagración, el sacerdote proclame: "Este es el sacramento (que, en griego, se dice *mysterion*) de nuestra fe". Lo que celebramos en la Eucaristía es un Misterio, un misterio que nos supera y excede nuestra capacidad de comprender. Y podemos alegrarnos de que así sea, porque eso es lo que hace importante a la Eucaristía. No se trata de un mitin político, de una terapia de grupo ni de una clase universitaria en la que el sacerdote es el profesor y los fieles los alumnos. En la Misa, se hace presente el Misterio inefable que supera todo conocimiento.

Paradójicamente, una liturgia que intente explicarlo todo demasiado se convierte en opaca, porque oculta lo que debería manifestar. No refleja el Misterio que ocupa una posición central en el culto cristiano y que constituye el núcleo de nuestra fe. Se convierte en algo meramente humano. En el rito bizantino, a la Misa se la llama la Divina Liturgia, porque la liturgia eucarística es más divina que humana. Y, ante la presencia divina del Rey de Reyes y del Señor de los Señores, es lógico que uno hable en voz baja, sobrecogido ante lo que está sucediendo.

El grado en que se manifiesta la dimensión misteriosa de lo que se celebra, depende del rito. Dentro del rito romano, la majestad y el misterio de Dios se subrayan más en la Forma Extraordinaria, en la que todo el Canon se dice en voz baja y en él las oraciones secretas son más numerosas, aunque, como hemos dicho, estas también están muy presentes en la Forma Ordinaria. En los ritos orientales, la división se marca mucho más profundamente que en occidente, ya que el sacerdote se retira al otro lado del iconostasio durante una buena parte de la Eucaristía. E incluso antiguamente, en la liturgia romana, cuando había un baldaquino, era costumbre correr las cortinas durante el Canon, para simbolizar así a Moisés, que entraba en la tienda del encuentro para hablar cara a cara con Dios.

Por otra parte, las oraciones concretas que reza el sacerdote le ayudan a recordar su lugar. Como representante de Cristo, tiene un lugar principal en la liturgia y es honrado a menudo en ella: vestiduras preciosas, proclamación del Evangelio, explicación de las lecturas, un asiento central, una colocación aparte de los fieles, etc. Pues bien, a menudo las oraciones secretas que debe pronunciar el sacerdote le hacen presente su pequeñez, su condición de pecador o su necesidad de la gracia de Dios. Pide, en voz baja, al Señor que le purifique y que borre sus pecados, pone ante Él su corazón contrito y humillado, ruega que le conceda la vida eterna y admite que, por sí solo, se separaría de Dios. Es decir, sirven para combatir eficazmente cualquier tentación de endiosamiento que pueda hacer que el sacerdote se apropie de la gloria que, en realidad, se tributa a Dios, confundiendo al representado con el representante.

A mi juicio, existe un último aspecto importante que se plasma en las oraciones secretas de la Misa: el susurro es signo de intimidad. Cuando el sacerdote se presenta ante su Señor, susurra oraciones, de la misma forma que los enamorados se susurran cosas al oído. Susurrando se muestra la increíble cercanía con Dios que Cristo mismo nos ha regalado. Las proclamaciones en alta voz tienen su lugar en la liturgia, pero tampoco puede faltar ese susurro, que es signo de que la puerta del Corazón de Dios siempre está abierta para nosotros. El mismo Señor nos ha llamado amigos, nos ha introducido en su morada y nos habla al oído de lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede contar. A solas con cada uno. Como dice el Cantar de los Cantares, *secretum mium mihi. Mi secreto para mí.*

Las oraciones en voz baja del sacerdote durante la Misa son oraciones preciosas y conviene que los fieles las conozcamos y nos animemos a rezar también individualmente durante la Misa. Incluyo en este otro post las oraciones secretas propias de la Forma Ordinaria e invito a los lectores a que se fijen en ellas el próximo domingo. Así verán cómo el sacerdote recita en voz baja estas plegarias. Puesto que, a menudo, van acompañadas de gestos o movimientos del sacerdote, son fáciles de detectar.

Y no me resisto a la tentación de terminar este texto con un soneto sobre las oraciones secretas que se susurran la Misa:

Siempre susurra el fiel enamorado;
hay cosas que se dicen en voz baja,
ganando así la dicha y la ventaja
de acercar a la amada con su amado.
Un grito de amor es un llamado
que abre el vibrante pecho cual navaja,
mas el susurro al fin lo descerraja
para que quede abierto y sin candado.
Enmudezcan afanes, mundo y prisa,
que a todas horas nuestro oído hieren
con gritos, llantos y su triste risa.
Felices vivirán quienes pudieren,
en los sacros silencios de la Misa,
susurrar a su Dios cuanto quisieren.

Es necesario que los sacerdotes de hoy, tanto viejos como recién ordenados (e incluso, quienes en vías de recibir este sagrado ministerio, esperan) sepan valorar y realizar estas oraciones, de manera de compenetrarse con el misterio de Dios, que es Cristo presente en medio de los hombres: Dios mismo, que está frente a nosotros.

Traigo a colación una bellísima oración, proveniente de la Liturgia de San Juan Crisóstomo (Lit. Oriental):

Nadie que esté ligado por los deseos y placeres de la carne es digno de presentarse ni de acercarse a ti, ni de officiar ante ti, Rey de la gloria, porque a los mismos ejércitos celestes impone y amedrenta el servirte.

Sin embargo, por tu inefable e inmenso amor hacia nosotros, te hiciste hombre sin sufrir cambio alguno, fuiste constituido sumo sacerdote nuestro y, como soberano del universo, nos confiaste la acción sagrada de esta liturgia y sacrificio incruento.

Porque tú solo, Señor Dios nuestro, eres dueño del cielo y de la tierra, tú que eres llevado en un trono de querubines, tú, el Señor de los serafines y rey de Israel, el único Santo y que en lo santo encuentras tu reposo.

A ti, pues, el único bueno y propicio, te suplico : pon tus ojos en mí, tu siervo pecador e inútil; purifica mi alma y mi corazón de toda conciencia mala y, ya que estoy revestido de la gracia del sacerdocio, perdóname por atreverme a celebrar los santos, terribles y vivificantes Misterios de nuestra fe, hazme digno, con la fuerza de tu santo Espíritu, para presentarme ante este tu sagrado altar, y para consagrar tu santo e inmaculado Cuerpo y tu preciosa Sangre.

A ti me acerco, inclinando mi frente, y te suplico: no me vuelvas el rostro ni me excluyas del número de tus servidores, antes permite que yo, tu siervo, aunque pecador e indigno, te ofrezca estos dones.

Porque tú eres el oferente y la ofrenda, Cristo Dios nuestro, el que la acepta y el que se distribuye, y a ti glorificamos, con tu eterno Padre y tu santo Espíritu toda bondad y vida, ahora y siempre y por los siglos de los siglos.

Amén.

En defensa de los franciscanos.

La prohibición impuesta por el papa Francisco a los frailes franciscanos de la Inmaculada de celebrar la Misa en rito antiguo sigue suscitando vivaces y difundidas reacciones.

Reproducimos un artículo publicado aparecido en Chiesa online, donde destacadas personalidades, evidencian cómo la prohibición aplicada a los frailes de la Inmaculada de celebrar la Misa según el rito antiguo. "Es una sanción en evidente contradicción con el Motu Proprio Summorum Pontificum de Benedicto XVI"

Los autores de este análisis crítico son cuatro renombrados expertos católicos: Roberto de Mattei, historiador y autor de una relevante reconstrucción en clave tradicionalista del Concilio Vaticano II; Mario Palmaro, filósofo del Derecho; Andrea Sandri, experto en Derecho Constitucional, y Giovanni Turco, filósofo.

Los dos primeros enseñan en la Universidad Europea de Roma, el tercero en la Universidad Católica de Milán, y el cuarto en la Universidad de Udine.

Los cuatro – constituidos en una comisión de estudio denominada "Bonum Veritatis" – han enviado el 14 de setiembre su exposición al cardenal Joao Braz de Aviz, Prefecto de la Congregación que ha emitido el decreto, a la de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y a otros funcionarios vaticanos, para que tengan conocimiento de ella: al secretario de Estado entrante, Pietro Parolin; al cardenal Raymond L. Burke, presidente del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica; al arzobispo Guido Pozzo, secretario de la Pontificia Comisión "Ecclesia Dei".

En la carta con la que acompañan su exposición, los cuatro dan razones de su iniciativa: "El análisis, coordinado por nosotros, ha sido redactado por un grupo de expertos, de diversas disciplinas, que han advertido en conciencia el deber de ofrecer una reflexión sobre la cuestión, en consideración de su interés universal, conscientes del derecho de los fieles, sancionado por el Código de Derecho Canónico (canon 212), de proponer a los pastores sus opiniones respecto a la vida de la Iglesia. Ellos encuentran en el decreto una serie de graves problemas que se refieren al cumplimiento de la ley natural y del derecho canónico, inclusive de la 'lex credendi', y que tienen relevancia para todo el mundo católico. Su gravedad merece ser considerada en su alcance y en sus consecuencias".

En la conclusión de la carta, los firmantes piden "una intervención intempestiva de la Santa Sede para reconsiderar la cuestión a la luz de la justicia y de la equidad, inclusive del bien espiritual de sacerdotes y fieles".

Y este es el texto íntegro del análisis crítico del decreto, redactado por los cuatro expertos:

Análisis del decreto en el que se designa a un comisario apostólico para la congregación de los frailes Franciscanos de la Inmaculada.

El decreto del 11 de julio de 2013, emitido por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (prot. 52741/2012), [...] es un acto de tal gravedad que no puede ser considerado de simple relevancia interna para los exclusivos destinatarios. [...]

El decreto impone a los frailes Franciscanos de la Inmaculada – contrariamente a lo dispuesto por la Bula "Quo primum" de san Pío V y por el Motu Proprio "Summorum pontificum" de Benedicto XVI – la prohibición de celebrar la Misa Tradicional.

Al hacer esto priva de un bien de valor inconmensurable – la Misa (celebrada según el rito romano antiguo) – tanto a los frailes como a los fieles que a través del ministerio de los frailes han podido participar en la Misa tridentina, así como también a todos los que habrían podido participar eventualmente en el futuro.

Por eso, el decreto no se refiere solo a un bien – y con ello, "al" bien – del que están privados (salvo expresa autorización) los frailes, sino también a un bien – y con ello, "al" bien – espiritual de los fieles, quienes deseaban y desean acceder a la Misa tradicional mediante el ministerio de los frailes.

Ellos están próximos a sufrir – a su pesar y más allá de cualquier culpa, en consecuencia sin motivo – una sanción en evidente contraste con el espíritu y con la letra tanto del indulto "Quattuor abhinc annos", de la Carta Apostólica "Ecclesia Dei" de Juan Pablo II, como del Motu Proprio "Summorum pontificum" de Benedicto XVI.



Efectivamente, esos documentos fueron evidentemente emitidos con la finalidad de satisfacer la exigencia de participación en la Misa según el rito romano clásico, por parte de todos los fieles que tienen deseo de ella.

Por lo tanto, el decreto evidencia una relevancia objetiva para todos aquellos que – por las razones más diversas – aprecian y aman la Misa latino-gregoriana. Esos fieles constituyen actualmente una parte conspicua, y ciertamente no despreciable, de los católicos diseminados por todo el mundo. Potencialmente, ellos podrían coincidir con la totalidad misma de los miembros de la Iglesia. El decreto golpea objetivamente también a ellos.

En forma paralela golpea a todos aquellos que, inclusive no siendo católicos – por diversos motivos, como históricamente ya surgió en ocasión de la apelación presentada a Pablo VI en 1971 – desean fervientemente la continuidad de la Misa Tradicional. El decreto (mucho más allá, en consecuencia, de la vida propia de un Instituto religioso) pone en evidencia una preeminencia universal también bajo este perfil. [...]

En lo que se refiere a la prohibición de la celebración de la Misa en rito romano antiguo (denominado también "Forma Extraordinaria") se ponen de manifiesto numerosos y graves problemas planteados por el decreto en cuestión, que ponen objetivamente en evidencia otras tantas notorias anomalías lógicas y jurídicas.

Ante todo, a causa de esta prohibición impuesta a los frailes Franciscanos de la Inmaculada, derivada del hecho que se les impuso a ellos la facultad única de celebrar en forma exclusiva según el nuevo Misal (denominado también "forma ordinaria") salvo expresa autorización, no se puede poner de manifiesto sino que esa prohibición está evidentemente en contraste con todo lo dispuesto por la Iglesia universal, tanto por la Bula "Quo primum" de san Pío V (1570) como por el Motu Proprio "Summorum pontificum" de Benedicto XVI (2007).

Evidentemente, la Bula de san Pío V establece universalmente y en forma perpetua: "en virtud de la autoridad apostólica nosotros concedemos, a todos los sacerdotes, en virtud de la presente, el indulto perpetuo de poder seguir, en forma general, en cualquier Iglesia, sin escrúpulo alguno de conciencia o peligro de incurrir en alguna pena, juicio o censura, este mismo Misal, del que tendrán la plena facultad de servirse libre y lícitamente, de tal forma que preladados, administradores, canónigos, capellanes y todos los otros sacerdotes seculares, cualquiera sea su condición, o regulares, cualquiera sea la orden a la que pertenecen, no sean llevados a celebrar la Misa en forma diferente de la que nosotros hemos prescrito ni por otra parte puedan ser obligados e impulsados por alguien a cambiar este Misal". A su vez, el Motu Proprio de Benedicto XVI establece que "es lícito celebrar el Sacrificio de la Misa según la edición típica del Misal Romano, promulgado por el beato Juan XXIII en 1962 y nunca abrogada". Y precisa que "para dicha celebración, siguiendo uno u otro misal, el sacerdote no necesita permiso alguno, ni de la Sede Apostólica ni de su Ordinario".

Del mismo modo, el Motu Proprio afirma que "las comunidades de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, tanto de derecho pontificio como diocesano, que deseen celebrar la Santa Misa según la edición del Misal Romano promulgado en 1962 en la celebración conventual o 'comunitaria' en sus oratorios propios, pueden hacerlo". En forma análoga, declara que "a los clérigos constituidos 'in sacris' es lícito usar el Breviario Romano promulgado por el Beato Juan XXIII en 1962".

El mismo Motu Proprio fija inequívocamente que "todo lo que hemos establecido con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordenamos que se considere 'establecido y decretado' y que se observe desde el 14 de setiembre de este año [2007], sin que obstene nada en contrario".

Como surge claramente de los dos textos antes mencionados y por sus connotaciones esenciales, la libertad de celebración de la Misa tridentina pertenece a la legislación universal de la Iglesia y configura un derecho para cada sacerdote.

En forma análoga, se deriva un derecho para los fieles que adhieren a esa "tradición litúrgica". Efectivamente, respecto a ellos el Código de Derecho Canónico reconoce que "los fieles tienen el derecho de tributar culto a Dios según las prescripciones del propio ritual aprobado por los legítimos Pastores de la Iglesia" (can. 214).

Por eso la prohibición, salvo por autorización, dispuesta por el decreto desconoce objetivamente esa legislación universal de la Iglesia, resolviendo – mediante un acto que evidentemente tiene que subordinarse a aquella (tanto en cuanto a la materia como en cuanto a la forma) – en forma contrastante con la disciplina universal y permanente. Esta última, en razón de sus orígenes apostólicos, goza – como argumentan ilustres expertos – del carácter de irreformabilidad. La prohibición de la celebración de la Misa tridentina por parte del decreto resulta injustamente discriminatorio respecto al rito latino-gregoriano, el cual no solamente se remonta desde el Concilio de Trento a san Gregorio Magno y de ellos a la tradición apostólica, sino que según la inequívoca apreciación del Motu Proprio "Summorum pontificum" de Benedicto XVI "debe gozar del respeto debido por su uso venerable y antiguo". Esa celebración, efectivamente, es expresión de la "lex orandi" de la Iglesia. Por eso es un bien que hay que custodiar, no un mal que hay que alejar.



Además, la imposición a los frailes de la única celebración del nuevo Misal, supone una normativa de autorización especial respecto al Misal latino-gregoriano, la cual es objetivamente inexistente. O de otra manera introduce la aplicación, frente a una legislación de contenido evidentemente distinto y opuesto.

Efectivamente, es claro que el régimen de autorización de un acto o actividad particular presupone una prohibición ordinaria, la que eventualmente se puede derogar en casos extraordinarios (particulares y determinados). Pero esto (la interdicción ordinaria) está excluido explícitamente de la ley de la Iglesia, la cual declara como facultad del sacerdote el ejercer libremente y sin ninguna autorización la celebración de la Misa tridentina.

Se pone en evidencia, además, que la interdicción (salvo expresa autorización) de esa celebración exterioriza tres ulteriores anomalías objetivas del decreto.

En efecto, este último establece un régimen de autorización para la Misa tradicional, indicando genéricamente como titular de la potestad de autorización a las "autoridades competentes". Pero, al resultar prohibida la normativa prevista por el indulto "Quattuor abhinc annos" y por la Carta Apostólica "Ecclesia Dei", no se entiende cuál es precisamente la autoridad competente que ha de emitir la autorización en cuestión. Tanto más que la competencia en esa materia prescinde ciertamente de la Congregación de los Institutos de Vida Consagrada, y a lo sumo habrá de referirse a la comisión pontificia "Ecclesia Dei".

Por otra parte, resulta llamativo que la autorización que provee el decreto haya de concederse “para cada religioso y/o comunidad”, de tal modo que para celebrar la Misa no sea autorizado solo el sacerdote en particular, sino también una comunidad en su conjunto (incluidos eventualmente los frailes no sacerdotes). De este modo la comunidad autorizada podría autorizar a su vez, transmitiendo (¿cómo?) la autorización (¿por parte de quién?), mediante un procedimiento (¿en qué condiciones?) al celebrante particular.

Hay que señalar una ulterior anomalía del decreto en el hecho que ese régimen de autorización no está determinado temporalmente. Es decir, no se indican los términos de aplicabilidad del régimen de autorización impuesto exclusivamente a los frailes Franciscanos de la Inmaculada. ¿Hasta cuándo les será impuesto el pedido de autorización? ¿Hasta un día determinado? ¿Hasta alcanzar un objetivo certero? ¿En forma perpetua?

Al respecto, nada dice el texto del decreto, lo cual se opone a la necesidad de determinación – ciertamente de racionalidad y de justicia – de cualquier tipo de disposición (efectivamente, también una pena que coincida con todo el arco de la vida o que sea perpetua tiene su determinación). Se trata de una instancia de derecho natural y de derecho canónico (cfr. canon 1319). Si se ignora esa necesidad, se manifiesta un evidente deterioro tanto del carácter retributivo como del carácter medicinal de cualquier tipo de disposición restrictiva (en este caso, de una facultad propia de cada sacerdote).

Por otra parte, la prohibición de la celebración de la Misa latino-gregoriana – también referida por el decreto como decidida por el papa – permanece objetivamente circunscrita en el ámbito de un decreto de una Congregación romana.

Resulta de ello que – al menos en cuanto a su forma y al vínculo que se deriva de ella – no puede más que compartir los límites del decreto mismo y su necesaria sumisión a la legislación universal de la Iglesia. Efectivamente, a diferencia de cualquier deliberación disciplinar pontificia – que en cuanto "ex professo" se cumple en el ámbito de su potestad de jurisdicción, es decir del "munus gubernandi", y según en cuanto es legítimamente posible en conformidad al derecho divino positivo y a las definiciones solemnes referidas a él – la disposición en cuestión no puede más que quedar circunscrita al decreto mismo, en los límites de las facultades de una de las Congregaciones romanas.

En todo caso, la imposición que se deriva del decreto - como cualquier otra deliberación disciplinar - no puede no ser mensurada objetivamente por el derecho natural – es decir, por la justicia – y por el derecho divino positivo, a los que el Derecho Canónico, la disciplina y la jurisprudencia eclesiástica deben conformarse necesariamente.

Efectivamente, como ha recordado Benedicto XVI en el discurso pronunciado el 21 de enero de 2012 en ocasión de la inauguración del año judicial del tribunal de la Rota Romana, “la 'lex agendi' no puede sino reflejar la 'lex credendi'”.

**Roberto de Mattei, Mario Palmaro, y Andrea Sandri, Giovanni Turco
Traducción en español de José Arturo Quarracino, Buenos Aires, Argentina.**



Un día estando celebrando la Santa Misa, elevó San Gregorio Magno la Sagrada Hostia y se quedó con ella en lo alto por mucho tiempo. Sus acólitos le preguntaron después por qué se había quedado tanto tiempo con la Hostia elevada en sus manos, y él, les respondió: "Es que ví que, mientras ofrecía la Santa Hostia a Dios, descansaban las benditas almas del Purgatorio".

Cardenales, arzobispos, obispos y la Misa Tradicional...

Lista actualizada hasta el pasado mes de septiembre.

En numerosas ocasiones, el desconocimiento y la incomprensión rodean a la llamada Misa de San Pío V. Muchos fieles, sacerdotes y hasta obispos a quienes se les menciona esta venerable liturgia manifiestan casi inmediatamente y sin reflexión un rotundo rechazo. El pensamiento de que es una liturgia que "fue abolida" o que está "prohibida" es el más común, junto a quienes identifican a esta liturgia multisecular de la Iglesia con la "rebeldía", el "cisma"... Frente a esta incomprensión, hay sin embargo, importantes y valiosos testimonios en la Iglesia destinados a apartar los "estigmas" que sobre ella pesan. Muchos prelados, (obispos, cardenales...) alrededor del mundo han celebrado recientemente esta liturgia, demostrando a aquellos que evitan leer los documentos de la Santa Sede antes de formarse un juicio, la plena validez, vigencia y riqueza de la Misa tradicional, celebrándola ellos mismos. Testimonios tan valiosos como el del cardenal Joseph Ratzinger, actual Papa Benedicto XVI, quien no se ha cansado de hablar en libros y conferencias a favor de esta liturgia. En este pequeño apartado, ofrecemos una lista de todos los prelados que han celebrado el Santo Sacrificio según el Misal codificado por el Papa San Pío V, a partir de la promulgación del Motuo Proprio *Summorum Pontificum*. Pero antes de ello, permítannos introducir aquí un testimonio de S.E. el cardenal Joseph Ratzinger:

"Es importante para una correcta concienciación en asuntos litúrgicos, que concluya de una vez la proscripción de la liturgia vigente hasta 1970. Quien hoy aboga por la perduración de esta liturgia o participa en ella es tratado como un apestado. Aquí termina la tolerancia. A lo largo de la historia nunca ha habido nada igual, esto implica proscribir también todo el pasado de la Iglesia. Y de ser así ¿cómo confiar en su presente? Francamente, yo tampoco entiendo porqué muchos de mis hermanos obispos se someten a esta exigencia de intolerancia que, sin ningún motivo razonable, se opone a la reconciliación interna de la Iglesia". (card. Joseph Ratzinger. "Dios y el mundo" Galaxia Gutenberg. Barcelona 2002)



Relación de cardenales y obispos que han oficiado o asistido a actos litúrgicos con la Forma Extraordinaria del Rito Romano, tras la entrada en vigor del Motuo Proprio *Summorum Pontificum*.

-ALEMANIA: Cardenal Brandmüller (Presidente Emérito del Pontificio Consejo de Ciencias Históricas). Obispos Ackermann (Obispo de Tréveris), Dick (Obispo Auxiliar Emérito de Colonia), Hanke (Obispo de Eichstätt), Mixa (Obispo de Augsburg), Ostermann (Obispo Auxiliar Emérito de Münster), Overbeck (Obispo de Essen), Zdarsa (Obispo de Augsburg), y Ziegelbauer (Obispo Auxiliar de Augsburg).

-ARGENTINA: Obispos Baseotto (Obispo Emérito Castrense de Argentina), Fenoy (Obispo de San Miguel), Laise (Obispo Emérito de San Luis), y Sánchez Sorondo (Canciller de la Pontificia Academia de Ciencias).

-AUSTRALIA: Cardenal Pell (Arzobispo de Sidney). Arzobispos Coleridge (Arzobispo de Camberra), Hart (Arzobispo de Melbourne), Hickey (Arzobispo de Perth) y Wilson (Arzobispo de Adelaide). Obispos Elliot (Obispo Auxiliar de Melbourne), Grech (Obispo de Sandhurst, +2010), Jarret (Obispo de Lismore), Long (Obispo Auxiliar de Melbourne), Mathys (Obispo de Armidale), Porteus (Obispo Auxiliar de Sidney), Prowse (Obispo de Sale), y Tomlinson (Obispo de Sandhurst).

-AUSTRIA: Cardenal Stickler (Archivero Emérito de la Santa Sede, +2007). Obispo Laun (Obispo Auxiliar de Salzburgo).

-BÉLGICA: Arzobispo Leonard (Arzobispo de Bruselas y Prímado de Bélgica). Obispo Harpigny (Obispo de Tournai).

-BENIN: Obispo N´Koue (Obispo de Natitingou).

-BRASIL: Arzobispos Pena (Arzobispo de Niterói, Emérito en 2011), Rezende Dias (Arzobispo de Niterói), Taveira Correa (Arzobispo de Belem do Pará) y Tempesta (Arzobispo de Río de Janeiro). Obispos Areas Rifán (Obispo de la Administración Apostólica San Juan Maríán Vianney), Bergamin (Obispo de Nova Iguaçu), Canindé Palhano (Obispo de Senhor do Bonfim), Costa Souza (Obispo Auxiliar de Río de Janeiro), Da Silva (Obispo Auxiliar Emérito de Fortaleza), Da Silva Brito (Obispo Auxiliar de Río de Janeiro), Ferrería Paz (Obispo de Campos dos Goytacazes), De Castro Homem (Obispo Auxiliar de Río de Janeiro), Fontes de Matos (Obispo de Palmira dos Indios), Gomez Guimarães (Obispo Emérito de Campos dos Goytacazes), Gouvêa Matosso (Obispo de Nova Friburgo), Marchiori (Obispo de Apucarana), Monteiro Guimarães (Obispo de Garanhuns), Lopes de Faria (Obispo Emérito de Diamantina, +2009), Paixao (Obispo Auxiliar de Salvador-Bahía), Pestana Filho (Obispo Emérito de Anápolis, +2011), Romer (Obispo Auxiliar Emérito de Río de Janeiro), Silva Matthes (Obispo Emérito de Franca), Sivieri (Obispo de Propriá-Sergipe), Soares da Costa (Obispo Auxiliar de Aracaju), Stringhini (Obispo de Franca, hoy Obispo de Mogi das Cruzes), Ubiratan Lopez (Obispo de Itaguaí).

-CANADÁ: Arzobispos Roussin (Arzobispo de Vancouver, Emérito en 2009), Miller (Arzobispo de Vancouver), Prendergast (Arzobispo de Ottawa). Obispos Blais (Obispo Auxiliar de Quebec), Daniels (Obispo de Grand Falls), LaRocque (Obispo Emérito de Alexandria-Cornwall, Ontario), y Lemay (Obispo Auxiliar de Quebec).

-**CHILE:** Cardenal Medina Estévez (Prefecto Emérito del Culto Divino). Arzobispo Piñera Carvallo (Arzobispo Emérito de La Serena). Obispos: Duarte García de Cortázar (Obispo de Valparaíso), González Errázuriz (Obispo de San Bernardo), Luis Gleisner Wobbe, (Obispo Auxiliar de La Serena)

-**CHINA:** Cardenal Tong Hon (Obispo de Hong-Kong), Cardenal Zen (Obispo Emérito de Hong-Kong).

COLOMBIA: Cardenal Castrillón Hoyos (Presidente Emérito de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei). Obispos López Hurtado (Obispo de Girardot), y Ramírez Gómez (Obispo Emérito de Garzón, Presidente del Tribunal Eclesiástico).

-**CROACIA:** Obispo Pozaic (Obispo Auxiliar de Zagreb).

-**DINAMARCA:** Obispo Kozon (Obispo de Copenhagen).

-**ECUADOR:** Obispo Castillo Pino (Obispo Auxiliar de Portoviejo).

-**ESLOVAQUIA:** Arzobispo Bezák (Arzobispo de Trnava).

-**ESLOVENIA:** Cardenal Rodé (Prefecto para la Vida Consagrada).

-**ESPAÑA:** Cardenales Cañizares Llovera (Prefecto para el Culto Divino), Martínez Sistach (Arzobispo de Barcelona), Herranz Casado (Presidente Emérito del Consejo de Textos Legislativos), y Navarrete Cortés (Rector Emérito de la Universidad Gregoriana, +2010). Arzobispos Rodríguez Plaza (Arzobispo de Toledo y Primado de España), y Ureña Pastor (Arzobispo de Zaragoza). Obispos: Arrieta Ochoa de Chinchetru (Secretario del Pontificio Consejo de Textos Legislativos), Cases Andreu (Obispo de Canarias), Fernández González (Obispo de Córdoba), Iceta Gavicagogeascoa (Obispo de Bilbao), Martínez Camino (Obispo Auxiliar de Madrid y Secretario de la Conferencia Episcopal Española), y Yanguas Sanz (Obispo de Cuenca).

-**ESTADOS UNIDOS:** Cardenales Baum (Penitenciario Mayor Emérito), Burke (Prefecto de la Signatura Apostólica), Egan (Arzobispo Emérito de Nueva York), Foley (Gran Maestro de la Orden del Santo Sepulcro, +2011), George (Arzobispo de Chicago), Levada (Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Emérito en 2012), O' Malley (Arzobispo de Boston) y Wuerl (Arzobispo de Washington). Arzobispos Apuron (Arzobispo de Agaña), Aquila (Arzobispo de Denver), Brown (Arzobispo titular de Aquileia y Nuncio de Su Santidad en Irlanda), Brunett (Arzobispo de Seattle, Emérito en 2010), Carlson (Arzobispo de Saint Louis), Coakley (Arzobispo de Oklahoma), Di Noia (Vicepresidente de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei), Hugues (Arzobispo Emérito de Nueva Orleans), Kurtz (Arzobispo de Louisville), Lucas (Arzobispo de Omaha), Myers (Arzobispo de Newark), Nienstedt (Arzobispo de Saint Paul y Minneapolis), Pilarczyk (Arzobispo Emérito de Cincinnati), Sartain (Arzobispo de Seattle), Vigneron (Arzobispo de Detroit) y Wenski (Arzobispo de Miami). Obispos Backer (Obispo de Birmingham), Bambara (Obispo de Scranton), Barres (Obispo de Allentown), Bevard (Obispo de Saint Thomas), Blair (Obispo de Toledo, Ohio), Boyea (Obispo de Lansing), Bruskewitz (Obispo de Lincoln, hoy emérito), Burbidge (Obispo de Raleigh), Callahan (Obispo de LaCrosse), Conley (Obispo Auxiliar de Denver, hoy Obispo de Lincoln), Conlon (Obispo de Joliet), Cordileone (Obispo de Oakland; nombrado Arzobispo de San Francisco en 2012), Cummins (Obispo Emérito de Oakland), D'Arcy (Obispo de Fort Wayne-South Bend), Dewane (Obispo de Venice), Di Lorenzo (Obispo de Richmond), DiMarzio (Obispo de Brooklyn), Doran (Obispo de Rockford, Emérito en 2012), Etienne (Obispo de Cheyenne), Farrell (Obispo de Dallas), Finn (Obispo de Kansas City), Foley (Obispo Emérito de Birmingham), Gainer (Obispo de Lexington), García (Obispo de Monterey), Hermann (Obispo Auxiliar de Saint Louis), Hanchon (Obispo Auxiliar de Detroit), Hurley (Obispo de Grand Rapids), Jugis (Obispo de Charlotte), Keleher (Obispo Emérito de Kansas

City), Kicanas (Obispo de Tucson), Loverde (Obispo de Arlington), Madera Uribe (Obispo Emérito de Fresno), Matano (Obispo de Burlington), McFadden (Obispo de Harrisburg, +2013), McManus (Obispo de Worcester), Morlino (Obispo de Madison), Murphy (Obispo de Rockville Centre), Nevares (Obispo Auxiliar de Phoenix), O'Connell (Obispo de Trenton), Olmsted (Obispo de Phoenix), Paprocki (Obispo de Springfield, Illinois), Parkes (Obispo de Pensacola-Tallahassee), Perry (Obispo Auxiliar de Chicago), Provost (Obispo de Lake Charles), Reiss (Obispo Auxiliar de Detroit), Rhoades (Obispo de Harrisburg, hoy de Fort Wayne-South Bend), Rice (Obispo Auxiliar de Saint Louis), Ricken (Obispo de Green Bay), Sample (Obispo de Marquette, hoy Obispo de Portland), Serratelli (Obispo de Pater-son), Silva (Obispo de Honolulu), Slattery (Obispo de Tulsa), Timlin (Obispo Emérito de Scranton), Tobin (Obispo de Providence), Waltersheid (Obispo Auxiliar de Pittsburg), y Van Johnston (Obispo de Springfield, Missouri).

-**FILIPINAS:** Arzobispos Argüelles (Arzobispo de Lipa), Lagdameo (Arzobispo de Jaro), y Palma (Arzobispo de Cebú). Obispos Escaler (Obispo Emérito de Ipil), De Gregorio (Administrador de la Prelatura de Batanes), Hobayan (Obispo Emérito de Cazarman), Tobias (Obispo de Novaliches), y Vergara (Obispo de Pasig).

-**FRANCIA:** Cardenales Barbarin (Arzobispo de Lyon), Ricard (Arzobispo de Burdeos), y Ving-Trois (Arzobispo de París y Presidente de la Conferencia Episcopal Francesa). Arzobispos Aubertin (Arzobispo de Tours), Bacqué (Nuncio en Holanda), Carré (Arzobispo de Montpellier), Cattenoz (Arzobispo de Avignon), D'Ornellas (Arzobispo de Rennes), Le Gall (Arzobispo de Toulouse), Madec (Arzobispo Emérito de Toulon), Maillard (Arzobispo de Bourges), y Thomazeau (Arzobispo de Montpellier, emérito en 2011). Obispos Aillet (Obispo de Bayona), Aumonier (Obispo de Versailles), Bagnard (Obispo de Belley-Ars), Batut (Obispo Auxiliar de Lyon), Beau (Obispo auxiliar de París), Boivineau (Obispo de Annecy), Bonfils (Obispo Emérito de Niza y Administrador Apostólico de Ajaccio), Brouwet (Obispo Auxiliar de Nanterre, nombrado Obispo de Tarbes-Lourdes en 2012), Castet (Obispo de Luçon), Centène (Obispo de Vannes), De Dinechin (Obispo Auxiliar de París), De Kerimel (Obispo de Grenoble), Delmas (Obispo de Angers), Dubost (Obispo de Evry), Dufour (Obispo de Limoges), Fikart (Obispo Auxiliar Emérito de París), Fort (Obispo de Orleans), Gaschignard (Obispo de Aire y Dax), Frécharde (Obispo Emérito de Auch), Gaidon (Obispo Emérito de Cahors, +2011), Guillaume (Obispo Emérito de Saint-Dié), Kalist (Obispo de Limoges), Kratz (Obispo Auxiliar de Estrasburgo), Le Bègue de Germiny (Obispo de Blois), Lebrun (Obispo de Saint-Etienne), Mathieu (Obispo de Saint-Dié), Nahmias (Obispo Auxiliar de París, hoy Obispo de Meaux), Pansard (Obispo de Chartres), Rey (Obispo de Frejus-Toulon), Riocreux (Obispo de Pontoise), Scherrer (Obispo de Laval), Séguy (Obispo Emérito de Autun), y Wintzer (Obispo Auxiliar de Poitiers).

-**GABÓN:** Arzobispo Mvé Engone (Arzobispo de Libreville). Obispo Madega Lebouankenham (Obispo de Mouila).

-**GUINEA ECUATORIAL:** Obispo Nsué Edjang (Obispo de Ebebiyin).

-**HAÍTÍ:** Arzobispo Gayot (Arzobispo Emérito de Cap-Haitien, +2010).

-**HUNGRÍA:** Obispos Farhat (Nuncio en Austria), y Varga Lajos (Obispo Auxiliar de Vác).

-**ITALIA:** Cardenales Antonelli (Arzobispo de Florencia, emérito en 2008), Bagnasco (Arzobispo de Génova), Bartolucci (Maestro de Capilla Emérito de la Capilla Sixtina), Caffarra (Arzobispo de Bolonia), De Paolis (Prefecto de Asuntos Económicos), Piovanelli (Arzobispo Emérito de Florencia),

Poggi (Bibliotecario Emérito de la Santa Sede, +2010), Scola (Arzobispo de Venecia). Arzobispos Accerbi (Prelado de la Orden de Malta), Appignanesi (Arzobispo Emérito de Potenza), Bassetti (Arzobispo de Perugia), Berloco (Nuncio Apostólico de Su Santidad en Bélgica), Betori (Arzobispo de Florencia), Boccardo (Arzobispo de Spoleto-Norcia), Brugnaro (Arzobispo de Camerino-San Severino), De Magistris (Penitenciario Mayor Emérito), Fisichella (Arzobispo titular de Vicohabentia y Presidente del Consejo Pontificio de Promoción de la Nueva Evangelización), Molinari (Arzobispo de L´Aquila), Negri (Arzobispo de Ferrara) y Pozzo (Secretario de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei y Arzobispo titular de Bagnoregio). Obispos Ambrosio (Obispo de Piacenza), Cancian (Obispo de Città di Castello), Cerrato (Obispo de Ivrea), Fisichella (Presidente de la Academia Pontificia para la Vida), Giovannetti (Obispo de Fiesole, Emérito en 2010), Giusti (Obispo de Livorno), Lambiasi (Obispo de Rimini), Miglio (Obispo de Ivrea, hoy Arzobispo de Cagliari), Mistrorigo (Obispo Emérito de Treviso), Oliveri (Obispo de Albenga-Imperia), Rabitti (Obispo de Ferrara), Raspanti (Obispo de Acireale), Ravnani (Obispo Emérito de Trieste), Reali (Obispo de Porto-Santa Rufina), Scanavino (Obispo de Orvieto), Siacca (Secretario del Gobierno del Estado Vaticano, ahora Secretario Adjunto de la Signatura Apostólica), Sigismondi (Obispo de Foligno), Tardelli (Obispo de San Miniato) y Zenti (Obispo de Verona).

-IRLANDA: Arzobispo Martin (Arzobispo de Dublin). Obispos Magee (Obispo de Cobh), y Moriarty (Obispo Emérito de Kildare y Leighlin).

-KAZAJSTAN: Obispo Schneider (Obispo Auxiliar de Astana).

-LIECHTENSTEIN: Arzobispo Haas (Arzobispo de Vaduz).

-LITUANIA: Obispo Bartulis (Obispo de Siauliai).

-MÉXICO: Cardenal Sandoval Íñiguez (Arzobispo Emérito de Guadalajara). Arzobispo Suárez Inda (Arzobispo de Morelia). Obispos González González (Obispo Auxiliar de Guadalajara) y Gutiérrez Valencia (Obispo Auxiliar de Guadalajara).

-MONACO: Arzobispo Barsi (Arzobispo de Mónaco)

-NIGERIA: Cardenal Arinze (Prefecto Emérito de la Congregación para el Culto Divino). Obispos Ochiagha (Obispo Emérito de Orlu), y Tochukwu Ukwuoma (Obispo de Orlu).

-NUEVA ZELANDA: Obispo Meeking (Obispo Emérito de Christchurch).

-PAÍSES BAJOS: Obispo Punt (Obispo de Haarlem-Amsterdam), y Van Burgsteden (Obispo Emérito de Haarlem-Amsterdam).

-PARAGUAY: Obispo Livieres (Obispo de Ciudad del Este).

-POLONIA: Cardenales Dziwisz (Arzobispo de Cracovia) y Nycz (Arzobispo de Varsovia). Arzobispos Golebiewski (Arzobispo de Wroclaw, Emérito en 2013), y Zycinski (Arzobispo de Lublin, +2011). Obispos Balcerek (Obispo Auxiliar de Pozna), Czaja (Obispo de Opole), Depo (Obispo de Zamosc-Lubaczow, desde 2012 Arzobispo de Czestochowa), Dziuba (Obispo de Lowicz), Gorny (Obispo de Rzeszów), Malysiak (Obispo Auxiliar Emérito de Cracovia,), Mizinski (Obispo Auxiliar de Lublin), Pieronek (Obispo Auxiliar Emérito de Sosnowieck), Rys (Obispo Auxiliar de Cracovia), Stobrawa (Obispo Auxiliar de Opole), y Szkodon (Obispo Auxiliar de Cracovia).

-PORTUGAL: Obispo de Faria (Obispo Emérito de Funchal).

-PUERTO RICO: Obispos Corrada del Rio (Obispo de Mayagüez), y Torres Oliveira (Obispo Emérito de Ponce, +2012).

-REINO UNIDO: Cardenal O´Brien (Arzobispo de Edimburgo y Primado de Escocia, emérito en 2013). Arzobispos Conti (Arzobispo de Glasgow), Longley (Arzobispo de Birmingham), y McDonald (Arzobispo Emérito de Southwark). Obispos Arnold (Obispo Auxiliar de Westminster, Londres), Brain (Obispo de Salford), Braine (Obispo de Middlesbrough), Cunningham (Obispo de Hexham y Newcastle), Davies (Obispo de Shewsbury), Doyle (Obispo de Northampton), Drainey (Obispo de Middlesbrough), Egan (Obispo de Portsmouth), Gilbert (Obispo de Aberdeen), Hopes (Obispo Auxiliar de Westminster, Londres), Kenney (Obispo Auxiliar de Birmingham), McGough (Obispo Auxiliar de Birmingham), McMahon (Obispo de Nottigham), Moran (Obispo de Aberdeen), Pargeter (Obispo Auxiliar Emérito de Birmingham), Sherrington (Obispo Auxiliar de Westminster, Londres), Stack (Obispo Auxiliar de Westminster, Londres) y Williams (Obispo Auxiliar de Liverpool).

-REPÚBLICA CHECA: Obispo Baxant (Obispo de Litomerice).

-RUSIA: Arzobispo Pezzi (Arzobispo de la Diócesis de María Madre de Dios).

-SINGAPUR: Arzobispo Goh Seng Chye (Arzobispo de Singapur).

-SRI LANKA: Cardenal Ranjith (Arzobispo de Colombo).

-SUIZA: Obispos Farine (Obispo Auxiliar de Lausana), Genoud (Obispo de Lausana y Friburgo, +2010), Huonder (Obispo de Chur), y Perisset (Nuncio en Alemania).

+ los obispos de la FSSPX: De Galarreta, Fellay, Williamsom, y Tisier de Mallerais (se incluyen porque están expresamente reconocidos como obispos de la Iglesia Católica en el decreto de levantamiento de las excomuniones de la Congregación de Obispos de 21 de enero de 2009).



Oración por el Papa.

Oh Jesús, Rey y Señor de la Iglesia: renuevo en tu presencia mi adhesión incondicional a tu Vicario en la tierra, el Papa.

En él tú has querido mostrarnos el camino seguro y cierto que debemos seguir en medio de la desorientación, la inquietud y el desasosiego. Creo firmemente que por medio de él tú nos gobiernas, enseñas y santificas, y bajo su cayado formamos la verdadera Iglesia: una, santa, católica y apostólica. Concédeme la gracia de amar, vivir y propagar como hijo fiel sus enseñanzas. Cuida su vida, ilumina su inteligencia, fortalece su espíritu, defiéndelo de las calumnias y de la maldad. Aplaca los vientos erosivos de la infidelidad y la desobediencia, y concédenos que, en torno a él, tu Iglesia se conserve unida, firme en el creer y en el obrar, y sea así el instrumento de tu redención. Así sea.

Consideraciones históricas y patristicas acerca de la comunión en la mano.

Como se nos ha contado la supuesta historia de la Comunión en la mano... En general, así se nos cuenta la historia de la Comunión en la mano: a partir de la Última Cena y durante el tiempo de los apóstoles, la Santa Comunión se daba, por supuesto, en la mano. Así era también durante la era de los mártires. Y así siguió siendo durante la edad de oro de los Padres y de la liturgia, después de la paz de Constantino.

La Comunión en la mano era dada a los fieles como nosotros hacemos ahora (en los sectores más abiertos y más al día de la Iglesia). Y continuó siendo la práctica común por lo menos hasta el siglo décimo. Por lo tanto, casi la mitad de la vida de la Iglesia esa fue la norma. Una magnífica prueba de ello se encuentra en el texto de San Cirilo de Jerusalén (313-386) donde aconseja a los fieles "haced un trono con vuestras manos donde recibir al Rey (en la Santa Comunión)". Más adelante, este Padre de la Iglesia aconseja un gran cuidado con cada fragmento que pueda quedar en las manos, así como uno no dejaría caer el oro al piso, así también se debe tomar un gran cuidado cuando se trata del Cuerpo del Señor. Cómo y cuándo se habría pasado de la comunión en la mano a la comunión en la boca. De acuerdo a la historia comúnmente



"El modo más respetuoso de recibir la Eucaristía es de rodillas y en la boca. Hay que recuperar el respeto y reverencia que merece la Eucaristía, porque el amor a Jesús es el centro de nuestra vida cristiana, te juegas el alma" (Cardenal Juan Luis Cipriani)

divulgada, el cambio en la manera de recibir el pan consagrado se dio de la siguiente manera: en la Edad Media hubo ciertas distorsiones de la fe y/o en la aproximación a la fe, que se fueron desarrollando gradualmente.

Se desarrolló un excesivo temor de Dios y una correlativa preocupación por el pecado, el juicio y el castigo; un énfasis sobredimensionado en la divinidad de Cristo, que constituía una virtual negación o por lo menos disminución de su Sagrada Humanidad; un exagerado énfasis en el papel del sacerdote en la Sagrada liturgia; y una pérdida del sentido de comunidad, que de hecho es la Iglesia.

En particular, debido al énfasis excesivo en la adoración a Cristo en la Santa Eucaristía y a una concepción demasiado estricta en lo relativo a las cuestiones morales, la Sagrada Comunión se hizo cada vez menos frecuente. Se consideraba suficiente fijar los ojos en la Sagrada Hostia durante la elevación (de hecho, esta práctica decadente de la "elevación" —porque el desprecio por este período continúa— y la también poco saludable Exposición y Bendición del Santísimo Sacramento, encuentran sus orígenes en esos desafortunados tiempos medievales, un período cuyas prácticas litúrgicas haríamos bien en sacarnos de encima).

Fue en esa atmósfera y bajo esas circunstancias que se comenzó a restringir la práctica de la Comunión en la mano. La práctica de que el celebrante colocara directamente la Hostia en la boca del comulgante se desarrolló y, triste es decirlo, se impuso.

La conclusión es muy clara: deberíamos dejar de lado esta costumbre cuyas raíces se encuentran en esa edad oscura. Deberíamos prohibir o al menos desaconsejar esta práctica que no permite a

los fieles "tomar y comer", y volver a los usos prístinos de los Padres y los Apóstoles: la Comunión en la mano. ¡Qué historia tan conmovedora! Lástima que NO sea verdad.

LA VERDADERA HISTORIA. LOS PAPAS, SANTOS PADRES

El Sagrado Concilio de Trento declara que es una Tradición Apostólica la costumbre de que solo el sacerdote que celebra la Misa se dé la Comunión a sí mismo (con sus propias manos) y que los fieles la reciban de él. Un estudio más riguroso de las EVIDENCIAS disponibles en la historia de la Iglesia y de los escritos de los Padres, no apoya la aserción de que la Comunión en la mano era una práctica universal que fue gradualmente suplantada y efectivamente reemplazada por la práctica de la comunión en la mano. Más bien, los hechos parecen apuntar a una conclusión diferente.

El Papa San León Magno (440-461), ya en el siglo V, es un testigo temprano de la práctica tradicional. En sus comentarios al sexto capítulo de San Juan, habla de la Comunión en la boca como del uso corriente: "Se recibe en la boca lo que se cree por la Fe". El Papa no habla como si estuviera introduciendo una novedad, sino como si fuera un hecho ya bien establecido.

Un siglo y medio más tarde, pero todavía tres siglos antes de que la práctica fuera supuestamente introducida (según el relato comúnmente difundido al que antes hicimos referencia) el Papa San Gregorio Magno (590-604) es otro testigo. En sus Diálogos (Roman 3, c. 3) relata cómo el Papa San Agapito obró un milagro durante la Misa, después de haber colocado la Hostia en la lengua de una persona.

También Juan el Diácono nos habla acerca de esta manera de distribuir la Santa Comunión por ese Pontífice.

Estos testigos son del siglo V y VI. ¿Cómo se puede razonablemente decir que la Comunión en la mano fue la práctica oficial hasta el siglo X? ¿Cómo alguien puede sostener que la Comunión en la boca es una invención medieval? No estamos afirmando que bajo ninguna circunstancia los fieles la hayan recibido en sus propias manos. Pero, ¿en qué circunstancias? Parece que desde muy temprano era usual que el sacerdote colocara la Sagrada Hostia en la boca del comulgante.

EXCEPCIONES

Sin embargo, en tiempos de persecución, cuando no había sacerdotes disponibles, y los fieles llevaban el Santísimo a sus casas, se daban la Comunión a sí mismos, con sus propias manos. En otras palabras, antes que quedar totalmente privados del Pan de Vida, podían recibirlo por sus propias manos, cuando no hacerlo hubiera significado quedar privados de este imprescindible alimento espiritual. Lo mismo se aplicaba a los monjes que se habían retirado al desierto, donde no disponían del ministerio de un sacerdote y no quisieran dejar la práctica de la Comunión diaria.

RESUMIENDO

Para resumir, la práctica era que se podía tocar la Hostia cuando no hacerlo equivalía a quedar privado del Sacramento. Pero cuando había un sacerdote, no se la recibía en la mano. Así, San Basilio (330-379) afirma claramente que solo está permitido recibir la Comunión en la mano en tiempos de persecución o, como era el caso de los monjes en el desierto, cuando no hubiera un diácono o un sacerdote que pudiera distribuirla:

“No hace falta demostrar que no constituye una falta grave para una persona comulgar con su propia mano en épocas de persecución cuando no hay sacerdote o diácono” (Carta 93).

Lo que implica que recibirla en la mano en otras circunstancias, fuera de persecución, será una grave falta. El Santo basa su opinión en la costumbre de los monjes solitarios, que reservaban el Santísimo en sus celdas, y en ausencia de sacerdote o diácono, se daban a sí mismos la Comunión.

En su artículo “Comunión” en el Dictionnaire d’Archéologie Chrétienne, Leclercq afirma que la paz de Constantino llevó la práctica de la Comunión en la mano a su fin. Esto reafirma el razonamiento de San Basilio, que la persecución era la que creaba la alternativa de recibir la Comunión en la mano o verse privado de ella. Cuando la persecución cesó, evidentemente la práctica de la Comunión en la mano persistía aquí y allí. Era considerada como un abuso por la autoridad de la Iglesia, puesto que era juzgada contraria a la costumbre de los Apóstoles. Así, el Concilio de Rouen que se reunió en el año 650, dice: “No se coloque la Eucaristía en las manos de ningún laico o laica, sino únicamente en su boca”.

El Concilio de Constantinopla, conocido como in trullo (por no ser uno de los concilios ecuménicos realizados allí) prohibía a los fieles darse la Comunión a sí mismos (que es lo que sucede cuando la Sagrada Partícula es colocada en la mano del comulgante). Decretó una excomunión de una semana de duración para aquellos que lo hicieran en la presencia de un obispo, un sacerdote o un diácono.

San Cirilo (siglo IV): un texto dudoso

¿Y San Cirilo? Por cierto, los promotores de la “comunión en la

mano” generalmente no mencionan las evidencias que acabamos de exponer. En cambio, utilizan constantemente el texto atribuido a San Cirilo de Jerusalén, quien vivió en el siglo IV, al mismo tiempo que San Basilio.

El Dr. Henri Leclercq resume las cosas como sigue:

“San Cirilo de Jerusalén recomendaba a los fieles que cuando se presentaran a recibir la Comunión, debían tener la mano derecha extendida, con los dedos unidos, sostenida por la mano izquierda, con la palma en forma cóncava; y que en el momento en que el Cuerpo de Cristo era depositado en su mano, el comulgante debía decir: “Amén”.

Pero el texto continúa. También propone lo siguiente:

“Santifica tus ojos con el contacto del Cuerpo Sagrado ... Cuando tus labios estén todavía húmedos, lleva tu mano a tus labios, y pasa tu mano sobre tus ojos, tu frente y tus otros sentidos, para santificarlos”.

Esta recomendación bastante original (¿o más bien supersticiosa? ¿irreverente?) llevó a los eruditos a cuestionar la autenticidad de dicho texto. Algunos piensan que tal vez hubo una interpolación, o que fue el sucesor del santo quien escribió tal cosa. No es imposible que este texto fuera realmente el Patriarca Juan, quien sucedió a Cirilo en Jerusalén. Pero este Juan era de dudosa ortodoxia. Sabemos todo esto por la correspondencia de San Epifanio, San Jerónimo y San Agustín.

Por lo tanto, a favor de la Comunión en la mano tenemos un texto de dudosa originalidad y de contenido cuestionable.

Y por el otro lado, tenemos testigos confiables, incluyendo a dos grandes papas, de que colocar la Sagrada Hostia en la boca del comulgante ya era común y ordinario en el siglo V.

¿CLERICALISMO?

¿No es una forma de clericalismo permitir al sacerdote tocar la Hostia y prohibírselo a los fieles? De ningún modo, pues a los sacerdotes solo les estaba permitido tocar el Santísimo Sacramento en casos de necesidad. En efecto, aparte del celebrante de la Misa, nadie que recibiera la Comunión, aunque fuera sacerdote, podía hacerlo en la mano.

De tal modo que, en la práctica tradicional del Rito Romano, si un sacerdote estaba oyendo Misa (y no celebrando) y deseaba recibir la Sagrada Comunión, no lo hacía en sus propias manos: la recibía de otro sacerdote, en la lengua. Lo mismo sucedía con un obispo. Lo mismo si se tratara de un papa. Cuando San Pío X, por ejemplo, estaba en su lecho de muerte, en Agosto de 1914, y se le administró la Sagrada Comunión como Viático, no la recibió, y no le estaba permitido, en la mano: la recibió en la lengua de acuerdo a la ley y a la práctica de la Iglesia Católica. Esto confirma un punto fundamental: por principio de reverencia, la Hostia no debe tocarse innecesariamente.

Obviamente alguien debe distribuir el Pan de Vida. Pero no es necesario hacer de cada hombre, de cada mujer y cada chico su propio “ministro de la Eucaristía” y multiplicar la manipulación torpe y chapucera y el peligro de que se caigan y se pierdan fragmentos eucarísticos.

Aún aquellos cuyas manos fueron especialmente consagradas para tocar la Sagrada Eucaristía, particularmente los sacerdotes, no deben hacerlo sin necesidad.

Mons. Schneider habla de la irreverente y desacralizada práctica de la Comunión en la mano.

<http://www.youtube.com/watch?v=13dkt97EEv4>

<http://www.youtube.com/watch?v=MOqRwPnq7Y8> (subtitulado)

Los gloriosos orígenes del celibato eclesiástico.

En épocas de crisis, siempre surgen pretendidos reformadores con soluciones “geniales”, que no consisten en otra cosa sino en demoler las más venerables tradiciones de la Iglesia. Uno de los blancos más constantes de estos pretendidos reformadores ha sido el celibato eclesiástico, una de las glorias de la Iglesia latina.

Abandono del celibato y el divorcio

Es curioso que, juntamente con la abolición del celibato eclesiástico, viene el abandono de la indisolubilidad del matrimonio. Esto se comprende: pues si es imposible guardar la castidad, no solo cae por tierra la continencia celibataria, sino también la castidad conyugal, la fidelidad matrimonial.

Históricamente esto fue lo que sucedió con los cismáticos orientales, los protestantes, los anglicanos, etc. La abolición total o parcial del celibato clerical se produjo conjuntamente, o fue precedida, del consentimiento para el divorcio.

Los actuales escándalos sexuales, tan noticiados por la prensa, han servido de pretexto para un recrudecimiento de la campaña contra el celibato eclesiástico. Sectores vinculados a los medios de comunicación, organizaciones de sacerdotes casados, de católicos liberales, han insistido en el asunto.

Además de los argumentos pseudo científicos que pretenden probar la imposibilidad de guardar la castidad, está siendo muy difundido el argumento de que el celibato es una disposición puramente disciplinaria, introducida tardíamente en la legislación de la Iglesia y que puede ser abolida sin mayores problemas. O, al menos puede volverse optativa, con sacerdotes casados o célibes, conforme a una decisión personal.

En verdad existen incontables estudios, muchos de ellos recientes, que desmienten por completo este argumento pretendidamente histórico-canónico.

Práctica de la continencia en la Iglesia primitiva

Estos estudios, basados en una sólida e irreprochable documentación muestran que, aunque no se pueda hablar de celibato en el sentido estricto de la palabra —es decir, una persona que nunca se casó—, es cierto que desde los tiempos apostólicos la Iglesia tuvo como norma que aquellos hombres que eran elevados al sacerdocio y al episcopado (como también los diáconos) debían guardar la continencia. Si estaban ya casados, lo que era muy común en los comienzos de la Iglesia, con el consentimiento de sus esposas, debían cesar la vida conyugal e incluso de habitar bajo el mismo techo.

Seguiremos más directamente el breve pero denso estudio del cardenal Alfons Stickler, por su autoridad como historiador del Derecho Canónico y antiguo bibliotecario de la Santa Iglesia.

Según explica él, la Iglesia de los tiempos apostólicos y la Iglesia primitiva no exigían que una persona fuera soltera o viuda para ser ordenada sacerdote o designada obispo.

Teniendo en vista que en ese tiempo un gran número de cristianos estaba compuesto por personas convertidas, a veces a la edad adulta (el caso de San Agustín, que se convirtió a los 30 años, es típico), era común que un hombre casado fuera ordenado sacerdote y hecho obispo. Pero, como se lee en las Epístolas de San Pablo a Tito y a Timoteo, el obispo debía ser “hombre de una sola mujer”, en el sentido de haberse casado una sola vez.



En efecto, se juzgaba que una persona que, habiendo enviudado, se había casado de nuevo, difícilmente tendría fuerza suficiente para cesar las relaciones conyugales y la convivencia bajo el mismo techo. Es evidente, resalta el cardenal Stickler, que dado el carácter de mutua entrega del matrimonio, tal separación solo podía efectuarse con el completo asentimiento de la esposa, la cual, a su vez, se comprometía a vivir en castidad en una comunidad femenina.

La confirmación en los Evangelios

Con relación a los Apóstoles, solo sabemos con seguridad que San Pedro era casado, pues su suegra está mencionada en los Evangelios. Pero es posible que otros también lo fuesen. Sin embargo, tenemos una clara indicación de que ellos abandonaron, incluso a su familia, para seguir a Cristo.

Así, leemos en los Evangelios que cuando San Pedro le dijo a Nuestro Señor, “Nosotros hemos dejado nuestras cosas y te hemos seguido”. Jesús les dijo: “En verdad os digo que no hay nadie que haya dejado casa o mujer o hermanos o padres o hijos por el reino de Dios, que reciba mucho más en el tiempo presente y en la edad venidera la vida eterna” (Lc 18, 28-30; cf. Mt 19, 27-30 y Mc 10, 20-21). No cabría en este artículo acompañar toda la historia del celibato, de acuerdo con la amplia documentación citada por el cardenal Stickler. Resumidamente, presentamos algunos datos más destacados.

Ya el Concilio de Elvira, en España (310), en el canon 33, al tratar de la continencia sacerdotal, presenta al celibato como una norma que debe ser mantenida y observada, y no como una innovación. Y el hecho de que no hubo ni revuelta ni sorpresa muestra que esa era la realidad. Lo mismo ocurre en el Concilio de la Iglesia del África, alrededor del 390 y sobre todo en el Concilio de Cartago, también en el norte de África (año 419), del cual participó nada menos que San Agustín. Estos Concilios recuerdan la praxis eclesiástica de la obligación del celibato, afirmando que tal praxis es parte de la tradición apostólica.

El celibato no fue introducido en la Edad Media

El Papa Siricio, respondiendo el año 385 a una consulta específica sobre la continencia clerical, afirma que los obispos y sacerdotes que continúan sus relaciones conyugales después de su ordenación actúan contra una irrevocable ley que los ata a la continencia y que se remonta a los comienzos de la Iglesia. Varios otros papas y Concilios regionales, en especial en la Galia, continuaron recordando la tradición del celibato y reprimiendo los abusos.

En la lucha que San Gregorio VII trabó en el siglo XI contra la intervención del Emperador del Sacro Imperio en asuntos eclesiásticos, conocido como la querrela de las investiduras, tuvo que combatir la simonía —la compra de los cargos eclesiásticos—, y el nicolaísmo —herejía que predica, entre otras cosas, el matrimonio clerical. No fue este santo, como alegan muchos, o el Segundo Concilio de Letrán (1139) los que “introdujeron” la ley del celibato en la Iglesia; ellos apenas confirmaron la vigencia de una disposición que venía desde el comienzo de la Iglesia, y tomaron medidas para mantener su observancia. Este concilio lateranense no solamente confirmó la ley de la continencia, sino que declaró nulo el matrimonio procurado por sacerdotes y diáconos o por aquellos atados por votos solemnes de religión.

Errores y falsificaciones

El principal argumento de aquellos que niegan la tradición apostólica de la continencia clerical es que, durante el Primer Concilio de Nicea, en 325, un obispo y ermitaño famoso, Paphnutius, de Egipto, se habría levantado, en nombre de la tradición, para disuadir a los Padres Conciliares de imponer la continencia clerical. Ante tal intervención, el Concilio se habría negado a imponer tal continencia.

Pues bien, argumenta el cardenal, el historiador de aquel Concilio, que estuvo presente en él, Eusebio de Cesarea, no hace referencia a ese hecho, el cual, de haber existido, habría llamado su atención. La mención a Paphnutius sólo aparece casi un siglo después, en la pluma de dos escritores bizantinos, Sócrates y Sozomen, siendo que el primero señala como fuente una conversación que tuvo cuando era joven con un viejo que habría participado en aquel Concilio. Sin embargo, tal afirmación es muy cuestionable, pues Sócrates nació alrededor del 380, o sea, más de cincuenta años después del Concilio, lo que hace con que su pretendida fuente fuera al menos septuagenaria cuando él nació, y prácticamente nonagenaria cuando era joven.

La historia de la intervención de Paphnutius siempre fue considerada dudosa, incluso porque su nombre no consta en la lista de Padres venidos de Egipto para el Concilio de Nicea, como lo atestigua Valesius, editor de las obras de Sócrates y Sozomen en la Patrología Griega de Migne. Pero el argumento decisivo, según el Cardenal Stickler, es que los propios griegos no presentaron el testimonio de Paphnutius para justificar su ruptura con la tradición de la continencia clerical.

Cuando, en el Segundo Concilio de Trullo (691), por presión del Emperador, permitieron el uso del matrimonio para los

clérigos (no para los obispos) —contrariando una tradición tanto del Oriente como del Occidente— fueron a buscar en el Concilio de Cartago, arriba citado, una posible justificación. Mas, puesto que aquel Concilio era claro en la defensa de la tradición apostólica de la continencia, fue necesario falsificar sus decretos, como lo es reconocido hoy en día por los propios historiadores cismáticos.

El cardenal Stickler lamenta que historiadores del peso de Funk, a fines del siglo XIX, hayan aceptado como válida la historia de Paphnutius, cuando, en su época, la crítica histórica ya había rechazado su veracidad. El francés Vacandard, a través del prestigioso *Dictionnaire de Théologie Catholique*, fue uno de los responsables por la difusión de ese error.

Unión con Cristo Sacerdote

Conforme argumenta el cardenal Stickler, la razón del celibato eclesiástico no es funcional. Al contrario de lo que ocurría en el Antiguo Testamento, en que el sacerdocio era apenas una función temporal, recibida por vía hereditaria, el sacerdocio del Nuevo Testamento es una vocación, un llamado que transforma a la persona y lo confisca por entero. Él es un santificador, un mediador.

Por encima de todo, el sacerdocio del Nuevo Testamento es una participación en el sacerdocio de Nuestro Señor Jesucristo, el Sumo Sacerdote. Y, por lo tanto, el sacerdote tiene un nexo misterioso y especial con Cristo, en cuyo nombre y por cuyo poder ofrece el sacrificio incruento (in persona Christi). Por lo tanto, de aquel nexo sobrenatural con el Salvador, se deriva la razón más profunda del celibato sacerdotal.

Lo que existe hoy, afirma el cardenal, es una crisis de identidad en el clero, de la cual resulta la crisis del celibato. Es preciso restaurar la verdadera identidad del sacerdote, para que él comprenda las razones profundas de su celibato y, por lo tanto, de su vocación. Esperemos que, con la ayuda de la gracia, se restaure cuanto antes la verdadera identidad del sacerdote católico, para que cesen todos los desatinos del momento presente.

De nada les serviría a los sacerdotes casados y a sus simpatizantes volver a los orígenes de la Iglesia... Tales orígenes no permitirían que ellos cohabitaran con sus esposas y practicaran el ministerio sacerdotal.

Luis Sergio Solimeo



¿Llegara el día de la Consagración de Rusia?

Por Felix Esteban Dufourq. Presidente de Una Voce Argentina.

El obispo de Estelí, Nicaragua, Mons. Juan Abelardo Mata Guevara, pidió al Papa que se realizase la Consagración de Rusia al Inmaculado Corazón de María de acuerdo con la petición de la Santísima Virgen en Fátima, esto es: de forma solemne y pública mencionando explícitamente esa nación (Rusia) y conjuntamente con el episcopado mundial. Como sabemos el pasado 13 de octubre el Papa consagró al mundo al Inmaculado Corazón de María ante la imagen de "la Señora de Blanco" -como llamaban los videntes a la Virgen de Fátima-, que fue llevada desde ese santuario a Roma. Sin embargo, esa consagración nuevamente no cumplió con las condiciones expresadas por la Virgen, pues la consagración debe ser de Rusia y no del mundo, y debe realizarse en unión con todos los obispos del orbe.

Que esta consagración como Ella la pide se realizará algún día no hay duda, pues la misma Madre de Dios señaló en Fátima: "Por fin mi Inmaculado Corazón triunfará. El Santo Padre me consagrará a Rusia que se convertirá y será concedido al mundo algún tiempo de paz". Lo medular del mensaje de Fátima, está constituido por las maternales palabras de esperanza de la Madre de Dios y los medios que Ella pone a nuestro alcance para solucionar la crisis contemporánea: "Recen el Rosario todos los días, para alcanzar la paz" y la Consagración de Rusia a su Inmaculado Corazón.

YA SE INTENTÓ VARIAS VECES

- Pío XII consagró a Rusia al Corazón Inmaculado (el 7 de Julio 1952), pero no participaron todos los obispos del mundo. (Esta era una condición indispensable, según lo pedido. Participando TODOS consagra la Iglesia Universal, sin su participación se hace en nombre de la Iglesia.)

Después se intentó varias veces, pero sin éxito. No se consagró Rusia sino el mundo. En 1967 fueron publicadas las "Memorias de Sor Lucía", en las que nos revela la urgencia del pedido: la Consagración de Rusia.

- Juan Pablo II lo intentó el 13 de mayo 1982. Pero no se consagró Rusia, sino el mundo, declarando en L'Osservatore Romano (19.5.1982), que "había tratado de hacer todo lo posible, dadas las circunstancias."

- El "acto de consagración" del mundo, de 1982 no satisfizo el pedido, pues tampoco hubo participación de todos los obispos, ni mención de Rusia.

- Juan Pablo II lo intentó de nuevo el 25 de marzo de 1984, pero fue consagrado otra vez el mundo. No participaban todos los obispos y Rusia no fue mencionada explícitamente en ese acto de consagración.

Después del acto, el Papa rezó: "iluminad especialmente a las gentes de las cuales Vos misma estáis esperando nuestra consagración y entrega." Al día siguiente, 26 de Marzo de 1984, L'Osservatore Romano, citó esas palabras, exactamente igual como las había pronunciado: «Iluminad especialmente las gentes, de las cuales Vos misma estáis esperando...»

- El acto de consagración del mundo, de 1984, no satisfizo el pedido, de Fátima. No fue válido de acuerdo a lo que había sido pedido. Sor Lucía misma declaró en una entrevista a la revista "Sol de Fátima", en septiembre de 1985, que "el acto del 25 de marzo de 1984 no satisfizo el pedido de Nuestra Señora, porque no hubo la participación de todos los obispos, ni mención específica de Rusia."

Sor Lucía confirmó al periodista Enrico Romero, el 20 de Julio 1987: «La Consagración de Rusia, todavía no ha sido realizada, porque Rusia no fue nombrada explícitamente.» Y Juan Pablo II reconoció después de la ceremonia de 1984, que la Santísima Virgen todavía espera la consagración de otras gentes (Rusia): «Iluminad especialmente las gentes, de las cuales Vos misma estáis esperando nuestra Consagración y entrega.» - C.f. L'Osservatore Romano.

A partir de 1989 aparecieron supuestas cartas de Sor Lucia, escritas a máquina y en PC, diciendo que el Cielo aceptó la consagración del mundo de 1984 (Sor Lucía ni escribía a máquina, ni en PC.). Son falsas. El 13 de Mayo de 1990, en Fátima, la Virgen le dijo al Padre Stefano Gobbi, fundador del MSM, que la Consagración de Rusia, pedida en Fátima no fue realizada válidamente aún.



"Nuestra Señora nos dijo que ahora solo Ella nos puede ayudar. Aquella ayuda vendrá solo si el Papa y los obispos consagran Rusia a Su Inmaculado Corazón. Pero la Iglesia demora esta consagración.

¿Por qué?

"Pienso que hay solo una contestación cierta: Todas las fuerzas del infierno y de los poderes de tinieblas del mundo han guerreado contra ella. Hay una campaña para impedir a la gente conocer el plan del Cielo".

CONCLUSIÓN:

RUSIA NO HA SIDO CONSAGRADA VÁLIDAMENTE como fue pedido en Fátima, de ahí la importancia de la solicitud de Mons. Juan Abelardo Mata, que al parecer está apoyada por otros obispos, pues la Santísima Virgen prometió la conversión de Rusia al catolicismo y un tiempo de paz al mundo, si se cumple su deseo.

Mons. Mata es un activo defensor del mensaje de Fátima junto con el padre Gruner -el de Fatima Crusader-. A continuación transcribimos una carta suya escrita hace dos años:



DIOCESIS DE ESTELÍ, NICARAGUA, C.A

Carísimos,

Los saludo con la expresión que San Pablo usó cuando escribió a los primeros cristianos – Carissimi – porque ustedes son muy queridos a Nuestro Señor, a Nuestra Señora y a mí.

Y tal como los primeros cristianos, estamos rodeados por un mundo hostil a la Fe, y en especial, al Mensaje de Fátima. Porque en aquel Mensaje, Nuestra Señora nos dice, como San Pablo, que la sabiduría de los hombres es necedad en los ojos de Dios. Nuestra Señora nos ofrece en vez de eso la sabiduría celestial. ¡Ha llegado ya la hora de proclamarlo!

En mayo se reunirá en Roma una conferencia cuyo título es **“¡Fátima, nuestra última oportunidad!”** Yo asistí y di un discurso durante la conferencia del año pasado en la misma ciudad– **“¡Consagración ahora!”** – y la experiencia me convenció de la urgencia del Mensaje de Fátima.

Nuestra Señora nos dijo que ahora solo Ella nos puede ayudar. Aquella ayuda vendrá solo si el Papa y los obispos consagran Rusia a Su Inmaculado Corazón. Pero la Iglesia demora esta consagración. ¿Por qué?

Pienso que hay solo una contestación cierta: Todas las fuerzas del infierno y de los poderes de tinieblas del mundo han guerreado contra ella. Hay una campaña para impedir a la gente conocer el plan del Cielo.

Por eso es vital que ustedes apoyen **“¡Fátima: Nuestra última oportunidad!”** Tenemos que levantar en Roma la bandera de Nuestra Señora y entusiasmar todos los hombres de buena voluntad sobre su causa.

Vi con mis propios ojos y oí con mis propios oídos el poder del Mensaje de Nuestra Señora proclamado por orador tras orador en la conferencia del año pasado. Vi corazones y mentes cambiados. Sé que esto podrá acontecer otra vez – tiene que acontecer otra vez – y continuar ocurriendo ¡hasta que por fin Nuestra Señora sea obedecida!

Durante **“¡Consagración Ahora!”** hubo reuniones de colaboración para obispos en las cuales discutimos el significado urgente del Mensaje de Fátima y modos para que sea conocido y obedecido. Durante **“¡Fátima: nuestra última oportunidad!”** veremos aún más obispos y continuaremos nuestras reuniones de colaboración.

Un énfasis de esta conferencia será poder llegar a los profesores de los seminarios responsables de la formación de los sacerdotes jóvenes. Esos profesores son una llave vital en el esfuerzo de que sea conocido el Mensaje de Fátima.

Por favor queridos – *Carissimi* – les pido rezar por el éxito de esta conferencia y contribuir con lo que puedan al Apostolado de Nuestra Señora, para que los obispos y los profesores puedan ser llevados a Roma para oír este mensaje vital. Y vengan ustedes mismos, si les es posible.

Finalmente, esto es lo más importante: Conozcan el Mensaje de Fátima. Vivan el Mensaje de Fátima. Recen el Santo Rosario diariamente.

Con mi bendición y afecto.

+ Mons. Juan Abelardo Mata Guevara S.D.B.
Obispo de la Diócesis de Estelí



Intenciones de oración del Santo Padre confiadas al Apostolado de la Oración para el año 2013

Mes de noviembre.

General: Para que los sacerdotes que experimentan dificultades sean confortados en sus sufrimientos, sostenidos en sus dudas y confirmados en su fidelidad.

Misionera: Para que las Iglesias de América Latina, como fruto de la misión continental, envíen misioneros a otras Iglesias.





Historia de una conversión.

En 1830, la Virgen se apareció a Santa Catalina Laboure, y le pidió que hiciera acuñar una medalla, de forma ovalada con su imagen, y en el borde interior la siguiente advocación: “!Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos!” Y le prometió: “Todos cuantos la lleven puesta recibirán grandes gracias.”

Doce años más tarde, Alfonso Ratisbonne, un joven judío de Estrasburgo, pasaba por Roma, de viaje hacia Sicilia, cuando se encontró con el barón de Bussieres, francés converso del protestantismo. Aunque inicialmente Ratisbonne, pensaba marcharse pronto de la ciudad, el barón le convenció, para que permaneciera unos días.

Durante ese tiempo, intentó convencer al joven de la verdad del catolicismo, pero “la conversación, cada vez más animada, iba convirtiéndose en discusión: en el calor de ella, procuraba yo hacerle entrar en mis ideas y convicciones católicas, y él, burlándose de mis esfuerzos, con una sonrisita graciosa, y como compadeciéndose de mi superstición, me respondía que había nacido judío y que moriría judío. Entonces se me ocurrió la idea más extraordinaria, una idea del cielo, que los sabios del mundo la hubieran llamado locura.

-Ya que sois un espíritu tan fuerte, tan entero y tan confiado, en la firmeza de vuestros propósitos, prometedme llevad al cuello lo que os voy a dar.- Y bien... ¿de que se trata?

-Nada más que de esta medalla-“

Y le puso al cuello una medalla de la Virgen Milagrosa. Convencido de que tarde o temprano la Virgen iba a obtenerle esa gracia. Pidió a todos sus conocidos que rezaran por la conversión de Ratisbonne, especialmente se lo encomendó a su amigo, el Conde Laferronnays, que en ese momento sufría una grave enfermedad, y moriría al día siguiente, después de haber ofrecido sus últimas horas por el joven judío.

El barón de Bussieres, tenía que ir a la iglesia de San Andres delle Fratte para preparar el funeral de Laferronnays. “Pero he aquí, que Ratisbonne, baja a la calle Condotti. Vendrá conmigo, me esperará unos minutos, y seguiremos nuestro paseo. En efecto, entramos en la Iglesia, y advirtiendo Ratisbonne los preparativos del funeral, me pregunta para quien son. Para un amigo que acabo de perder: El Sr. de Laferronnays, a quien amaba en extremo.

Se pone entonces a pasear por la nave, y su mirar distraído e indiferente, parece que está diciendo: Bien fea es esta iglesia. Le dejo a la parte de la Epístola, a la derecha del sitio dispuesto, para colocar el féretro y entro en el interior del convento.

Al volver a la iglesia, por de pronto no encuentran mis ojos a Ratisbonne, pero bien luego, le descubren arrodillado, delante de la capilla de San Miguel, me acerco a él, le llamo con fuerza tres o cuatro veces, sin que él me vea ni atienda. Vuelve finalmente hacia mí los ojos arrasados en lagrimas, junta las manos, y me dice con una vehemencia y afecto, que serian imposible pintar: ¡oh, como ha orado por mí este Sr.!

Yo mismo estaba estupefacto de asombro, sentía lo que se siente en vista de un milagro.

(...) Calmada ya un tanto esta emoción de delirio, Ratisbonne, con una cara radiante, estoy por decir, casi transfigurado, me echa al cuello los brazos y me estrecha a su pecho, y me pide que le lleve a un confesor, y me pregunta, cuando podrá recibir el bautismo, sin el cual no le es posible vivir.

Le llevo pues a la Iglesia de los jesuitas, y le presento al P. Villierfort, quien le obliga a explicarse. Ratisbonne, al momento, sacando su medalla y estrechándola al pecho, nos la muestra y exclama: "¡La he visto...!!!" "¡La he visto...!!!" Y su emoción le domina todavía. Pero serenándose luego, y respirando con alguna más libertad, ya puede hablar. He aquí sus mismas palabras:

Hacia un instante que estaba yo en la Iglesia, cuando me sobrecogió repentinamente, una turbación inexplicable. Levanté los ojos: todo el edificio había desaparecido de mi vista; una sola capilla había recogido por decirlo así toda la luz, y en medio de este resplandor, apareció la Virgen María de pie sobre el altar, grande brillante y llena de majestad y dulzura, tal cual está en mi medalla, una fuerza irresistible, me impelió hacia ella.

La Virgen me hizo seña con la mano para que me arrodillase; parece que me dijo: "Está bien" "Ella no me ha hablado, pero yo todo

lo he comprendido. ¡Oh, Dios mío! -exclamaba- ¡Yo que media hora antes aun blasfemaba! ¡Yo que tenía un odio tan violento, a la religión católica! Pero todos los que me conocen, saben bien que, humanamente hablando, me asistían las razones más fuertes para permanecer judío. Mi familia es judía, mi futura esposa es judía, mi tío es judío. Haciéndome católico, rompo con todos los intereses y con todas las esperanzas de la tierra, y sin embargo, ¡yo no estoy loco! ¡yo no estoy loco! ¡Es bien sabido que jamás lo he estado! Por consiguiente se me debe creer!

El 31 de enero recibió el bautismo, la confirmación y la comunión, de manos del cardenal Patrizzi. La conversión de Ratisbonne fue muy famosa y tuvo gran impacto, en una cultura muy influenciada por el racionalismo.

Tras su experiencia mística, Alfonso Ratisbonne, recibió el bautismo cuando apenas habían transcurrido once días. Como católico quiso adoptar el nombre de María, con el que se consagrara sacerdote jesuita, seis años más tarde, en 1848.

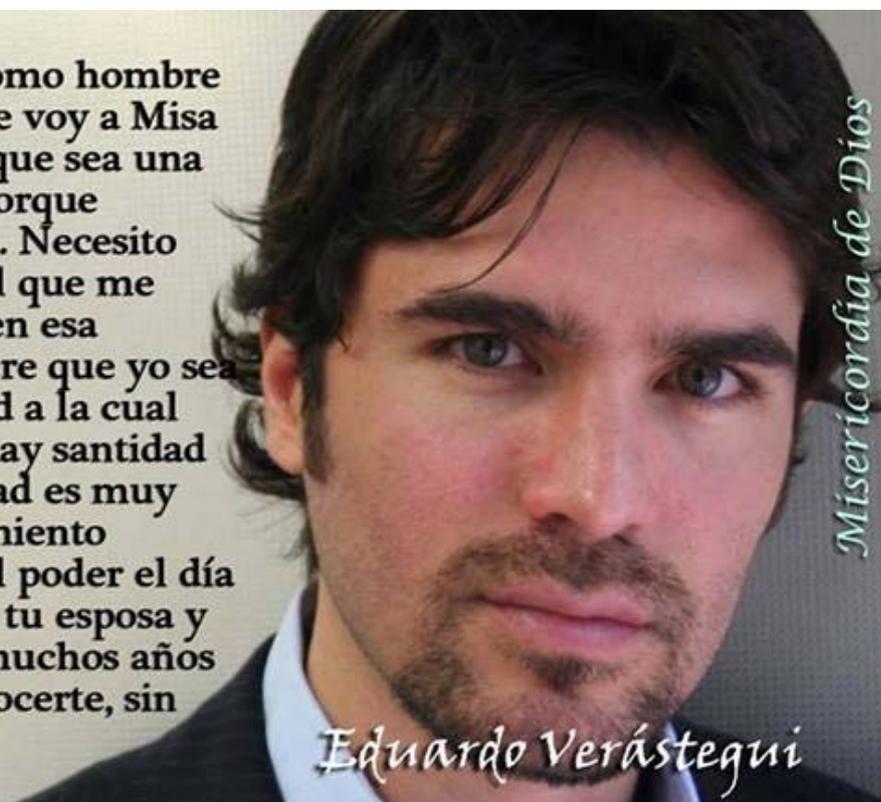
Pío IX aprobó la fundación de una orden con su hermano Teodoro: "Notre Dame de Sión" que, como no podía ser de otra manera, estuvo a la conversión de los judíos. En París se dedicó a acoger a los judíos, que se acercaban a la Iglesia y también fundó una casa para catecúmenos.

Aunque de un modo distinto, al que imaginaba, Alfonso viajó con frecuencia a Tierra Santa, donde los dos hermanos se dedicaron a la predicación y evangelización.

Resultó, además, que en uno de los terrenos prolijos en ruinas que adquirieron en Jerusalén, había estado situado el titostrotos, el lugar desde el que Pilatos ofreció a Cristo al pueblo de Jerusalén.

Alfonso Ratisbone, murió en 1884, en Palestina, en el emplazamiento que la tradición afirma, que se corresponde con el sitio en que se produjo la visitación de María a Isabel, Ahin Karim

Reconozco que uno como hombre es débil, es por eso que voy a Misa todos los días. No porque sea una buena persona, sino porque necesito esa disciplina. Necesito esa fortaleza espiritual que me ayude a convertirme en esa persona que Dios quiere que yo sea y alcanzar esa santidad a la cual somos llamados. No hay santidad sin castidad. La castidad es muy hermosa, un entrenamiento increíble, imagínate el poder el día de mañana, conocer a tu esposa y decirle: "Desde hace muchos años te he sido fiel, sin conocerte, sin saber quien eras "

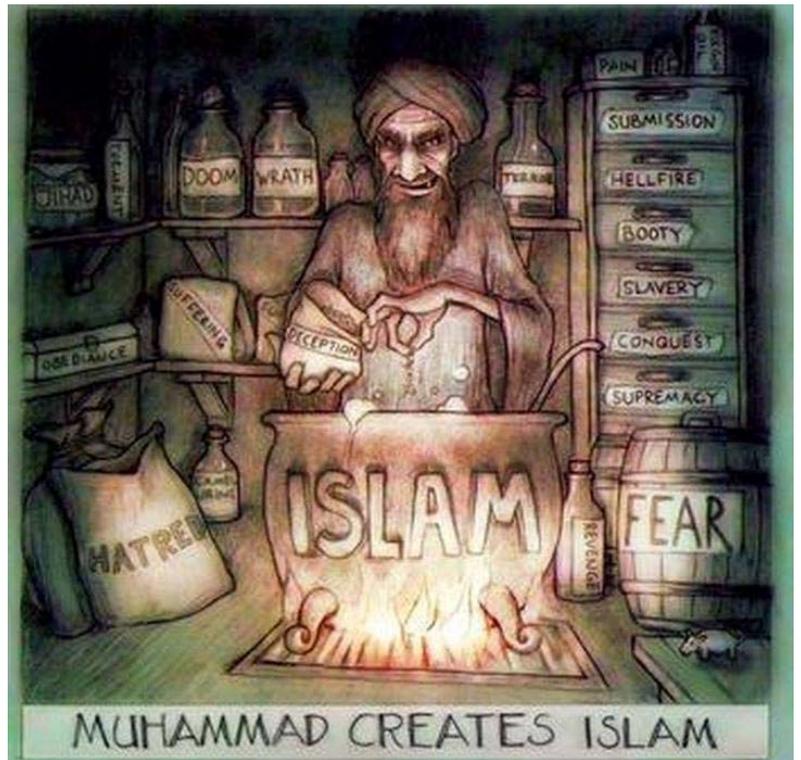


¡Oye Concilio!, ¿con quién dijiste que hay que dialogar?

Abdul Aziz bin Abdullah, el Gran Mufti de Arabia Saudita - un país aliado con Occidente en la política mundial - ha declarado que "es necesario destruir todas las iglesias de la región". Según la información de la Agencia Fides, en declaraciones a una delegación de Kuwait llegada a Arabia, Abdul Aziz bin Abdullah ha hecho hincapié en que la eliminación de las iglesias estaría de acuerdo con la regla que establece el Islam como la única religión viable en la Península Arábiga. El Gran Mufti de Arabia Saudita es el líder religioso más importante en el reino sunita. También es cabeza del "Consejo Superior de Ulemas" (eruditos islámicos) y del Comité Permanente para emitir fatwas (decretos religiosos).

La declaración del Mufti se produce después de que un parlamentario de Kuwait, Osama Al-Munawer, anunciase el mes pasado en el sitio de redes sociales "Twitter" su intención de presentar un proyecto de ley para prohibir la construcción de nuevas iglesias y lugares de culto no islámicos en Kuwait.

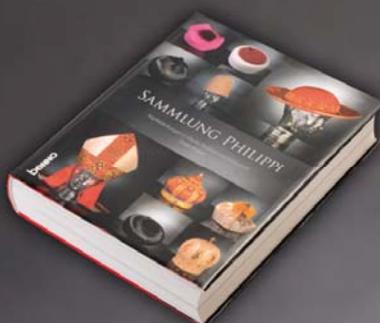
Recientemente, con motivo de la consagración de una Iglesia católica en los Emiratos Árabes, los cristianos locales esperaban "la apertura de negociaciones para construir una iglesia en Arabia Saudita", ya que en el reino saudí viven, según las estimaciones, entre 3 y 4 millones de cristianos, todos trabajadores inmigrantes que desean tener una iglesia.



En junio de 2013, el cardenal Fernando Filoni, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, consagró la nueva iglesia de San Antonio en los Emiratos Árabes Unidos, cerca de Dubai (véase Fides 14/06/2013), y una nueva iglesia dedicada a San Pablo se encuentra en construcción en Abu Dhabi. A principios de 2013, el Rey de Bahrein donó a la comunidad cristiana un terreno para la construcción de una nueva iglesia, la Catedral de Nuestra Señora de Arabia.

Ahora bien.... Luego de esta noticia....añadido al hecho mismo de la carta papal-enviada con motivo de la ruptura del ayuno de Ramadán-, si somos coherentes con la Fe Católica que creemos y decimos profesar... no podemos entender, que desde el Vaticano, se hable de "respeto por la religión de los demás" sin aludir al contenido de sus convicciones religiosas. El respeto que se debe a las personas no implica el respeto por su religión cuando esta se opone a la verdad revelada por el Dios único y trinitario, como es en el caso del Islam. Así como el celo del médico por la salud del enfermo equivale a su celo de combatir la enfermedad de quien sufre. De la misma manera el amor del pecador es proporcional al odio por el pecado del que se le quiere librar. ¿Es entonces necesario -se preguntan los católicos perplejos- añadir a la persecución sangrienta, de la que los cristianos son víctimas hoy por parte de los musulmanes, el olvido del testimonio que ofrecen con sus vidas?

La actitud propuesta por la Iglesia postconciliar, con respecto a la enseñanza de los santos y muy en particular la de San Francisco, el poverello de Asís son contrarias... dado que este al proponer la conversión de los musulmanes al Cristianismo, dejó muy claro, el único modo de conseguir la paz entre los seguidores de Mahoma y los de Jesucristo. La función de la Iglesia es defender a los cristianos perseguidos en aquellos lugares donde el Islam es la religión mayoritaria, y que sistemáticamente trata de eliminar al cristianismo, masacrando a los cristianos. ¡Recordemos el caso de Asia Bibi... aún con pena de muerte, por su profesión de Fe Católica y su negativa de convertirse al Islam!!! ¿Se peca de ingenuo o de inocente? Nosotros con el Papa Calixto III digamos: "Juro exaltar la verdadera fe católica y extirpar la diabólica secta (del Islam) del réprobo e infiel Mahoma en el Oriente."



El libro contiene más de 1.000 excelentes fotografías.

En encuadernación rígida y con 712 páginas.
Cubierta protectora y con cinta marcadora.

Peso: 4,2 kg • Precio: 119,00 €
ISBN 978-3-7462-2800-6

www.philippi.museum - www.philippi-collection.blogspot.de

La colección Philippi es única en el mundo y presenta una gran variedad de sombreros clericales usados por miembros y dignatarios de diferentes religiones, creencias, etc.

La colección incluye también 116 ilustraciones de objetos destinados al servicio del culto.

PHILIPPI
COLLECTION



El mundo está podrido.

Bill Gates ¿filántropo o mercader de la muerte?

El plazo para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo vence en 2015. La ONU prepara la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Bill Gates declaró que en esa Agenda debería ser prioritaria la salud de las mujeres y las niñas, es decir el aborto químico o quirúrgico. El que paga manda.

En este mes, la Fundación Bill y Melinda Gates fue premiada con el Lasker Award for Public Service, el premio más prestigioso de Estados Unidos en temas de salud pública, que constituye un antecedente importante para obtener el Premio Nobel. Si bien la Fundación Gates tiene actividades meritorias en su haber, como la de sostener las investigaciones del Dr. William Foege, cuyo resultado fue la vacuna que erradicó la viruela, actualmente el objetivo número uno y casi exclusivo es la universalización del control de natalidad, que a veces llaman eufemísticamente planificación familiar, lo que en realidad significa aborto, por medios químicos o quirúrgicos. Su meta es: 1 hijo por mujer, sobre todo en los países de Asia y África.

Cambiar las religiones o silenciar a los ministros religiosos

El discurso de Gates y sus aliados es siempre el mismo. El cambio climático, el efecto invernadero, pueden causar enormes catástrofes, si no se detiene el crecimiento de la población. "No podemos tolerar que la población llegue a 9 mil millones. Debemos dar mejores opciones reproductivas a las mujeres (...) pero hay mujeres que tienen hijos por motivos ideológicos y religiosos", para eso, los líderes religiosos deben democratizar su lenguaje y dar cabida en él a la prédica en favor de los derechos sexuales y reproductivos. A su vez, Melinda Gates, que se declara católica, y pretende extender el uso del abortivo Depo-provera por Asia y África, no cesa de atacar a la Iglesia católica.

Esterilizar a los más pobres desde niños.

En marzo de 2010, en la Conferencia TED2010, Gates declaró que estaba promoviendo la investigación para utilizar vacunas para reducir la población. Entre sus socios en este programa están la International Federation of Pharmaceutical Manufacturers Associations (IFPMA), la Fundación Rockefeller, UNICEF, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La presencia de UNICEF, socia de Gates en el Fondo Global de Vacunas para Niños, enmarcado en GAVI (Global Alliance for Vaccines and Immunisation), otro emprendimiento de Gates, hace pensar que se proponen esterilizar niños. La vacunación universal contra la polio, la tuberculosis, la malaria, etc., es muy laudable, pero enmascara otros propósitos.

El gran negocio de la banalización del aborto.

En mayo de este año, el matrimonio Gates fue el gran protagonista de la "tercera cumbre mundial para el aborto seguro", llamada Women Deliver, realizada en Kuala Lumpur, que, según Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU, fue decisiva para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Women Deliver, reunió a 4.000 delegados de 145 países. Entre los más destacados se encontraban: Melinda Gates, que llevó la voz cantante; Cecile Richards, presidente de Planned Parenthood Federation of America (PPFA); Dr. Babatunde Osotemehin, director ejecutivo del Fondo para la Población la ONU; Chelsea Clinton, representando a la Fundación Bill, Hillary y Chelsea Clinton; Leroy Carhart, el propagandista del "aborto por nacimiento parcial", y además, nada menos que Peter Singer, profesor de ética en la Universidad de Princeton, que aprueba como "actos éticos", el infanticidio y el bestialismo. No podían faltar, representantes de las organizaciones abortistas IPAS, Marie Stopes International, Population Services International (PSI); Jhpiego, afiliada a la Universidad Johns Hopkins; la Ford Foundation, el Population Council y PATH.

En Kuala Lumpur, Melinda Gates presentó la iniciativa FP2020 (Family Planning 2020), creada en la Cumbre de Londres sobre Planificación Familiar, en julio de 2012, para extender el aborto químico especialmente en África. Según The Financial Times, citado por el boletín del Population Research Institute (PRI), el matrimonio Gates espera hacer negocios con los laboratorios Merck, Pfizer y Bayer, por 17 mil millones de dólares, hasta el 2015. Se trata de la producción de implantes contraceptivos, es decir, abortivos. A la vez, la Fundación Bill y Melinda Gates es socia de varias corporaciones farmacéuticas que fabrican implantes anticonceptivos, como la Shanghai Dahua Pharmaceuticals de China.

Como informamos, la seguridad para la salud de la mujer de los implantes y de los parches anticonceptivos (abortivos), está seriamente cuestionada.

Santa Catalina de Siena



“¡Basta de silencios! Gritad con cien mil lenguas Porque, por haber callado, ¡el mundo está podrido!”

Pluriarte es una pequeña empresa familiar, versátil, capaz de adaptarse a las exigencias de nuestros clientes. Para nosotros, como decía Su Santidad Benedicto XVI, la belleza en la Liturgia es la forma visible de la Esperanza. Para ello trabajamos bajo pedido, de manera artesanal, con materiales nobles y esmerada realización a un precio muy competitivo.

Con la ilusión de hacer este apostolado litúrgico, estamos orgullosos de poder decir que nuestros productos están en diferentes destinos de África, América, Asia, Europa e incluso Oceanía. Si está interesado en alguno de nuestros productos o no encuentra lo que busca en nuestro pequeño muestrario no dude en ponerse en contacto con nosotros.



Juego de ornamentos en color blanco con aplicaciones en rosa y cruz de Malta



Juego de ornamentos de seda en color blanco, con aplicaciones en rosas bordadas



Juego de ornamentos en seda verde. Galón derecho y galones en oro



Detalle estolón pastoral, en lampas Aviñón, con galón y flecos en oro

Porta viático, en seda blanca, con aplicación IHS en plata



Ornamento de brocado: morado y oro



Juego de ornamentos en color blanco con aplicaciones en azul

Eliseu García-Toledo Neto. PluriArte - Relaciones Institucionales
Madrid - España Móvil: 00 (34) 630471246 E-Mail: eliseu.gt@gmail.com



Consultorio Popular...

Iniciamos este mes, una sección, que desde el comienzo de la revista, deseábamos implementar... se trata nada más y nada menos que de un consultorio popular. Esta sección, está encaminada a crear un ambiente de conocimiento y debate, donde los lectores libremente expongan sus dudas y preguntas acerca de la vida espiritual y todo cuanto sucede en el mundo y nos atañe como católicos. Responderá a las preguntas, el Rdo. P. Antonio Girard, sacerdote diocesano de Costa Rica, a quien pueden dirigir sus interrogante por medio del correo electrónico de la revista:

revista@unavoceinforma.com

El P. Antonio Girard, cuenta en Facebook con su propio muro, titulado: "Conoce tu Fe Católica", de este en muchas ocasiones tomaremos las consultas.

De todo corazón, agradecemos a este buen sacerdote, por su disponibilidad... confesamos que enseguida que le contactamos por medio de nuestros hermanos de Una Voce Costa Rica, y le propusimos asumir esta sección en la revista, inmediatamente sin dudarlo aceptó, por la mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

-Pregunta enviada por mensaje privado: Padre, ¿pueden los divorciados que se vuelven a "casar" recibir la Santa Comunión? Un cura en Costa Rica mi país me dijo que sí podían.

No, no pueden, pues viven en pecado mortal merecedor del infierno. Los llamados "divorciados" realmente no lo están, pues el sacramento del matrimonio es para toda la vida. Así, si se separan por circunstancias graves y viven una vida en castidad y comunión con Dios, no sería pecaminoso. Sin embargo, si se vuelven a "casar" estarían fornicando, pero sobre todo cometiendo adulterio. Estarían profanando el Sacramento del Matrimonio. Hay que decirlo así de claro: si no se arrepienten se están condenando al infierno preparado para Satanás y sus seguidores.

No es cuestión nada más de los "divorciados vueltos a casar", se trata de cualquier persona que viva en pecado mortal (por ejemplo, los que no están casados pero viven juntos, o los homosexuales activos, o los que no van a Misa). Son todos casos de almas que viven en pecado mortal y que por ende no pueden recibir a Jesús Eucaristía hasta que se arrepientan, confiesen, cumplan la penitencia, y cambien de vida.

¿Padre pero qué hacer si se arrepienten y sin embargo ya hay hijos de por medio? En ese caso han de vivir como buenos amigos y nada más. Se requeriría de una guía espiritual fuerte y constante, y por sobre todo una vida muy santa y piadosa, para no caer de nuevo en el error.

¿Padre, pero no es esa una posición muy fuerte? Es un mandato de Dios, fuerte o no, nos guste o no, no somos nadie para poner en cuestión lo que Dios ha instituido. Nuestro deber es simplemente cumplir, comprendamos o no, nos parezca bien o no. El Matrimonio no es cualquier cosa, es un Sacramento, es la base cristiana de la sociedad. Matrimonios santos crean una sociedad santa, mientras que matrimonios impíos, o del todo nulos, crean una sociedad enferma como la de hoy en día.

Lo más triste es que un sacerdote le mintiera diciendo que sí podía comulgar. Maldito el que haga que otro peque, y este "sacerdote" está haciendo que estas almas no solo no se arrepientan, sino que se condenen aún más, pues quien reciba a Jesús Eucaristía en pecado mortal estaría tragándose su propia condena (otro terrible pecado mortal a la lista). Ay de esos sacerdotes, pues arderán en lo más profundo del infierno. Estos son los curas "conciliares" de hoy en día, en una supuesta comunión pero que en la realidad son modernistas heréticos infiltrados que no temen a Dios Nuestro Señor. Son demonios encarnados.

¡Dios mío, yo creo, adoro, espero y te amo! ¡Te pido perdón por los que no creen, no adoran, no esperan, no te aman! Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, yo te adoro profundamente y te ofrezco el Preciosísimo Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo, presente en todos los Sagrarios del mundo, en reparación de los ultrajes con los que Él es ofendido. Por los méritos infinitos del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, te pido la conversión de los pecadores.

-Hoy me escribió un fiel de México preguntando lo siguiente: Padre, ¿qué opina, usted, de la declaración sobre el Islam del Vaticano II (Nostra Aetate)? Particularmente en su apartado 3, donde dice textualmente: "La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todo poderoso, Creador del cielo y de la tierra, que habló a los hombres, a cuyos ocultos designios procuran someterse con toda el alma como se sometió a Dios Abraham, a quien la fe islámica mira con complacencia."

Hijo, opino que esa declaración conciliar es herética, blasfema y escandalosa. El Magisterio de la Iglesia nos enseña, a lo largo de los siglos, que el Islam es una secta demoníaca, cuyo único propósito ha sido y será destruir la fe católica. Su libro, el Corán, enseña que se ha de dar muerte a cristianos y judíos, y niega la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. También niega a la Santísima Trinidad y se burla numerosas veces de la fe cristiana. Es un libro escrito por el mismísimo demonio, utilizando las manos del miserable de Mahoma. El Concilio se equivoca de una manera impresionante al decir que esa secta satánica adora al único Dios Vivo. Es un absurdo proclamar tal cosa, especialmente si vemos cómo el mismo Islam niega al Dios Cristiano (el único Dios Vivo y Verdadero). Evidentemente ese punto (junto con otros que he mencionado anteriormente) debe ser corregido; y mientras eso no ocurra, ningún católico se puede adherir a esa enseñanza en particular. Recordemos, hijos míos, que Vaticano II ha sido un Concilio pastoral (por ende, no infalible),

no dogmático (como Trento o Vaticano I), cuyo espíritu ha sido el de conciliar la Iglesia con el mundo. Elevar a verdadero al Dios falso del Islam es una forma de conciliar a la Iglesia con el mundo pagano, una burla contra la Santísima Trinidad, y un tremendo irrespeto a todos los buenos católicos que derramaron su sangre como mártires por defender la fe cristiana del cáncer del Islam. Por todo esto, ningún católico puede aceptar de forma completa el concilio de triste memoria Vaticano II.

-Padre, una vez más molestándolo, me surgió una duda que tiene que ver con la excomunión... ¿Marcel Lefebvre está excomulgado y por qué motivo? Bendiciones.

A Monseñor Lefebvre lo "excomulgaron" por ordenar sin permiso a los 4 obispos (hoy 3) que dirigen a la noble Fraternidad Sacerdotal San Pío X. Normalmente se necesita aprobación del Papa. El problema sin embargo es que Monseñor Lefebvre no tuvo otra opción: o lo hacía o moría la tradición (la Misa de siempre). En estado de emergencia prima el deber espiritual de preservar la fe católica de forma íntegra (la salvación de las almas), y no aplican cánones inferiores. La excomunión es por tanto nula e injusta, además de que no se puede excomulgar al que obra de forma equivocada pero de buen corazón (en este caso no fue de forma equivocada, pero aún si lo fuera, lo habría hecho de buena conciencia). Se puede hablar mucho al respecto, pero el que estudia un poco se da cuenta de las barbaridades que ocurrieron y siguen ocurriendo luego del Vaticano II, y del cómo la obediencia en el sentido tradicional no siempre se puede mantener.

Similar es el caso de San Atanasio, excomulgado tres veces y desterrado en 5 ocasiones por el Papa, por simplemente defender la fe católica. El Papa Liberio (en tiempos de San Atanasio) se equivocó y fue injusto, al igual que el Papa Juan Pablo II en tiempos de Lefebvre. En tiempos de Liberio la Iglesia sobrevivía a la crisis Arriana (herejía que se había apoderado de la mayor parte de la Iglesia), mientras que hoy en día sobrevivimos a la crisis Modernista (herejía que abarca la mayor parte de la Iglesia). Son casos muy similares.

En cualquier caso, Benedicto XVI en sus esfuerzos por reparar la Iglesia levantó esas excomuniones en el 2009, luego de liberar la Misa de siempre en el 2007... y quizás por todo eso ya hoy no es Papa.

-Pregunta enviada por Raquel Trejos de Panamá. Padre, buenas tardes, muchas gracias por su tiempo. Tengo una pregunta/consulta... ¿qué opina de la siguiente afirmación? ¿es correcto afirmar eso? Muchas gracias. "Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos."

Hola hija, gracias por tu pregunta. La afirmación no solo es incorrecta, es herética y es una blasfemia contra Dios.

Es además uno de los varios errores del Concilio de triste memoria Vaticano II que requieren, a brevedad, ser corregidos por el Santo Padre y la Iglesia en general. Está tomado de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes": Sobre la Iglesia en el Mundo Actual, en el #12.

En lugar de lo que dice, lo católico sería que dijera:

"Todas las personas deben estar de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función de Dios, centro y cima de todos ellos."

Las corrientes modernistas, salidas de lo más profundo del infierno, y ahora infiltradas en la Iglesia desean que el hombre sea el centro y no Dios. En la vida de la Iglesia estas ideas han devastado la adoración y el culto divino. En la misa moderna, por

ejemplo, ya el sacerdote no está de cara a Dios, sino de cara al pueblo. En la Misa Católica de siempre el sacerdote se sentaba a un lado del altar, abajo de las gradas, mientras que en la nueva misa el sacerdote se sienta en el centro, con su sede arriba de las gradas, dándole la espalda al sagrario (cuando aún se mantiene en el centro, pues en muchos sitios se ha enviado a una esquina o ha sido removido del todo). Dios ya no es el centro, sino el hombre. La Santa Misa ya no se entiende como un sacrificio ofrecido a Dios, sino como una "asamblea" o "cena" ofrecida al pueblo. Cristo, ten piedad.

Buenas tardes!! Padre, tengo entendido que utilizar métodos anticonceptivos es un pecado, sin embargo conozco varias personas que se sometieron al salpíngo o el esposo a la vasectomía y sí comulgan, de hecho son servidores de alguna parroquia o incluso ministros extraordinarios de la Eucaristía, y dicen "Estoy operada pero es que ya me confesé o bien me voy a operar al cabo que luego me confieso" y todos alegan que es que un nuevo embarazo pondría en riesgo su vida y como dijo un día un sacerdote, conducir un coche también pone en riesgo tu vida y sin embargo continúan trasladándose en coche. (disculpe que no ponga los acentos es que mi compu es viejita y no funciona la tecla del acento).

Realmente en qué posición están las personas que están operadas?? Las que planean operarse y luego confesarse, tal vez se confiesen pero, no están arrepentidas puesto que lo hicieron con alevosía? Gracias. Juanny Garza Villalobos.

Ciertamente una pregunta muy interesante. Lo primero que debemos tener claro es que el corazón de esas personas solo Dios lo conoce. Nuestro deber es explicarles lo que está bien y lo que está mal, y el deber de ellas es obedecer a Dios, pero no el nuestro juzgarles.

Por ejemplo, alguien que se operó y ha quedado infértil de modo permanente, si esa persona se arrepiente de su falta y desea cambiar, aún cuando siga operado, ya no estaría pecando contra Dios, pues si hay verdadero arrepentimiento esto implicaría que si estuviera en las manos de esa persona volvería a ser fértil.

Peca contra Dios, en cambio, aquella persona que no tiene verdadero arrepentimiento y continúa desafiando a Dios mediante los métodos anticonceptivos (cultura de la muerte).

Peca gravemente aquella persona que practica el "peco ahora y me arrepiento después". Dios no es un juguete y la confesión no es un circo. Esto sería una burla terrible contra Dios.

Para una confesión digna y verdadera, debe existir el deseo de cambiar (aún si luego se vuelve a caer en el pecado). Al confesarnos en nuestro corazón debe estar el vivo deseo de no pecar más. Si alguien se confiesa pero en su mente sigue la idea de "al salir de aquí voy a pecar, hago esto de confesarme solo por ser algo social", entonces esa confesión es sacrilega.

Volviendo a los métodos anticonceptivos, lo primero sería hacerles ver a esas personas por qué está mal lo que hacen. Luego de comprender (de evangelizarles), ellas mismas acudirán a una genuina confesión y arrepentimiento. Esta regla no solo aplica para el pecado particular producto del uso de anticonceptivos, sino para cualquier pecado en general.

En casos muy particulares, donde hay un alto riesgo contra la vida, aplicarían otras reglas. No obstante casos así son mínimos y lejos están de ser la regla. Alguien puede engañar a los hombres usando esto como excusa, pero a Dios nadie le engaña.

Con respecto a los Ministros Extraordinarios, yo le recomendaría a los sacerdotes que los tienen que antes verifiquen a que persona se le está dando la facultad. Ciertamente no puede serlo aquel que vive en pecado mortal.

¿CÓMO AYUDAR A NUESTROS DIFUNTOS?

1. El Purgatorio es la obra maestra de la justicia y de la misericordia de Dios. San Juan en el Apocalipsis nos dice que nada manchado puede entrar en la Jerusalén celeste, esto es, en el Paraíso: «*Non intrabit in eam aliquod coinquinatum*», Apocalipsis. 21, 27.

Pocas son, sin embargo, las almas privilegiadas que llegan al momento supremo de la muerte con la inocencia bautismal. El Espíritu Santo nos dice que aun el justo peca siete veces, o sea, muchas, Proverbios. 24, 16. «*In multis delinquimus omnes*»; todos faltamos y nos manchamos con muchas culpas, si no mortales, por lo menos veniales. Es cierto que con el arrepentimiento y con los Sacramentos podemos obtener el perdón de la misericordia divina, pero queda siempre la pena temporal que pagar. Para ello no es suficiente la pequeña penitencia que nos impone el confesor y las pocas penitencias y mortificaciones que nosotros mismos hacemos voluntariamente. Además, ¿quién nos asegura que en el momento de la muerte podremos lavar todas las culpas, aun las veniales, con una buena confesión? Desgraciadamente, aun cuando –como esperamos– nos presentemos delante del tribunal de Dios sin culpas graves, tendremos todavía muchas deudas que pagar y muchas imperfecciones que purificar.

¿Y entonces? La justicia de Dios no nos puede admitir, imperfectos como estamos y manchados, a la bienaventuranza eterna, al goce purísimo de su visión. ¿Nos rechazará entonces como rechaza de sí a quienes mueren en pecado mortal y son condenados al fuego eterno? No; si la justicia de Dios es infinita, también lo es su misericordia. He ahí el Purgatorio, donde las almas muertas en gracia de Dios, pero llenas aún de escorias, imperfecciones y deudas temporales que pagar, encuentran el modo de purificarse y de hacerse dignas del premio eterno. Agradecemos a Dios este gran don que es el último de la cadena preciosa de su misericordia infinita y que un día nos permitirá subir puros y limpios a su vista beatífica.

2. El culto de los difuntos y por tanto la creencia en un lugar de expiación y purificación de las almas en el más allá, se remonta no solo a los orígenes de la Iglesia, sino aun a los comienzos de la humanidad. El mismo Lutero, aun negando soberbiamente el Purgatorio, debió reconocer esta creencia tan antigua y universal que es consagrada por la tradición de la fe y por la misma razón humana. Esta creencia se encontraba ya entre los pueblos paganos, como lo atestiguan los mayores escritores antiguos, Homero, Esquilo, Sófocles, Platón, Virgilio y las antiquísimas inscripciones funerarias. Entre los hebreos por otra parte la doctrina es afirmada manifiestamente en la Sagrada Escritura, en la que se narra que Judas Macabeo, después de la conquista de Yamnia, hizo una colecta de doce mil dracmas de plata con la que se ofrecieron sacrificios a Dios en sufragio de los difuntos. Y el texto sagrado subraya: «Es pensamiento santo y saludable orar por los difuntos, para que les sean perdonados sus pecados», 2 Macabeos. 12, 46. También en el Nuevo Testamento se encuentran testimonios bastante claros de esta doctrina. Jesús habla de pecados que no podrán perdonarse en esta vida ni en la otra, San Mateo. 12, 31-32, de lo cual ya los Santos Padre deducen que hay pecados (veniales) que pueden purificarse y perdonarse después de la muerte. Además San Pablo, I Corintios. 3, 10-15, habla de obras imperfectas (pecados veniales) que serán expiadas y



purificadas en el fuego, después de la muerte. Esto evidentemente, no puede suceder en el infierno, sino solamente en el Purgatorio. Es imposible dar cuenta aquí de todos los testimonios de los Padres y escritores eclesiásticos que dan fe de esta doctrina desde los comienzos de la Iglesia. Por otra parte, tales testimonios no puede negarlos nadie; son dominio perenne de la tradición, tradición que el Concilio de Trento recogió, Sesión 25, proclamando la existencia del Purgatorio y la obligación de los fieles de hacer sufragios por los difuntos que están expiando allí sus pecados.

Gran consuelo para nuestro corazón. Consuelo también para nosotros que un día podremos purificarnos de los residuos de toda culpa y fragilidad y que hoy podemos y debemos unirnos con la oración a nuestros seres queridos difuntos y ayudarlos con nuestros sufragios.

Las penas del Purgatorio

1. La tradición de los Santos Padres y la enseñanza ordinaria de la Iglesia hablando de las penas del Purgatorio usan expresiones tales que deberían estimularnos a evitar aun el pecado más pequeño, no solo por ser ofensa de Dios a quien debemos amar sobre todas las cosas, sino también porque será castigado por Él severamente.

Además esta enseñanza debiera movernos a tener misericordia de las pobres almas purgantes que gimen entre tantos tormentos. San Cirilo de Jerusalén en su catequesis escribe que los dolores de este mundo, juntos, comparados con los sufrimientos del Purgatorio hay que considerarlos como dulzuras. Y añade que las penas del purgatorio igualan en lo terrible a las penas del infierno y solamente tienen la diferencia de que las segundas son eternas, mientras las otras tendrán término algún día. San Agustín nos asegura que la pena más pequeña del Purgatorio sobrepasa las penas más grandes que se pueden sufrir en la tierra; y añade que el fuego de este mundo, comparado con el que atormenta a las almas purgantes, puede considerarse como fuego pintado. A su vez, San Beda el Venerable nos dice que si nos figuramos en la mente todos los tormentos más crueles que los tiranos han inventado para torturar a los mártires, tales como hachas, uñas de hierro, tenazas incandescentes, ruedas dentadas, sierras, redes candentes, calderas de pez hirviente, etc., no tendremos más que una pálida idea de los sufrimientos del Purgatorio. ¡Dios mío!, ¿cuál es la razón de estos acerbísimos tormentos? El Señor ama a aquellas almas y desea que se purifiquen cuanto antes de sus manchas y se hagan puras, bellas, dignas de su abrazo paterno y de sus goces infinitos. Así pues, es el amor lo que alimenta el fuego del Purgatorio. Un amor doble: el amor de Dios que quiere purificar aquellas almas y el amor de las almas que desean ardentemente expiar sus culpas para hacerse finalmente dignas de unirse para siempre a su bien infinito.

2. Santa Catalina de Génova, en su admirable tratado sobre el Purgatorio escribe: «Las almas purgantes experimentan tales tormentos que la lengua humana no los puede describir, ni inteligencia alguna comprender, a menos que Dios mismo no los revele por gracia especial».

Entre estos tormentos la doctrina común de la Iglesia pone especialmente el del fuego. La Iglesia sin embargo no ha definido jamás de qué naturaleza es este fuego y si se trata de un fuego material o espiritual. Ciertamente se trata de un fuego real, como el del infierno, creado por Dios no como instrumento útil a los hombres, a la manera del fuego que tenemos en la tierra, sino como un medio de tormento, expiación y purificación. Esto explica por qué es mucho más atormentador que el fuego que conocemos y utilizamos aquí abajo. Santo Tomás cree también que sea un fuego verdaderamente corpóreo y a la objeción de alguno, de que cómo un fuego material puede llegar a atormentar un alma espiritual y separada del cuerpo, responde que, al modo como nuestra alma aquí en la tierra sufre el influjo doloroso de la envoltura corpórea a la que está unida, no de otra manera en la otra vida podrá estar unida como paciente al agente, al fuego del Purgatorio, Suma Teológica. Suplemento pregunta . 7, artículo 3.

Ante esta doctrina de la Iglesia, dos sentimientos deben conmover fuertemente nuestro ánimo: por una parte hemos de tener un gran horror al pecado, aun venial, pensando que con él ofendemos a nuestro Sumo Bien y merecemos sus terribles castigos; por otra parte debemos ofrecer nuestros dolores, nuestras expiaciones, para sufragar a aquellas almas santas que se encuentran en tantos tormentos y que un día -esperamos que cuanto antes llegadas al Paraíso eterno, serán intercesoras poderosas en nuestro favor ante Dios, a cuya vista beatificante habrán llegado con nuestra ayuda.

Más sobre las penas del Purgatorio: La pena de daño:

1. Además de la pena de sentido de que hemos hablado en la meditación precedente, las almas purgantes sufren otra pena mucho más grave, que los teólogos suelen llamar la pena de daño. San Juan Crisóstomo escribe que la pena de daño, esto es, la necesidad ardiente e insatisfecha de unirse al Sumo Bien,

constituye para las almas purgantes un tormento mucho más angustioso que el fuego de cien infiernos. ¿Por qué? Pues porque las almas, liberadas de su envoltura terrena que impedía ver en toda su luz las verdades eternas, sienten un impulso incesante e irresistible de unirse con Dios; pero viendo sus manchas e impurezas, experimentan una angustia terrible por no poder dar rienda suelta a ese su ferviente deseo, por no poder sumergirse en los abismos inefables de la bienaventuranza eterna. Aman a Dios con un amor inmenso, anhelan unirse a Él y poseer su Bien, pero se ven rechazadas por la justicia divina hasta que hayan expiado plenamente sus culpas. Para tener una pálida idea de este angustioso e insatisfecho deseo, pensemos en el dolor vivísimo que experimentaban los santos después de su conversión, cuando volvían con la mente a los pecados cometidos, aunque fuesen ligerísimos. Lloraban delante del Crucifijo lágrimas ardientes de dolor y de amor; se infligían penas largas y terribles para expiar sus defectos y como San Luis Gonzaga, llegaban hasta a desvanecerse a los pies del confesor con el pensamiento de pequeños pecados veniales, que quizás no eran ni siquiera pecados.

Y nosotros, ¿qué hacemos para evitar ofender a Dios, para purificar nuestras faltas con el arrepentimiento y las penitencias?

Recordemos que la justicia divina debe ser satisfecha en esta vida o en la otra. Si no lo hacemos ahora, lo haremos con penas inmensamente mayores en el Purgatorio, donde no tendremos ya el beneficio de los Sacramentos y de las indulgencias.

2. Santa Francisca Romana, como se narra en su vida, tuvo una célebre visión sobre el Purgatorio. Lo vio dividido en tres partes:

1) la primera es la más lejana del cielo y casi limítrofe con el infierno. En ella están penando atrozmente dos clases de personas: los mundanos que habiendo cometido graves culpas retardan hasta la muerte su conversión completa; y además las almas consagradas a Dios, para las cuales aun las culpas más ligeras, las faltas, la vida tibia, las ingratitudes a la gran vocación recibida, constituyen una grave cuenta que pagar ante la justicia divina.

2) la región intermedia es la más poblada. En ella las penas de sentido son aún indecibles y el deseo ardiente de purificarse y unirse a Dios es tan intenso que hace gemir a aquellas almas angustiadas, las cuales sin embargo, no solo están resignadas a sufrir, sino que anhelan aún sufrimientos todavía mayores para poder purificar del todo sus manchas que las tienen separadas de Dios.

3) La tercera región es la más cercana al Cielo. En ellas las almas son más santas y más puras. Las penas de sentido para ellas son más ligeras y apenas existen. Pero la incoercible nostalgia de Dios las hace arder en una llama espiritual y las apremia de tal modo, que todo instante de separación les parece una eternidad. Si yo muriese en este momento, ¿a qué región del Purgatorio iría a parar? No lo sé, pero lo que sí sé con certeza es esto: que debo evitar toda mínima ofensa de Dios; que debo expiar con la oración y la penitencia las culpas pasadas; y que debo ayudar a las almas purgantes, siendo esto una obra de misericordia entre las que más agradan a Dios.

Las alegrías de las almas purgantes.

1. Don Alberione en su libro edificante titulado «Por nuestros queridos difuntos», escribe: «Se pena en el Purgatorio, se pena en el infierno; pero hay diferencias esenciales entre uno y otro. El infierno es eterno; el Purgatorio, temporal. El infierno es sin ninguna esperanza de salvación; el Purgatorio es la segura certeza del Paraíso. El infierno es el estado definitivo de un alma odiada y repudiada por Dios; el Purgatorio es el estado transitorio de un alma amada y esperada por Dios en el Cielo. El infierno es un sufrir desesperado y sin beneficio; el Purgatorio es un sufrir para entrar dignamente en el cielo. El infierno tiene la maldición eterna de Dios; el Purgatorio, la bendición paterna del Señor. El infierno está bajo el dominio de la justicia rigurosa y pura; el Purgatorio, de la justicia que obra la misericordia. El infierno, lugar de los condenados; el Purgatorio, lugar de los que se salvan, mientras que la tierra es el

lugar de los que no están seguros de la salvación propia». Y continúa examinando los tres motivos principales de la alegría de las almas purgantes, aun en medio de los más atroces tormentos. El primer motivo es el saberse seguras de su salvación eterna, de estar confirmadas en gracia y de estar en la imposibilidad de pecar más. Ningún santo, hasta no acabar esta peregrinación terrena tiene esta suavísima certidumbre que hace deseables los dolores de las almas purgantes.

Y este es el segundo motivo de alegría: las almas se ven a sí mismas impuras, manchadas, necesitadas de purificación y por esto se alegran de sufrir para hacerse dignas de Dios y de sus gozos. El tercer motivo es el amor ardiente que tienen hacia Dios. El amor no mide, no siente el sacrificio, más aún, lo desea, porque se sabe que es un medio necesario para unirse al objeto amado. Las almas purgantes aman ardientemente su Bien Supremo, por lo cual el sufrir por Él y para unirse a Él se les convierte, en medio de tantos sufrimientos, en una alegría inefable.

¡Oh si amásemos también nosotros a Dios como ellas le aman! Rechazaríamos con horror toda culpa, abrazaríamos con plena resignación los dolores y las angustias de esta vida en expiación de nuestros pecados y ofreceríamos muchos sufragios para que aquellas almas santas puedan apagar finalmente su incoercible deseo de unirse a su Bien infinito.

2. Santa Catalina de Génova en su admirable tratado sobre el Purgatorio escribía: «El alma purgante es feliz en su estado, pero feliz como el mártir sobre la pira; feliz con una felicidad sobrenatural, pura, que el mundo no puede comprender. Como el mártir que se deja matar antes que ofender a Dios, que se siente morir, pero desprecia la muerte por el ardor amoroso que tiene hacia Dios, de la misma manera el alma purgante, sabiendo que Dios lo quiere y lo manda así, le ama y está jubilosa y feliz de que Dios trabaje, acrisole y purifique su espíritu con el dolor».

Un día, Santa María Magdalena de Pazzis, arrebatada en éxtasis, tuvo una visión tan terrible del Purgatorio que la hizo palidecer, llorar y gritar: misericordia. De repente vio que entre aquellas almas purgantes estaba la de un hermano suyo muerto hacia poco tiempo y exclamó: ¡Pobre alma de mi hermano, cuánto sufres! Y sin embargo veo que estás consolado; ardes y estás contento porque sabes que estas penas son el camino que lleva a la felicidad eterna. Así es. Los almas purgantes sufren penas atroces, pero están contentas y resignadas con la voluntad de Dios y aun se gozan de sufrir para purificarse cada vez más y hacerse santas. Nosotros sin embargo podemos y debemos atenuar con nuestros sufragios sus sufrimientos y acrecentar sus alegrías, acelerando el momento de su liberación y de sus gozos eternos. Nuestras oraciones, nuestras buenas obras, nuestras penitencias ofrecidas por ellas, bajan como un rocío refrescante sobre sus dolores, como un bálsamo sobre sus llagas, mientras atraen sobre nosotros las bendiciones del Señor.

La Comunión de los Santos y las almas del purgatorio.

1. La Comunión de los Santos es uno de los dogmas más consoladores de la religión católica. Por él sabemos que la Iglesia militante, purgante y triunfante forman una sola familia, cuyos miembros están unidos entre sí con los vínculos de la caridad divina. De la misma manera que los santos del cielo nos aman y ruegan por nosotros y por las almas del Purgatorio, así las almas purgantes nos aman e interceden por nosotros y nosotros igualmente debemos amarlas y orar por ellas.

Es un triple acorde de amor, de oraciones y de ofrecimientos que se alza hacia el trono de Dios, tanto de esta peregrinación terrestre como de aquel lugar de expiación en el que las almas separadas están abrasadas de amor por unirse a su Bien infinito, como asimismo de los ejércitos aclamantes del Paraíso y este triple acorde, suplicante, hace llover sobre nosotros y sobre las almas purgantes el rocío de la gracia divina y de los favores celestes. «Salida, viva ya de las angustias de la muerte –como escribe el P. Monsabré–, el

alma lleva consigo todas sus facultades, no atrofiadas o condenadas a la inercia, las cuales conservará hasta la resurrección esa carne, que deberá revestir al fin de los siglos, y además dichas facultades siguen siendo capaces de obrar, aunque en condiciones profundamente cambiadas. La conciencia del propio yo, los hábitos intelectuales contraídos, los conocimientos adquiridos, los recuerdos impresos en su substancia incorruptible persisten en ella juntamente con la vida».

Las almas de nuestros muertos, ya estén en el cielo como bienaventuradas, ya expíen en el fuego del Purgatorio, viven unidas a nosotros, piensan en nosotros, nos aman, ruegan por nosotros. Entre nosotros y nuestros difuntos hay una unión admirable, invisible, pero real; un intercambio de pensamientos, afectos, oraciones. Se dan todos los elementos de una amistad verdadera y eterna. ¡Qué consolador es este pensamiento! Nosotros no hemos perdido nuestros seres queridos, que han muerto con el beso del Señor. Están allá arriba y nos miran, piensan en nosotros, nos esperan. Otro tanto debemos hacer nosotros; pensar en ellos, amarlos, rogar por ellos.

2. El fundamento de la devoción a los fieles difuntos es este dogma consolador de la Comunión de los Santos. La Iglesia universal, ya sea que camine todavía en esta peregrinación terrestre, ya sea que arda entre las llamas purificadoras del Purgatorio, ya triunfe en los gozos eternos del Cielo, forma el Cuerpo Místico en el cual circula, vivificadora, la vida divina de Jesús.

Esta vida no se extingue con la muerte, sino solamente con el pecado mortal, que la seca en nosotros, haciéndonos sarmientos secos, separados de la vida, que es Cristo. Por eso las almas de nuestros difuntos, muertos en la gracia del Señor, son miembros vivos, unidos al Cuerpo Místico de Jesús. Ahora bien, así como en el cuerpo humano cada miembro no vive una vida separada, sino unida y ordenada al bien de todo el cuerpo, igualmente en el Cuerpo Místico de Jesús todos los miembros, ya pertenezcan a los viadores de este exilio terrestre, a las almas purgantes o a los bienaventurados poseedores, deben ayudarse mutuamente, de modo que cooperen al bien común en Cristo Nuestro Señor. Todo esto, ciertamente, lo hacen los bienaventurados en el cielo y nuestros fieles difuntos en el Purgatorio, pero el sentido común quiere también que lo hagamos nosotros, manteniéndonos unidos por el amor, el ofrecimiento y la plegaria, con nuestros difuntos.

Recordemos, sin embargo, que esto se nos hace imposible si caemos en pecado mortal y extinguimos en nosotros la vida divina, esa vida sobrenatural que circula en el Cuerpo Místico de Cristo. ¡Pobres de nosotros! En este caso, nos convertiremos en sarmientos separados y muertos, en miembros corrompidos. Ya no seremos hermanos de los bienaventurados poseedores, ni de las almas purgantes que, sin embargo, son santas, sino que seremos leños secos, destinados a alimentar las llamas eternas del infierno.

Obligación y manera de hacer sufragios por los difuntos.

1. Hacer sufragios por los difuntos es ante todo un deber de naturaleza. Ellos son nuestros hermanos. ¿Podemos ver acaso a uno que gime entre los dolores más atroces y no experimentar un sentimiento de misericordia y piedad hacia él? Y si tenemos el modo de ayudarlo, ¿no debemos hacerlo? Pues bien, las almas purgantes se encuentran en esta dolorosa condición; arden en amor de Dios sin poder unirse a Él; y nosotros tenemos el modo de poderlos socorrer con nuestras oraciones y buenas obras. Además, es un deber de religión. Esas almas han sido redimidas, al igual que nosotros, con la preciosa sangre de Jesús, y el Señor nos dice que la misma medida que usemos con los otros, se empleará algún día con nosotros mismos. Algún día también nosotros nos encontraremos en el Purgatorio y tendremos necesidad de sufragios. Si ahora los hacemos por los difuntos, algún día

habrá quien lo haga por nosotros. Bienaventurados los misericordiosos, porque conseguirán misericordia, nos dice Jesús. Cuando nos presentemos delante de su tribunal para dar cuenta de toda nuestra vida, Él tendrá por hecho a sí mismo lo que hayamos hecho por los pobres hambrientos, los desnudos, los peregrinos. Y solamente si hemos sido misericordiosos con ellos nos acogerá en el reino de los cielos. Por el contrario, nos alejará de sí, malditos por siempre, si no lo hemos sido.

Ahora bien, las almas del Purgatorio son más desgraciadas que los pobres, los hambrientos, los sedientos, los desnudos y los peregrinos de este mundo. Están hambrientas y sedientas de Dios, están llenas de llagas y de manchas por los pecados cometidos y languidecen lejos de la casa paterna que anhelan alcanzar con todo el ardor de su espíritu angustiado.

Es, por último, un deber de justicia. Algunas de aquellas almas son nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros hermanos o hermanas, nuestros amigos, nuestros bienhechores. Quizá se encuentran en aquel lago de dolor porque nos han amado demasiado, porque han querido acumular dinero para nosotros o porque han cedido a nuestros malos ejemplos. En estos casos, nos debe mover no solo un motivo de caridad, sino una razón de justicia que nos obliga a ofrecer por ellos nuestros sufragios.

¿Cómo ayudar a nuestros difuntos?

2. Son muchas las maneras con las que podemos ofrecer sufragios por nuestros difuntos:

a) con la oración; este es un medio fácil, posible a todos. Rezando por nuestros muertos nos sentimos unidos a ellos; nuestro corazón experimenta alivio y nuestra alma está más segura de recibir de ellos la correspondencia eficaz, porque las oraciones que ellos hacen por nosotros serán más agradables a Dios misericordioso; b) con la santa Misa, ofrecida en sufragio por ellos. Ofreciendo el sacrificio eucarístico, ya no somos nosotros solos los que rezamos, sino que Jesús mismo se une a nosotros y se ofrece a sí mismo como víctima de expiación para la purificación perfecta de las almas purgantes. Por esto la santa Misa tiene un valor infinito y bastaría una sola para vaciar el Purgatorio. Pero la aplicación de este valor infinito es limitada siempre, conforme a los arcanos designios de Dios. Sin embargo, es cierto que ningún otro medio es más eficaz en orden a sufragar a los fieles difuntos;

c) con las obras buenas ofrecidas a este fin. Toda acción virtuosa, además del mérito, tiene un poder expiatorio por las deudas contraídas con Dios. Entre estas buenas obras que podemos ofrecer por las almas del Purgatorio notemos de modo particular la Sagrada Comunión, las penitencias voluntarias, los inevitables dolores de la vida presente sufridos con resignación, los actos de paciencia, de sumisión a la voluntad de Dios, de misericordia; los actos de caridad espiritual y corporal; las indulgencias, ya plenarias, ya parciales, y en particular, la limosna. ¡Cuántos modos tenemos a nuestra disposición para aliviar a aquellas almas santas de sus penas y hacerlas cuanto antes nuestras intercesoras bienaventuradas en la gloria del Paraíso!

Estas buenas obras nos ayudan a nosotros al mismo tiempo que a ellas; a nosotros, que con la Sagrada Comunión nos unimos siempre más estrechamente a Dios; con las limosnas nos despegamos de las riquezas y purificamos nuestro corazón de los afectos a las cosas terrenas; con las penitencias y mortificaciones domamos nuestros apetitos desordenados y nuestras pasiones, y al mismo tiempo ayudan también a esas almas por quienes ofrecemos su valor satisfactorio para que puedan purificarse cuanto antes de sus manchas y gozar de la alegría inefable de la visión beatífica de Dios.

A nosotros mismos nos es útil la devoción a las almas del Purgatorio.

1. El ofrecer sufragios por los fieles difuntos es un pensamiento santo y saludable, como dice la Sagrada Escritura, 2 Macabeos. 12,

46; y no solamente es santo y saludable para ellos, sino también para nosotros. Esto principalmente por dos razones: a) Ante todo, la piedad para con nuestros queridos muertos, propone a nuestra consideración cómo todos los pecados, aunque sean veniales, y todas las negligencias, descuidos, tibiezas, nos harán sufrir penas terribles algún día en aquella cárcel de fuego; y por esto nosotros nos sentimos aguijoneados a una vida más santa y fervorosa; b) en segundo lugar, sabemos que las almas del Purgatorio son santas y se encuentran en la antecámara del Paraíso, adonde quieren llegar cuanto antes, pero del que son alejadas por ahora a causa de sus manchas, que deben purificar todavía. Si nosotros con nuestros sufragios podemos anticipar, aunque solo sea una hora, su entrada en la bienaventuranza celestial, ciertamente ellas intercederán por nosotros ante Dios en todos los momentos de nuestra vida y de modo particular en el instante decisivo de nuestra muerte. Podremos decir: «Animam salvasti, tuam praedestinasti»: «Pues has salvado un alma, has predeterminado tu alma al cielo». Tendremos nuevos intercesores ante Dios, los cuales, por un deber particular de gratitud implorarán para nosotros todas las gracias de que tenemos necesidad. Tiene razón San Ambrosio cuando escribe en su libro De Officiis: «Lo que hacemos por los difuntos redundará en nuestro propio bien y después de nuestra muerte lo recibiremos duplicado». Gran consuelo para nosotros; mientras ayudamos a nuestros queridos difuntos a subir cuanto antes a los gozos eternos del Cielo, podemos tener la confianza plena de que algún día también nosotros, con su poderoso patrocinio, podremos ir a reunimos con ellos en la Patria Celestial.

2. Se lee en la vida de San Juan de Dios, que un día, encontrándose en grandes aperturas para mantener a los muchos enfermos que tenía en el hospital, se dio a recorrer las calles de Granada y los alrededores gritando: «Queridos hermanos, haceos limosna a vosotros mismos». Muchos estaban asombrados de aquellas palabras, pero el santo, inflamado en el amor de Dios y del prójimo, explicó sus palabras diciendo que lo que hacemos por los pobrecitos y los infelices, Jesús lo tiene como hecho a sí mismo, y por tanto, otorga al donante las recompensas más grandes. Ahora bien, las almas del Purgatorio son pobres, están necesitadas, y además, son santas; lo que hacemos por ellas, ciertamente se nos toma en cuenta para nuestro bien.

En la vida de Santa Margarita de Cortona, que tuvo una vivísima devoción por los fieles difuntos, se lee que en la hora de la muerte vio un tropel de almas bienaventuradas descender del Cielo para acompañarla en su ascenso al Paraíso; eran las numerosas almas que la santa había librado de las penas del Purgatorio con sus numerosos sufragios.

En la vida del Santo Cura de Ars se lee que un día dijo a un sacerdote que había venido a consultarle: ¡Oh, si supiese qué grande es el poder de las santas almas del Purgatorio sobre el mismo Corazón de Dios, y si conociera las gracias que podemos obtener por su intercesión, desde luego que no serían olvidadas! Oremos mucho por ellas y ellas intercederán mucho por nosotros».

De Santa Brígida se lee que en uno de sus éxtasis oyó decir a las almas purgantes en alta voz: «Señor, Dios omnipotente, dad el ciento por uno a aquellos que nos ayudan con sus oraciones y os ofrecen sus buenas obras para hacerlos gozar de la luz beatífica de vuestra divinidad». Además, en la vida de Santa Catalina de Bolonia se lee: «Cuando quiero obtener alguna gracia de nuestro Padre celestial recurro a las almas del Purgatorio, les suplico que presenten a la divina Majestad mi petición en su nombre, y por su intercesión soy escuchada». Estos ejemplos de los santos nos deben mover a una grande y confiada devoción a las almas del Purgatorio. Ofreciendo sufragios por ellas debemos pedirles que nos obtengan todos los favores necesarios de que estamos necesitados, pero sobre todo, las gracias necesarias para la salvación eterna de nuestra alma.

(Concluye en la página..... 40)

Los sueños de Don Bosco.

Un paseo al Paraíso 1861 (MB. 653)

En la noche del 7 de abril de 1861 dijo Don Bosco a sus jóvenes: – “Voy a contarles un sueño que tuve durante tres noches. Lo que más emoción me produjo fue que cada noche reanudé el sueño en el punto preciso en el que había quedado la noche anterior al despertarme. El sueño consta de tres partes:

Primera Parte.

Soñé que llegaba con mis discípulos a una hermosa y amplia llanura y que les preguntaba: ¿Quieren que vayamos a dar un paseo? Los jóvenes dijeron: ¿Pero a dónde? Y uno respondió: ¡Vamos al paraíso! Y todos aclamaron: ¡Sí, vamos al paraíso! Atravesamos la llanura y llegamos a una hermosísima colina llena de toda clase de árboles frutales, y cada árbol estaba totalmente lleno de las frutas más exquisitas. Por todas partes se veían flores bellísimas y en el ambiente se sentía una paz y una alegría imposibles de describir. Los jóvenes mientras gustaban aquellas sabrosas frutas me preguntaban: ¿Qué significa todo esto? Y yo les respondía: “Esto es un recuerdo de los goces y alegrías que nos esperan en el Paraíso”.

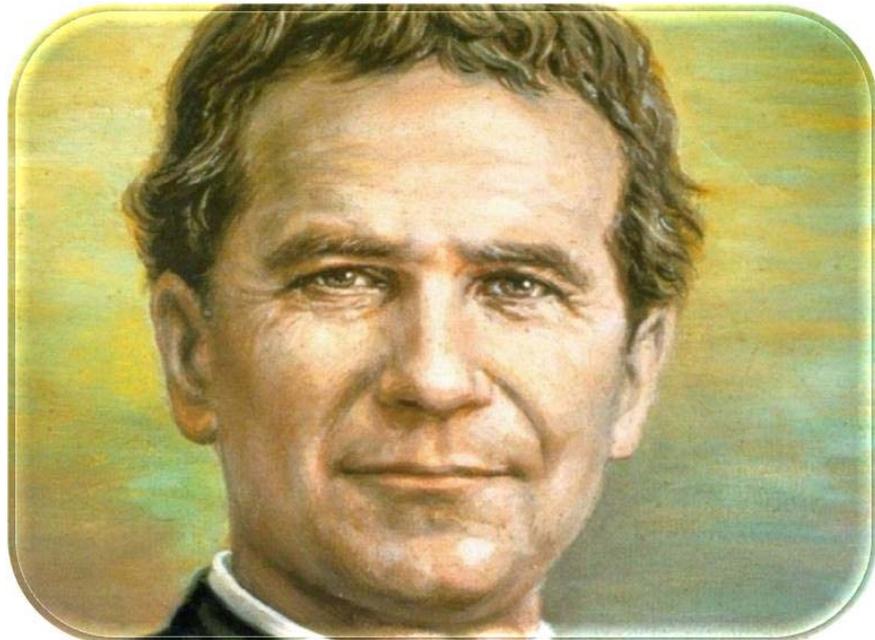
Nos imaginábamos que ya estábamos en el Paraíso pero luego al llegar a la cumbre de la colina divisamos a lo lejos una altísima montaña. Allí sí estaba el paraíso.

Y vimos que una inmensa cantidad de gente subía por esa encumbrada montaña, con mucha dificultad pero con enorme entusiasmo, y que desde arriba Dios, desde una luz hermosísima, invitaba a todos a seguir subiendo y a no desanimarse por las dificultades. Vimos también que varios de los que ya estaban muy altos, bajaban otra vez para ayudar a los que estaban pasando por sitios demasiados difíciles, y les ayudaban para que logaran subir también ellos. Y se notaba que a los que llegaban a subir hasta la cumbre los recibían allá con una gran fiesta y con muchísima alegría.

Numerosos jóvenes, al contemplar a lo lejos el Paraíso, sintieron tal entusiasmo que emprendieron veloz carrera hacia él, para llegar lo más pronto posible, y se adelantaron mucho al resto del grupo.

El lago de sangre. Antes de empezar la subida hacia el Paraíso nos encontramos con un lago de sangre, de varias cuerdas de ancho y largo, y allí junto a él vimos multitud de brazos, manos, pies, cabezas y cuerpos descuartizados. Parecía que allí hubiera habido una horrible batalla. Era un espectáculo espantoso.

Los jóvenes que se habían adelantado corriendo, estaban allí mirando horrorizados. Los demás jóvenes que iban llegando y que venían tan alegres, quedaron silenciosos y llenos de susto y tristeza.



En la orilla del lago había un gran letrado que decía: “POR MEDIO DE LA SANGRE”.

Yo pregunté qué significaba todo aquello y una voz me dijo: “El lago significa la sangre que han derramado los mártires de la santa religión, desde la sangre del justo Abel hasta la del último profeta asesinado”. (Lc. 11,51) y la sangre del gran mártir Jesucristo, y la de todos los que han muerto por defender la religión. Y los brazos, pies, manos y calaveras, ¿qué significan? La voz nos respondió: “Son los que han pretendido luchar contra la Iglesia. Han quedado tendidos en el campo de batalla, pues la promesa de Jesús dice: “Los poderes del infierno no podrán contra ella” (S. Mateo 16,18). Yo les expliqué a mis discípulos que los que se sacrifican por defender la santa religión subirán muy alto hacia el Cielo y que los que atacan la religión de Jesucristo se quedarán destrozados a mitad del camino de la eternidad. Y seguimos nuestro viaje.

El lago de agua. Encontramos otro gran lago de aguas cristalinas, con un inmenso letrado que decía: “POR MEDIO DEL AGUA”. También junto a este lago había muchos cuerpos destrozados. Y una voz nos explicó: Esto significa que para ir al Cielo hay que ser purificados por el agua del bautismo y por el sacramento de la penitencia, porque “al Cielo no puede llegar nada manchado” (Apoc. 21,27). Y los restos humanos son los que no quisieron purificarse por la penitencia, y se dedicaron a obrar contra la Iglesia de Dios.

El lago de fuego. Seguimos el viaje y llegamos a un lago de fuego. Allí a su alrededor había también restos de cuerpos humanos y en el otro extremo un gran letrado que decía: “POR MEDIO DEL FUEGO”.

Y una voz nos dijo: “Esto significa que para ir al Paraíso es necesario tener gran fuego de amor a Dios y de caridad al prójimo. Los restos de cuerpos humanos que hay alrededor significan los que en vez de amar a Dios y a su prójimo, se dedicaron a atacarlos. Han quedado destrozados, a mitad del camino de la eternidad.”

El circo de las fieras. Llegamos luego a un enorme circo llenito de terribles fieras: lobos, osos, tigres, leones, panteras, serpientes, perros bravos, gatos rabiosos y cada monstruo tenía la boca abierta mostrando sus colmillos y aguardando que alguno se le acercara para devorarlo.

La voz nos dijo: “Esos son los peligros que el demonio, el mundo y la carne presentan contra el alma para hacerla pecar y llevarla a la condenación”.

Los jóvenes me preguntaron si nos acercábamos a las fieras pero yo les respondí: “El que ama el peligro, en él perece”. Y nos retiramos de allí y seguimos nuestro viaje. Si pasábamos por entre el circo, el camino era mucho más corto, pero muchísimo más peligroso. En cambio, dando la vuelta, el viaje era mucho más largo pero con menos peligros, y dispusimos más bien a dar la vuelta.

La multitud mutilada. Llegamos a una llanura donde había una inmensa multitud de personas, pero a cada cuerpo le faltaba algo. A unos les faltaban los ojos, a otros las orejas, a unos las manos y a otros la cabeza. Unos no tenían lengua.

Los jóvenes estaban aterrados al ver a esa gente tan mutilada, pero una voz nos explicó: “Esos son los que por salvar el alma y por no pecar sacrificaron su vista o sus oídos o hicieron sacrificios en el hablar o hicieron sufrir a su cuerpo con ayunos y penitencias. Los que no tienen cabeza son los que se consagraron a Dios ofreciéndole toda su vida para su santo servicio. Estas gentes cumplieron lo que decía Jesús: “Si tu mano o tu ojo te es ocasión de pecado, sacrifícalo. Que más vale entrar al Reino de los Cielos manco o ciego, que irse con las dos manos al infierno” (Mt. 18,8).

Estos resucitarán gloriosos para reinar eternamente en el Cielo.

Y en aquel momento oí que una gran muchedumbre venía desde el Cielo para animar a los que iban subiendo hacia el Paraíso y les decían: “Ánimo, bien, bien”, y al oír aquel ruido de aplausos y de gritos me desperté. Esta es la primera parte del sueño.

Segunda Parte.

La plaza y el túnel. En nuestro viaje hacia el Paraíso llegamos a una gran plaza llena de gente muy alegre. Pero la plaza terminaba en un túnel sumamente estrecho y el que quería pasar por él tenía que despojarse de todo lo superfluo, de todo lo no necesario, porque si no era así no cabía por el angostísimo túnel. Entonces recordé la frase de Jesús: “El que no renuncie por amor a mí, a lo que mucho ama, no es digno de mí”. (Mt. 10,37).

Los atados a los animales. Entonces llegamos a un valle donde había muchos individuos, pero cada uno amarrado a un animal. Uno amarrado a un buey, otro a un asno o a un caballo, un tercero a un cerdo y otro a un perro o a un gato o a un conejo.

Y me fue comunicado que los que están amarrados a un buey son los perezosos, en los cuales se cumplirá lo que dijo San Pablo: “El que poco cultiva, poco cosechará”. Y los que estaban amarrados a un asno son los tercos, los testarudos, los que siguen sus caprichos sin hacer caso a lo que les aconsejan los sacerdotes y los superiores. A ellos les dice el Salmo 22: “No seáis como asnos y mulas que hay que guiarlos con freno y si no, no nos hacen caso”. Me fue dicho que los que estaban amarrados a unos caballos son los que no emplean su cerebro para pensar en lo eterno y en la salvación del alma, sino solo piensan en lo que es de la tierra y del cuerpo material.

A muchos los vi amarrados a cerdos y revolcándose con ellos entre el barro y me fue dicho que son los que se dedican a las pasiones sensuales y con el pecado se alejan de Dios. Y me acordé del Hijo Pródigo del cual dice el Evangelio que: “Se dedicó a vivir impuramente y lo pusieron a cuidar cerdos”.

Vi a unos amarrados a gatos: son los ladrones. Y otros amarrados a perros: los que dan escándalo y mal ejemplo. Y varios amarrados a conejos: los que son cobardes y no se atreven a defender su santa religión ni a practicarla delante de los demás.

El jardín infectado. Llegamos a un jardín muy hermoso lleno de rosas, violetas y manzanas. Pero apenas nos acercamos a las rosas notamos que en vez de aroma despedían un olor muy desagradable. Y las violetas en vez de oler agradablemente, oían a fetidez asquerosa. Y

uno de los jóvenes quiso probar una de las manzanas que allí había y tuvo que vomitar porque tenía un sabor horriblemente feo.

Y me fue comunicado que eso significa los goces materiales que ofrece el mundo: tienen apariencia de belleza y de sabrosura, pero en realidad producen asco y aversión y desagrado.

La muchedumbre del camino ancho. Luego llegamos a una avenida ancha y atrayente y vimos que por allí corría alegremente muchísima gente. Orquestas, conjuntos musicales, gritos y aplausos. Unos bailaban, otros brincaban, y la algarrabía de todos era ensordecedora.

Pero notamos con susto que entre esa inmensa multitud que descendía por el camino ancho, iban unos tipos muy elegantes empujando para que no se detuvieran, pero a esos individuos les salían unos cuernos por debajo de sus sombreros.

Entonces me acordé de lo que dice el Libro de los Proverbios: “Hay caminos que a la gente le parecen buenos pero que terminan llevando al desastre”. (Prov. 16,25).

Y una voz dijo: “Miren cuánta gente va viajando tranquilamente hacia el infierno sin darse cuenta”. Entonces nosotros nos devolvimos llenos de susto y en vez de seguir por ese camino ancho que lleva a la condenación nos dirigimos hacia una senda estrecha que subía. Recordábamos aquellas palabras de Jesús: “Qué ancha es la vía que conduce a la perdición y cuán numerosos son los que se van por ella, y qué angosto es el sendero que lleva a la Vida Eterna y qué poquitos son los que por él caminan. Viajad por la vía angosta.” (Mt. 7,13).

Y yo pensaba: diré a mis discípulos: recuerden que los placeres conducen a la perdición no son sino mera apariencia.

Ofrecen solo belleza exterior, pero no alegría interior. Estén alertas para no dedicarse a pecados que los hacen semejantes a los animales, como la pereza, la gula, la impureza, el robo, la desobediencia o el falso respeto humano. Qué triste que tengan que decir de nosotros como del hijo pródigo: se dedicó a vivir impuramente y lo pusieron a cuidar cerdos.

Y en aquel momento, cuando íbamos a empezar a subir por el camino angosto, los muchachos comenzaron a gritar: “Este como que no es el camino. ¡Quizás nos equivocamos de camino! Y al oír estos gritos, me desperté.

Tercera Parte.

El puente. Nos volvimos del camino ancho y llegamos otra vez a la inmensa plaza donde había tanta gente y de la cual se podían salir por un túnel muy estrecho. Pasamos por allí pero nos encontramos con que teníamos que pasar por un puente muy estrecho y sin barandas, debajo del cual había un horrible abismo. Los jóvenes se detuvieron asustados. Si dábamos un paso en falso caeríamos a las aguas turbulentas que corrían encajonadas por el tenebroso abismo, y desapareceríamos.

Al fin uno se atrevió a pasar y lo siguieron los demás, poco a poco y con muchísimo cuidado, y logramos llegar al otro extremo sin caer al torrente. Nos había servido ser, como decía Jesús: “Sencillos como palomas, pero prudentes como serpientes”.

Un camino muy difícil. Encontramos luego un camino sumamente difícil de andar. En un sitio montones de espinas pretendían impedirnos el paso. Más allá piedronas inmensas que para pasar sobre ellas había que agarrarse muy fuerte con las manos y con los pies, y cada uno tratar de ayudar a subir al que iba cerca. La subida era cada vez más escarpada pero nosotros nos animábamos a no desfallecer, y seguimos subiendo.

Mirábamos hacia arriba y veíamos el recibimiento tan festivo y alegre que allá les hacían a los que lograban subir aquella cuesta, y esto nos animaba a seguir subiendo aunque las dificultades fueran cada vez más grandes.

En la cumbre, pero casi solo. Al fin llegamos a la cumbre de la montaña. Los que estaban allí se preparaban para hacernos un gran recibimiento, cuando yo me volví a mirar cuántos habían llegado conmigo hasta la altura y con enorme tristeza vi que de todos mis 800 y más discípulos que habían emprendido conmigo aquel camino hacia el Paraíso solamente tres o cuatro habían logrado llegar hasta allá.

Yo los demás, ¿qué les sucedió por el camino? – pregunté.

Y una voz me respondió: “Los demás se han quedado estancados en distintas partes del camino. Mire bien y verá dónde se han quedado. Quizás si siguen luchando logren llegar hasta la altura”.

Me puse a mirar y vi que unos estaban distraídos recogiendo caracoles. Otros hacían ramos con flores silvestres. Algunos recogían frutas verdes y varios se dedicaban a perseguir mariposas. Hasta había quienes estaban coleccionando grillos y muchos se habían sentado a descansar tranquilamente en la sombra de un matorral.

Yo me puse a gritarles que no se dedicaran a esas boberías inútiles, que este no era tiempo de dedicarse a descansar, que no se detuvieran en la subida, que siguieran caminando hacia la altura. Unos poquitos, unos ocho me hicieron caso. Los demás siguieron dedicados a esas inutilidades.

A mí me daba pena llegar con un grupito tan reducido al Paraíso, y les dije a mis pocos compañeros: espérenme aquí que yo bajo a tratar de hacer subir a los rezagados.

Y me vine cuesta abajo animando a unos, empujando a otros hacia arriba y hasta regañando a algunos muy despreocupados. Les repetía afanosamente: “Sigan caminando hacia arriba. No se queden en mitad del camino del Paraíso por dedicarse a cosas que no valen la pena... sigan, suban”.

Y bajé hasta donde empieza la subida de la montaña y allí encontré muchos desanimados que ya no querían hacer sacrificios para llegar al Paraíso, sino que pensaban dedicarse a la vida fácil sin hacer esfuerzos por subir.

Animé a todos a emprender de nuevo el camino hacia las alturas y cuando ya iba a comenzar a caminar hacia la alta montaña, me tropecé con algo y me desperté.

Quiero terminar esta narración diciéndoles: “De 800 que empezaron la subida solo cuatro llegaron directamente al Cielo.

¿Y los otros? Tendrán que quedarse en el Purgatorio pagando los pecados. Para unos el Purgatorio será muy cortico, pero para otros puede ser muy largo. Y alguno me preguntará: “¿Qué debo hacer para que mi Purgatorio no sea tan largo?”.

Yo le respondo: “Gane indulgencias”. Indulgencias es el perdón de una parte de la pena que se debe pagar por el pecado.

La Iglesia Católica tiene poder de conceder indulgencias, porque Cristo dijo a los Apóstoles: “Todo lo que desatéis en la tierra, quedará desatado en el Cielo”. La Iglesia ha concedido indulgencias a quienes le ofrecen a Dios el trabajo que hacen. También se gana indulgencia cada vez que se ofrece a Dios un sufrimiento o se da una limosna por amor de Dios.

Gana indulgencia quien asiste a la Santa Misa y quien comulga y el que reza el Rosario o visita a Jesús Sacramentado en un Templo, etc.



Casa San José.

El centro de Una Voce en Cuba y el corazón de la Obra de la Tradición Católica en la Isla.

Pasillos	Lavandería	Comedor para los po-	Cocina	Capilla	Confesionario y Bautisterio.	Portal
	Corredor					E
	Habitación del Pater	Despacho y Biblioteca	Baño 1		Sacrist-	Portal
Patio.	Baño 2	Farmacia y ropero	Salón de catecismo y conferencias		Garaje.	

Plano: Casa de ladrillos y azotea con portal.

Con un terreno de 16 metros y 96 centímetros de frente

Por 25 metros y

44 centímetros de fondo.

O sea 431 metros,

46 decímetros y

24 centímetros

cuadrados de superficie.

Costo de adquisición:

50 mil euros.



La Cruzada Josefina avanza... como aumenta nuestra seguridad y certeza en ser escuchados por el Glorioso Patriarca San José. Al momento presente llevamos rezados un total de **+38. 527 Acordaos**, distribuidos de la siguiente manera:

- 1- semana: 4. 818 totales. Miércoles - 28 de Agosto.
- 2- semana: 4. 016 totales. Miércoles - 4 de Septiembre.
- 3- semana: 4. 250 totales. Miércoles - 11 de Septiembre.
- 4- semana: 5. 379 totales. Miércoles - 18 de Septiembre.
- 5- semana: 4. 669 totales. Miércoles - 25 de Septiembre.
- 6- semana: 4. 884 totales. Miércoles - 2 de Octubre.
- 7- semana: 4. 948 totales. Miércoles- 9 de Octubre.
- 8- semana: 5. 118 totales. Miércoles- 16 de Octubre.

Oración del Acordaos a San José

Acuérdate ¡Oh piadosísimo Patriarca y mi más querido Protector!, amado San José, que jamás se ha oído decir, que uno solo de cuantos han acudido a tu protección e implorado tu socorro haya sido desamparado por Ti. Yo pecador, animado con tal confianza, acudo a ti, ¡Oh Padre Nutricio del Verbo Encarnado!, a ti vengo, delante de ti, me presento bajo el peso de mis pecados. No quieras ¡Oh Esposo Castísimo de la Virginal Madre de Dios, nuevo Abraham de Corazón traspasado y voluntad perfecta!, despreciar mis súplicas. Antes bien, dignate escucharlas y cumplirlas benigneamente. Amén.

*(Indulgencia de trescientos días, una vez al día.
Pío IX, 26 de junio de 1863.)*

Mucho ánimo y confianza en esta cuesta empinada. ¡Arriba la fe como bien arriba en entusiasmo en la oración! La Santísima Virgen, amó a +NSJC+ sobre todas las cosas, y a San José sobre todas las personas; si bien Ella es obra maestra de la gracia de Dios, San José es la obra maestra del amor de María. Como no le falló a Ella, tampoco nos fallará a nosotros, sus humildes y pobres devotos.

Revelación a Santa Faustina Kowalska.

Santa Faustina escribió en su Diario la siguiente experiencia: "San José me pidió tenerle una devoción constante. Él mismo me dijo que rezara diariamente tres oraciones y la oración "Acuérdate" una vez al día. Me miró con gran bondad y me explicó lo mucho que está apoyando esta obra (La de la Misericordia). Me prometió su especialísima ayuda y protección. Rezo diariamente las oraciones pedidas (Pater Noster, Ave María y Acuérdate San José) y siento su protección especial"

Revelación a María de Agreda sobre San José

"Hija mía, aunque has escrito que mi esposo San José es excelentísimo entre los santos y príncipes de la celestial Jerusalén, pero ni tú puedes ahora manifestar su eminente santidad, ni los mortales pueden conocerla antes de llegar a la vida de la Divinidad, donde con admiración y alabanza del mismo Señor se harán capaces de este privilegio; el día último, cuando todos los hombres sean juzgados, llorarán amargamente los infelices condenados no haber conocido por sus pecados este medio tan poderoso y eficaz para su salvación (la devoción a San José), ni haberse valido de Él para ganarse la amistad de mi Divino Hijo, el justo juez. Y todos los del mundo han ignorado mucho los privilegios y prerrogativas que el Altísimo Señor concedió a mi Santo Esposo José y cuánto puede su intercesión con su Majestad y conmigo, porque te aseguro, muy querida hija, que en presencia de la Divina Justicia es uno de los grandes intercesores para detenerla contra los pecadores y alcanzar grandes mercedes. Y por la noticia y la luz que de esto has recibido y recién escrito, quiero que seas muy agradecida a la dignación del Señor y al favor que en esto hago contigo; y de aquí en adelante en lo que queda de tu vida procures adelantarte en la devoción y cordial afecto a mi Santo Esposo José y bendecir al Señor, porque le favoreció con tantos dones y por el gozo que yo tuve de conocerlo. En todas tus necesidades te has de valer de su intercesión y solicitarle muchos devotos, y que las religiosas se fijen mucho en esto, pues lo que pide mi Esposo José en el Cielo concede el Altísimo en la tierra y a sus peticiones y palabras tiene vinculados grandes y extraordinarios favores para los hombres, si ellos no se hacen indignos de recibirlos. Y todos estos privilegios corresponden a la perfección de este admirable Santo y a sus virtudes tan grandiosas, porque la Divina Misericordia se inclinó a ellas y le miró con mucho agrado, para conceder admirables misericordias para José y para los que acuden a su intercesión".

Fuente. "Mística ciudad de Dios de la Venerable María de Agreda con aprobación por decreto de los Papas Inocencio XI y Clemente XI."



Meditaciones a San José...

Meditación No. 8- San José impone en la Circuncisión, el nombre de Jesús al Hijo de Dios.

“Le llamarás Jesús.” Mat. 1, 21.

San José tiene no solo el nombre de padre de Jesús, sino que ejerce para con Él toda la autoridad que este título le da. Vedlo con el Salvador en los brazos como en un altar, derramando en el misterio de la Circuncisión las primeras gotas de esa sangre adorable. Así comienza a disponer de Jesús; previene la sentencia de Pilatos, e imponiéndole el nombre de Salvador, le señala como víctima que debe ser sacrificada por la salvación del mundo; pero si en esta dolorosa ocasión José muestra todo su poder de padre sobre Jesucristo, en mil otras circunstancias le dará heroico testimonio de su afecto paternal, conservándole la vida aun a costa de la suya. Y es en esta categoría de padre del Salvador de los hombres en la que José tiene la misión de imponerle el más augusto de los nombres.

En la antigua Ley, correspondía al padre dar el nombre a sus hijos. Cuando hubo que dar un nombre al santo Precursor, le preguntaron por señas a Zacarías; y así también el Eterno Padre, que conocía todas las grandezas y perfecciones de su Hijo Divino, desde toda la eternidad le destinó un nombre sublime sobre todos los nombres, y como había encargado a San José para que hiciera sus veces, le envió un ángel con la misión de revelar ese nombre y de explicarle toda su fuerza y toda su virtud.

Es prueba de poder y superioridad imponer un nombre a otra persona. Dios, como acertadamente lo observa un piadoso doctor, queriendo establecer a Adán como rey de la creación y otorgarle parte de su autoridad, le dio el poder de dar a cada criatura el nombre que a él le pareciera: Esto, Adam, nomenclatura artifex, quando rerum esse non potes. Adán, ya que tú no puedes ser el creador y verdadero padre de las criaturas, quiero al menos que reciban el nombre de tu boca, como de la mía recibieron la existencia; sé tú el principio de su nombre, como Yo lo soy de su creación. Con esto quiero hacerte partícipe de mi autoridad sobre ellos; yo crié su ser y tú les darás en cierto modo también la vida, dándoles un nombre, a fin de que haciéndote parte del imperio que tengo sobre ellos, tengas parte de la obediencia que me deben: Me cognoscant artificem notamque lege, te dominum intelligen appellationis nomine.

San José es tratado por Dios aún más honrosamente. Dios Padre engendró desde toda la eternidad de su propia sustancia a su Hijo unigénito, sin darle un nombre. Quiso que María le engendrara en el tiempo en su Santísima humanidad, pero no le encargó de ponerle nombre: esta gloria estaba reservada a José. Él será quien le dará nombre al Unigénito de Dios Padre y de María Santísima. ¡Qué dicha para San José, cuando imponga su nombre a Jesús! . . . Parece que le diera la vida, pero en una forma admirable. Dios Padre le engendra por su inteligencia, pero solo le da la Naturaleza Divina; la Santísima Virgen le engendra en el tiempo, pero solo le da la naturaleza humana; San José le engendra en cierto modo con sus labios, llamándole Jesús; y al reunir en este gran nombre las dos naturalezas, le reproduce, puede decirse, por entero: Esto, Joseph, nominis artifex, quoniam rei esse non potes.

¡Oh gran Santo, qué gloria para vos! . . . No pudisteis dar a aquel adorable Niño, ni la Naturaleza Divina como Dios Padre, ni la naturaleza humana como la Virgen María; pero lo que hay de más grande después de aquello, es el imponer un nombre que represente una y otra naturaleza, y ese supremo honor fue reservado a vos solo.

José —dice San Isidoro— fue el Enoc del Nuevo Testamento, que habiendo gozado de la felicidad de ser el primero en pronunciar el augusto nombre de Jesús, tuvo también la gloria de ser el primero en invocarlo.

José —dice San Bernardo— es el Samuel de la Nueva Alianza; por que habiendo dado el nombre, circuncidado y ofrecido a Jesús en el templo, le consagró realmente como a nuestro verdadero Rey.

Y si para ser digno de llevar el nombre de Jesús a pueblos y naciones, hubo de ser San Pablo vaso de elección, ¡qué perfección no debía tener San José para dar este nombre al Unigénito de Dios! . . .

Nombre divino de Jesús, el más grande de todos los nombres, adorado en el cielo, en la tierra y en lo más profundo del infierno; nombre conocido en todas las lenguas de los ángeles y de los hombres; nombre lleno de dulzura y de esperanza, que bendijeron las generaciones pasadas, exaltan las generaciones presentes, y alabarán a porfía las generaciones futuras.

Nombre divino que, como el nombre de María, acude naturalmente a nuestros labios. ¡Pluguiese a Dios que no pudiera ser pronunciado u oído, sin sentir una suavidad celestial, algún alivio en el dolor, y una inefable confianza en las tribulaciones! . . .

«Yo —dice San Bernardo— hallo árido e insípido cualquier alimento espiritual en el que no se encuentre el nombre de Jesús. Una conversación o un libro en el que no esté repetido este nombre, no me contenta ni lo más mínimo. Ese nombre divino es más dulce a mis labios que la miel más exquisita, más melodioso a mis oídos que el más armonioso concierto, más grato a mi corazón que la más viva alegría» (In Cant., Serm. XV).

¡Con qué respeto debía de pronunciar San José ese nombre bajado del cielo!... Era el primero que salía de su boca al despertarse, y el último que modulaban sus labios al acostarse.

San José conoció todas las excelencias del nombre adorable de Jesús, y comprendió cuánto valor encerraba el nombre del Salvador para sí mismo y para el Hijo Divino. Vos supisteis, oh glorioso San José, que Jesús sería el Varón de los dolores y de los oprobios, y como vos ocupabais el lugar de padre, debíais necesariamente participar de todos sus sufrimientos. Y ¡qué dolor traspasó vuestro corazón cuando visteis la carne del Niño Divino lacerada por el cuchillo de la circuncisión, cuando oísteis sus lamentos y visteis correr su Sangre y sus lágrimas!... La misma espada laceraba vuestra carne, y no la sentisteis menos que el Niño Divino.

Pero ¡con cuánta resignación, con cuánta sumisión sufristeis aquella pena!... Adorasteis los decretos del Eterno Padre, penetrasteis en las disposiciones de ese Hijo divino, y con las primicias de su Sangre ofrecisteis vuestro dolor en satisfacción a la justicia de Dios, ultrajada por los pecados de los hombres.

José conocía muy bien los Libros Santos, por lo que sabía perfectamente qué padecimientos debía sufrir Jesús, de los cuales, David e Isaías —llamado este por San Jerónimo el evangelista del Antiguo Testamento— Habían precisado hasta los menores detalles. Por otra parte, el santo anciano Simeón, inspirado por el Espíritu Santo, había predicho claramente que ese Niño sería el blanco de las contradicciones, y que una espada de dolor traspasaría el alma de María, su Madre.

San José tenía siempre delante de sus ojos a Jesús; por lo que si la virtud de la fe es tal, que el Apóstol pudo escribir a los Gálatas que Jesús había sido crucificado bajo sus ojos, ¡con cuánto mayor razón se puede decir que el augusto padre de Jesús tenía siempre presente a su Hijo Divino flagelado, ensangrentado, cubierto de llagas y esputos, y con las carnes despedazadas, semejante a un leproso!... Si fijaba José sus miradas sobre Jesús, como pidiéndole una sonrisa, veía esos ojos moribundos y apagados; esa frente, tan llena de gracia, coronada y lacerada con espinas punzantes: solo el amor podía sostenerlo en este suplicio continuo. Con toda verdad podía exclamar con San Pablo: Yo muero todos los días, quotidie morior. De tal modo que los consuelos de San José nunca estuvieron exentos de amarguras. Dándole tanta parte en sus sufrimientos, Dios lo trató a San José como a amigo fiel. Si queremos, pues, ser glorificados con Jesucristo —dice el Apóstol—, es necesario que suframos con Él. Más de cerca le pertenecemos, más nos unirá a Él y más deberemos sufrir.

Aun cuando con San Pablo fuéramos arrebatados al tercer cielo, no por eso se nos asegura que no tendremos que sufrir. Le demostraré —dice Jesús— cuánto es necesario que se sufra por mi Nombre. Y se lee en la Imitación: «Si queremos amar a Jesús y servirle constantemente, no nos queda otra cosa sino sufrir».

La circuncisión del corazón, que Dios nos exige, es un largo y penoso martirio; pero el amor de Jesús, la unión con Jesús, la felicidad de sufrir con Jesús y por Jesús, endulzará los sufrimientos, y no solo nos los hará amar, sino aun preferir a los falaces placeres del mundo.

Si de algo habremos de dolernos en el momento de la muerte, será sin duda porque se nos acaba el tiempo de sufrir por Dios, y en consecuencia, de adquirir méritos. Esta es, tal vez — dice Bossuet—, la única ventaja que tenemos por sobre los ángeles, pues ellos son, sí, los amigos de Nuestro Señor, pero no pueden acompañarle ni en sus padecimientos, ni en su muerte. Pueden ser, sí, ante Dios, víctimas de la más ardiente caridad; pero su naturaleza impassible no les permite darle una generosa prueba de su amor entre dolores y amarguras, y tener el honor, tan querido para el que ama, de llegar a dar la propia vida y a morir de amor. ¡ Oh, qué gracia tan grande es esta de amar y sufrir: amar sufriendo y sufrir amando! ..

Guardémonos de perder ni una sola de las cruces que se nos presentan, y digámonos con frecuencia: ¡Ánimo! El tiempo de la prueba es breve, pero la recompensa es eterna.

MAXIMAS DE VIDA ESPIRITUAL: Los santos más grandes a los ojos de Dios, son los más pequeños a sus propios ojos; y cuanto más sublime es su vocación, más humildes son en su corazón (Imitación de Cristo).

Las cruces son los regalos más preciosos que Dios pueda hacernos en este mundo, y el aceptarlas de corazón es el homenaje más agradable que podemos hacer a Dios en este mundo (P. Huby).

Nadie puede comprender la Pasión de Cristo, si no ha sufrido (Imitación de Cristo).

ASPIRACIONES: Oh bienaventurado Padre, por aquella firmeza heroica con que habéis soportado todas las pruebas, os suplico humildemente me obtengáis de Jesús la resignación y el valor necesarios, para saber, a vuestro ejemplo, aprovechar las tribulaciones y pruebas que a Dios le pluguiera enviarme, para purificarme y reavivar mi amor hacia Él. Haced que, como vos, halle todo mi consuelo y mi fuerza en la invocación del Nombre dulcísimo que vos mismo habéis impuesto al Hijo de Dios. Que el Santísimo Nombre de Jesús sea mi único consuelo en las aflicciones, mi luz en las dudas, y la última palabra en la hora de la muerte, a fin de que pueda bendecirle eternamente con vos en el esplendor de los santos. Así sea.

Práctica: En las pruebas, invocar los dulces y poderosos nombres de Jesús, María y José.

“¿Cómo ayudar a nuestros difuntos...?” *viene de la página 30*

Las indulgencias

1. Entre los distintos medios con los que podemos satisfacer a la justicia divina, ofendida por nuestros pecados y por los de los fieles difuntos, hay que enumerar las indulgencias.

Desgraciadamente, son pocos los cristianos que conocen la verdadera naturaleza de las indulgencias y que se entregan con la premura debida a adquirirlas con las condiciones necesarias. La indulgencia, según el canon 911 del Derecho Canónico, se define: «El perdón ante Dios de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa, la cual concede la autoridad eclesiástica del tesoro de la Iglesia a los vivos a modo de absolución y a los difuntos a modo de sufragio». Sobre todo, se requiere el estado de gracia que obtienen los pecadores por medio de la confesión sacramental o con la contrición perfecta. Pero la confesión sacramental, si está bien hecha, borra el pecado y la pena eterna, no la pena temporal. Esta, es necesario expiarla con la penitencia, la oración, las buenas obras: En los primeros tiempos de la Iglesia, la disciplina penitencial era severísima; por los distintos pecados se establecían, según su gravedad, días, semanas, meses... de ayuno a pan y agua, y también otras penas. Después la Iglesia, al cambiar los tiempos, ha atenuado estas penas, precisamente con la concesión de las indulgencias.

¿Cuál es el fundamento teológico de estas indulgencias? Es el tesoro espiritual de que dispone la Iglesia, tesoro que está constituido por los méritos infinitos del divino Redentor, al que se asocian los méritos de la Santísima Virgen y de los Santos. Estos méritos se nos comunican por la Iglesia en razón del consolador dogma de la Comunión de los Santos, según el cual, la Iglesia militante, purgante y triunfante constituyen un solo Cuerpo Místico, cuya cabeza es Jesús; cuerpo por el cual circula la vida divina en todos los miembros que, viviendo en estado de gracia, se mantienen unidos a Él.

La Iglesia puede disponer de este inmenso tesoro por la jurisdicción que su fundador le ha dado cuando dijo a Pedro: «Cuanto ligares sobre la tierra, será ligado en el cielo; y cuanto desatares sobre la tierra, será desatado en el cielo», Mateo.16, 19. Todo; por tanto, no solo el pecado, sino también la pena. «También en el cielo»; por tanto, las indulgencias no son, como algunos herejes han dicho, una simple dispensa de la disciplina penitencial, «in facie Ecclesiae», sino también delante de Dios. En las

indulgencias resplandecen juntamente la misericordia y la justicia de Dios; la justicia, porque se satisface plenamente por los méritos de Jesús; la misericordia, porque estos méritos son aplicados a nosotros, pobres pecadores y a modo de sufragio, también a las almas de nuestros queridos difuntos.

2. Las indulgencias han sido reguladas y ordenadas a través de los siglos por la autoridad de la Iglesia, la cual, especialmente en el Concilio de Trento, ha sancionado la legitimidad y utilidad para los fieles vivos y difuntos, Sesión. XXV Decreto sobre las indulgencias.

No son, pues, una novedad; se puede decir con razón que la primera indulgencia fue concedida por Jesús mismo al ladrón arrepentido en la cruz, cuando le dijo: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso». Con estas palabras, el Señor concedió no solo el perdón de la culpa y de la pena eterna, sino también de la pena temporal del buen ladrón. Igualmente se tiene como una indulgencia la mitigación del castigo infligido al incestuoso de Corinto, concedida por San Pablo, 2 Corintios. 2, 6-8.

Las indulgencias pueden ser plenas cuando se perdona toda la pena temporal debida por el pecado; parciales, cuando la Iglesia quiere liberar al pecador de la pena que le sería perdonada cumpliendo la penitencia de un período de tiempo dado, según la antigua disciplina penitencial. Con estas indulgencias no se va al laxismo de las costumbres, porque la Iglesia exige siempre que los pecadores se pongan en estado de gracia de Dios con una santa confesión; que sean, como dice el Concilio de Trento: «vere poenitentes», es decir, verdaderamente arrepentidos; y además, para obtener la indulgencia plena exige también que se quite toda afición y afecto al pecado venial deliberado. Es una ayuda, no una substitución de la virtud y de la penitencia por los pecados. La Iglesia, al conceder las indulgencias no hace otra cosa que seguir el espíritu misericordioso de Jesús, el cual era todo piedad y compasión para con los pobres pecadores. Procuremos atesorar, pues, para nosotros y nuestros difuntos estas larguezas de la Iglesia; observemos las reglas convenientes para adquirir cuantas más indulgencias podamos y desde la mañana hagamos la intención de adquirir todas las indulgencias que podamos durante el día.

Consagración del Mundo al Inmaculado Corazón de María, del pasado 13 de Octubre, en la Plaza de San Pedro del Vaticano, por el Santo Padre Francisco I.



“Bienaventurada María, Virgen de Fátima, con renovada gratitud por tu presencia materna unimos nuestra voz a la de todas las generaciones que te llaman bienaventurada.

Celebramos en ti las grandes obras de Dios, que nunca se cansa de inclinarse con misericordia sobre la humanidad afligida por el mal y herida por el pecado, para sanarla y salvarla.

Acoge con benevolencia de Madre el acto por el que nos ponemos hoy bajo tu protección con confianza, ante esta tu imagen tan querida por todos nosotros.

Estamos seguros que cada uno de nosotros es precioso a tus ojos y que nada te es ajeno de todo lo que habita en nuestros corazones.

Nos dejamos alcanzar por tu dulcísima mirada y recibimos la caricia consoladora de tu sonrisa.

Protege nuestra vida entre tus brazos: bendice y refuerza cada deseo de bien; reaviva y alimenta la fe; sostén e ilumina la esperanza; suscita y anima la caridad; guíanos a todos nosotros en el camino de la santidad.

Enséñanos tu mismo amor de predilección hacia los pequeños y los pobres, hacia los excluidos y los que sufren, por los pecadores y por los que tienen el corazón perdido: reúne a todos bajo tu protección y a todos entrégales a tu Hijo predilecto, el Señor Nuestro, Jesús.”

-¿Quién sois vos?- Soy Ntra. Sra. del Rosario.

-¿Y qué queréis de Mí?- Que recéis el Rosario todos los días, que las gentes se enmienden y pidan perdón de sus pecados (y con acento triste y suplicante añadió la Virgen) Que no ofendan más a Ntro. Sr., que es demasiado ofendido. Rogad, rogad mucho y haced sacrificios por los pecadores. Muchas almas van al infierno porque no hay quien rece por ellas.

“...no podemos ciertamente impedir que Dios hable a nuestro tiempo a través de personas sencillas y valiéndose de signos extraordinarios que denuncian la insuficiencia de las culturas que nos dominan, contaminadas de racionalismo y de positivismo. Las apariciones que la Iglesia ha aprobado oficialmente —Lourdes, ante todo, y posteriormente Fátima— ocupan un lugar preciso en el desarrollo de la vida de la Iglesia en el último siglo...” SS. Benedicto XVI.

Misa Tradicional en Cuba.

Aplicación del Motuo proprio Summorum Pontificum de SS. Benedicto XVI

Para consultar días y horarios de Misa, llamar o escribir a Una Voce.

Teléfono fijo: (53) (45) 284548

E Mail: asoc.unavocecuba@gmail.com

Dirección: Apartado de Correos, 1427. Matanzas 40100. Cuba.

Computador en mano... o mejor dicho... yo frente a él. ja,ja,ja... Se abre una encrucijada: ¡Vamos a hacer el bien!

-¿Cuántos amigos tengo entre mis contactos de correo electrónico? ¿Acaso 20 o 30 con los que me escribo asiduamente?

-¿Cuántos amigos poseo en mi muro de Facebook? ¿Acaso 500 o más, con los que chateo frecuentemente y comparto fotos, pensamientos y estados de ánimo?

-¿Cuántos de ellos son católicos prácticamente? ¿He pensado en hacerles algún bien? ¿Por qué no presentarles, suscribirles o enviarles la Revista Católica: Una Voce Informa?

En la Revista, tenemos una santa terquedad, que traducimos en pasión por la fe católica y en la determinación determinada, como diría Santa Teresa de Ávila en su sostenimiento y propagación, pese a los obstáculos mas increíbles. Y todo ello alimentado y dirigido por la virtud más grande: la caridad.

Tenemos necesidad de una red de contactos aún mayor y de colaboradores y propagandistas que extiendan a la revista, haciéndola llegar a los lugares más insospechados.

La Revista está dando y continuará dando frutos para la gloria de Dios y la salvación de las almas, mas somos conscientes que aún no es suficiente.

Ganar, conquistar, convertir, a una persona al amor redentor del Divino Corazón de Jesús, es la meta diaria de cada número. Un esfuerzo, para mejorar la vida de piedad de los católicos bien vale la pena nuestro esfuerzo, oraciones y empeños.

La clave es el amor que nos mueva a ello...!!!

Los lectores que deseen ofrecerse para propagar la revista pueden escribir a:

revista@unavoceinforma.com

En www.unavoceinforma.com ... Nuestra página web, usted, puede descargar la Revista a todo color en formato PDF.

En <https://www.facebook.com/unavoceinforma> Nuestro muro de Facebook, usted, puede dar "me gusta" y ayudar a promover la Revista, entre sus amigos.

Si, usted, actualmente recibe la revista por vía correo electrónico, y puede descargarle directamente de la Internet, cancele este servicio, para aliviar este servicio actualmente sobrecargado.



Las posibilidades del ser humano son inconmensurables así como es inmensurable la desgracia por la pérdida de todos los millones de vidas abortadas antes de nacer. ¿Qué mundo tendríamos hoy si no se hubieran perdido?

El aborto, es hoy en día una realidad tristemente extendida en la mayoría de nuestras naciones. Muchos especialistas no dudan en afirmar, que en estos últimos años, han muerto abortados más niños que la suma de víctimas de las dos Guerras Mundiales.

¿Podemos nosotros hacer algo para cambiar esta realidad? Creo lo primero es reparar... digamos ahora mismo un Padre Nuestro, pidiendo a Dios misericordia, por este horrendo crimen que se eleva desde la tierra, como pestilente nube negra a los cielos. En segundo lugar, neguemos nuestro apoyo y voto a toda institución que promueva o autorice el aborto.

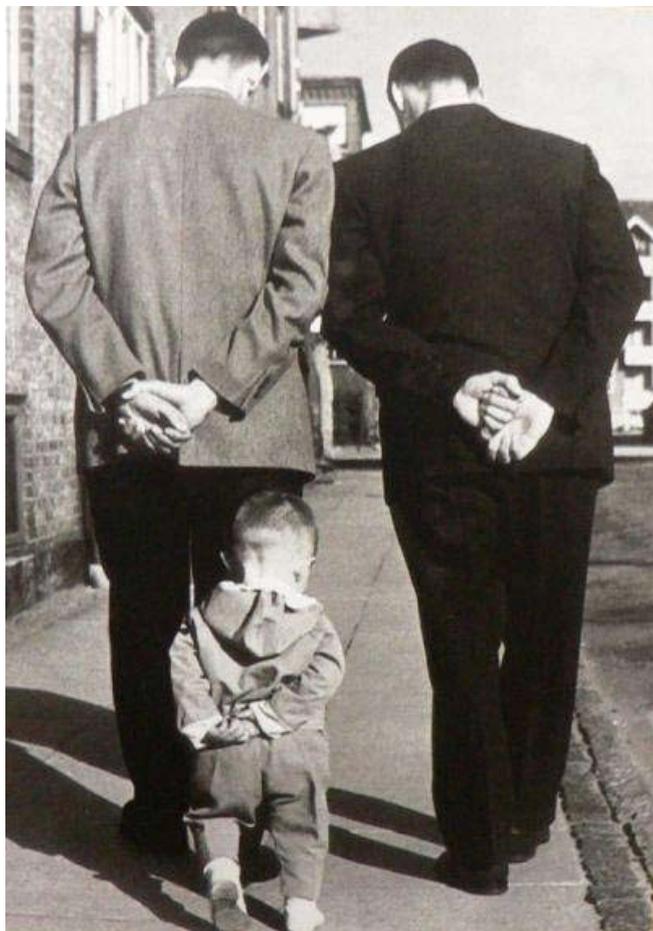
Si alguna madre embarazada, concurre en nuestro círculo familiar o de amistades... anímale... a seguir adelante con su gestación. Al tiempo de educar a tus hijos, a favor de la vida. De otra manera seremos cómplices callados...¿Qué tan responsable somos por nuestro silencio?

Kirie eleison.

En www.padrinos.org nuestros lectores pueden encontrar una eficaz manera de luchar también contra el aborto. Para evitar que los nacidos, pero abandonados por sus padres, mueran de hambre.

Todos somos responsables de la construcción de un mundo mejor. Todos podemos hacer algo a favor de la vida. Todos absolutamente todos, debemos tener caridad para con los niños no natos abortados (asesinados) y los natos pero abandonados. Sería como ver solo una cara del problema y descuidar la otra.

Visita hoy mismo la Fundación Juan Bonel y presta tu ayuda a las Hermanitas de Santa Ana.



Bio grafías.

-Eminencia, pregunto el periodista- ¿sabe que está considerado como el más obstinado conservador del Vaticano?

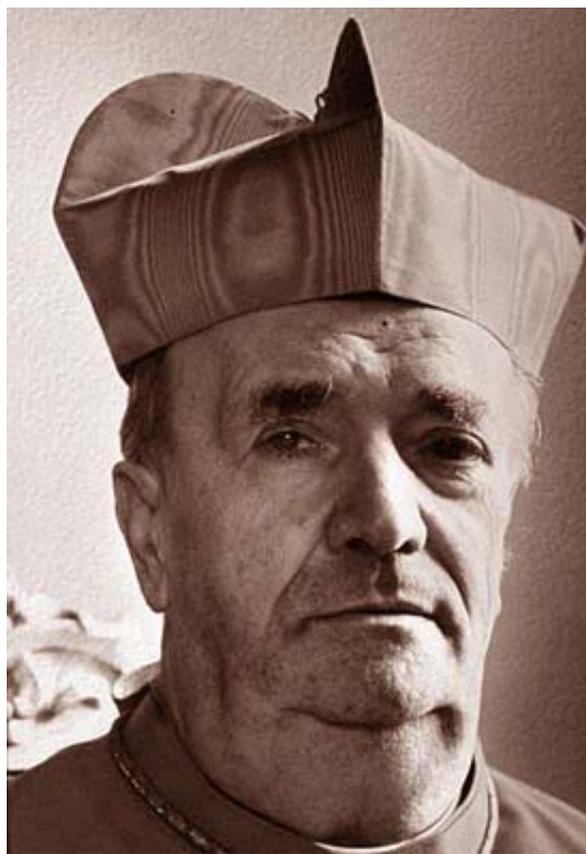
- ¿Cómo no, hijo mío? Solo faltaría que precisamente yo me pusiese a querer cambiarlo todo. Yo he sido puesto aquí, en el Santo Oficio, para custodiar el tesoro de la Iglesia, es decir dogmas, posiciones doctrinales, ciertas leyes, ciertos artículos del Derecho Canónico que forman la verdad católica o los medios de tutela de esta verdad. Yo soy el carabiniere que custodia la reserva de oro. ¿Cree usted que cumpliría con mi deber desertando, dejando la vigilancia, descabezando sueños, cerrando un ojo? ¿Y cree usted que estaría bien que precisamente yo respaldase los movimientos que aportan mutaciones en los principios, o bien que favorecen reformas que a la larga pueden dar un significado diferente a los principios? La Iglesia vive un tránsito. Tenía ciertas leyes y ciertas convicciones. Mientras estaba en curso una "constituyente", yo las he custodiado y las he defendido. ¿Ha comprendido?

Este diálogo tuvo lugar en 1967, en el curso de una entrevista concedida por el entonces prefecto de la flamante Congregación para la Doctrina de la Fe en el Palacio del Santo Oficio, pegado al recinto de la Ciudad Leonina, al influente periodista italiano Alberto Cavallari, en aquella época director de Il Gazzettino de Venecia y futuro director de Il Corriere della Sera. La respuesta del gran purpurado define lo que fue su vida entera al servicio de la Santa Sede, del Papado, de Roma, para él conceptos equivalentes. Roma es impensable sin el Papado y es al servicio de este al que está la Santa Sede, que es como el gabinete ministerial de la Iglesia Católica. La estrella de Ottaviani se hallaba ya declinante, pero como los grandes astros agonizantes, emitía un fulgor deslumbrante. Nunca fue más grande este cardenal que cuando dejó de tener poder y debió hacer mutis por el foro. Se mostró leal a toda prueba a pesar de las ingraticudes y las decepciones. Se mantuvo adherido a la roca de Pedro con la fuerza de un molusco, a prueba del embate de las olas y Dios sabe qué tempestades azotaron entonces las costas del Catolicismo.

En unos provocaba recelo; en otros, rechazo; en otros, en fin, conmiseración, la que se concede a los que se cree que no tienen remedio. Pero estos sentimientos nacían muchas veces de la ignorancia sobre la persona, postergada por la importancia decisiva del cargo que ejercía, ciertamente poco cómodo e ingrato, porque corregir al que yerra —aunque sea una de las obras de misericordia— resulta antipático. El cardenal Ottaviani puede ser considerado como el gran desconocido de entre los personajes que desempeñaron un papel importante en la Historia de la Iglesia del siglo XX. Contribuir en dar a conocer su figura y su obra en su auténtica envergadura y lejos de los tópicos que demasiado tiempo las han rodeado es el objeto de estas líneas.

Romano di Roma

Los Ottaviani eran, a finales del siglo XIX, una de esas familias orgullosas de su romanidad de pura cepa, que se remonta por generaciones y generaciones hasta perderse en lo profundo de los siglos: lo que llama ser "romano di Roma". La secular vecindad y sumisión al Papado hizo católicos sinceros y practicantes pero sin mojigatería; más bien con un sano desparpajo y desenfado en el trato con el clero que chocaría a cualquiera que no conociese la idiosincrasia de los romanos, que lo han visto todo: desde la santidad más acreditada hasta el triunfo de la más descarada mundanidad. Lutero vino a la Roma de Julio II y se escandalizó; los romanos simplemente se alzaban de hombros; si acaso, componían pasquines, pero nunca se les hubiera pasado por la cabeza rebelarse en nombre de una reforma. Su catolicismo es instintivo; quizás mezclado con algún resabio de la proverbial superstición de sus



Alfredo Cardenal Ottaviani.
(1890-1979)

antepasados más antiguos, pero franco y sólido. No es casual que Roma sea la città delle edicole, de esas pequeñas capillitas u hornacinas adornadas con la imagen de la Madonna que campean en lo alto de las esquinas de sus edificios.

Enrico Ottaviani no era un hombre pudiente; se ganaba la vida con su oficio de fornaio es decir era panadero. Había formado una familia numerosa con Palmira Catalini, la típica massaia dedicada a su hogar, a cuya economía contribuía no solo con su sabia administración doméstica, sino con el empleo de bustaia (confección de sobres de carta), que podía llevar a cabo en casa en las pocas horas libres que le dejaba la atención de su extensa prole. Diez hijos había ya dado a luz cuando nació, el 29 de octubre de 1890, un niño al cual, siguiendo la extraña costumbre familiar, pusieron el nombre germánico de Alfredo y todavía seguiría otro vástago... Muchos años después, el futuro cardenal bromearía sobre ello en plena polémica alrededor de la Encíclica Humanæ vitæ de Pablo VI: "Si mis padres hubieran pensado como los que hoy defienden la píldora seguro que yo no estaría en este mundo". El hecho tuvo lugar en una morada en la Via dei Vecchiarelli en el romanísimo rione Ponte, el mismo donde algunos años antes había visto la luz otro romano di Roma que se haría célebre y que marcaría la vida de Alfredo Ottaviani: Eugenio

Pacelli. Aquel, sin embargo, siempre se consideró trasteverino. Y es que siendo aún muy pequeño, la familia se trasladó a vivir al popular barrio de la orilla derecha del Tíber donde no se puede ser más romano.

El Trastevere es, junto con el Borgo, lo que queda de más auténtico de la Roma del popolino. Allí, en la estrecha Via dei Vascellari, cerca del antiguo puerto fluvial de Ripa Grande, donde atracaban las embarcaciones puso su casa y panadería Enrico Ottaviani y allí, en medio de otras gentes modestas y trabajadoras, crecieron sus hijos, que se hicieron al genio y a la lengua romanescos, cantados por Gioacchino Belli y Trilussa. El romanesco o romanaccio es el dialecto propio del romano di Roma y una de sus inequívocas señas distintivas y el futuro cardenal del Santo Oficio lo llegaría a conocer bien y a hablarlo.

El pequeño Alfredo cursó la educación primaria con gran aprovechamiento, pero no se crea que fuese lo que se suele decir un "empollón". Tenía facilidad para el estudio y se sentía inclinado a él, pero, fiel a la antigua máxima clásica que asevera: "mens sana in corpore sano", dedicaba parte de su tiempo al ejercicio físico, al que, como Pacelli, atribuía una gran importancia, cultivándolo hasta la vejez. Solo que a diferencia del que se convertiría en Pío XII, que era delicado de constitución, Ottaviani era fuerte y recio. Competía con sus compañeros de juegos en las típicas luchas cuerpo a cuerpo, que tanto gustan a los ragazzi, como atestiguan fotos de aquel tiempo.

Ottaviani clérigo

Superada con las mejores notas la escuela elemental y fuertemente inclinado a la religiosidad, sus padres dieron su asentimiento para que ingresara en el Seminario Romano, dirigido entonces por Mons. Domenico Spolverini. Con sede en el antiguo Palacio de Letrán, el Papa San Pío X ha querido unirle el prestigioso y benemérito Seminario Pío, fundado sesenta años atrás por el Papa Mastai-Ferretti bajo la protección de la Inmaculada. La institución resultante será un campo fértil del que se cosecharán ilustres dignatarios de la Iglesia. Los alumnos se nutrirán intelectualmente con una enseñanza profunda y estaban en contacto con las autoridades más altas de la Iglesia. No era raro, pues, que apenas ordenados tuvieran ya un destino en la Curia Romana e hicieran una brillante carrera. También es de notar que estamos en plena época del antimodernismo, por lo cual se tenía especial cuidado en escoger el cuerpo docente para imbuir el sentido de la sana doctrina en los seminaristas, lo cual en Alfredo Ottaviani se logró con indudable éxito. Siempre recordaría con gratitud a los maestros que le enseñaron a distinguir e identificar los peligros contra la Fe. Después de haber cursado con gran provecho la Filosofía y la Teología, fue ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1916, celebrando su primera Misa el día siguiente, festividad de San José, en medio del regocijo de su familia, superiores, amigos, condiscípulos y la buona gentarella de su amado Trastevere.

En estos años se muestra como un observador atento de su tiempo: estamos en plena época bélica. El Guerrone temido por San Pío X alcanza proporciones inauditas y se ha convertido en una trágica sangría, segando una cantidad sin precedentes de jóvenes vidas. También los clérigos deben partir al frente, como por ejemplo: Domenico Tardini, compañero de Ottaviani y Angelo Giuseppe Roncalli. Otros, como el mismo Ottaviani y su amigo Pietro Parente, logran librarse del servicio militar. Ello posibilita al primero continuar sus estudios para sacar la Licenciatura en Derecho, especializándose en el Eclesiástico, sobre todo el público, del cual será con los años un brillante exponente. Al mismo tiempo desarrolla su apostolado entre el pueblo sencillo, al que le une

una gran simpatía y afinidad. Ni aun como cardenal renegará de sus orígenes, recalcando siempre que su padre era "operaio panettiere" (obrero del pan). Por esta época inicia su ministerio pastoral en el Pontificio Oratorio de San Pedro, institución creada para educar y orientar a los niños y adolescentes pobres que pululaban en el Trastevere y el Borgo, lo que los monseñores vaticanos llaman con benevolencia la sacra canaglia, hacia los que siempre demostrará Ottaviani un paternal y abnegado afecto.

En la Curia Romana

En 1919 entra a formar parte del engranaje de la Curia Romana llamado a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en calidad de minutante bajo la guía del cardenal holandés Willem van Rossum, que quería desgajar la acción evangelizadora de los misioneros del colonialismo europeo. Aquí adquiriría Ottaviani ese sentido misional y de universalidad que plasmaría años más tarde Pío XII en su gran Encíclica Fidei donum. Dos años más tarde, es señalado por monseñor Borgongini-Duca a la atención del Papa Benedicto XV, que lo transfiere a la primera sección de la Secretaría de Estado. El 15 de marzo de 1922 entra a formar parte de la corte pontificia como chambelán privado de Su Santidad. Entre 1926 y 1928 será rector del Pontificio Colegio Bohemo, familiarizándose con la siempre cambiante y precaria realidad de los pueblos de la Mitteleuropa y del Este. Obtiene el tratamiento de Mons. anexo al título de Prelado doméstico de su Santidad el 31 de mayo de 1927 por gracia de Pío XI. Tras la promoción episcopal de Mons. Ciriaci, nombrado Nuncio apostólico, Mons. Ottaviani ocupa su puesto como sub-secretario de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios durante dos años, hasta que el 7 de junio de 1929, el año de la Conciliación, es nombrado Substituto de la Secretaría de Estado. En 1931 llega el título de Protonotario apostólico, con lo cual, a los 41 años, es ya un prelado conocido y respetado, que ha aprendido en la escuela de la Secretaría de Estado a conducirse con exquisita diplomacia permaneciendo inequívocamente fiel a los principios.

Su entrada en el Santo Oficio data del 19 de diciembre de 1935 en calidad de asesor. Aprendió a montar guardia en torno al depositum fidei y en los siguientes treinta años no defraudó las expectativas cifradas en él para este delicado encargo. Su biógrafo Emilio Cavaterra traza de él un retrato de esta época que será válido para lo sucesivo: "Abierto y cordial en las relaciones humanas, severo e intransigente en materia de fe y de costumbres, caritativo y disponible para los humildes, los pobres, los marginados, pero también para los arrepentidos de la Iglesia". A principios de 1937, se manifestarán los primeros síntomas de la afección ocular que, andando el tiempo, lo dejará casi ciego. Es tratado por el profesor Riccardo Galeazzi-Lisi, oculista, al que el cardenal secretario de estado Pacelli ha confiado su salud como médico de cabecera. Ese mismo año trabaja sin tregua en la Encíclica que Pío XI está preparando contra el comunismo. El estudio de la documentación y los informes que llegan sobre la tiranía en la Rusia soviética no le dejan lugar a dudas al asesor del Santo Oficio: se trata de un sistema "intrínsecamente perverso", como en efecto lo definirá el Papa Ratti.

Publicada la Encíclica Divini Redemptoris, - 19/3/1937 - Mons. Ottaviani se toma un período de descanso y viaja a los Estados Unidos, que acababan de ser visitados el año anterior por Pacelli el "cardenal transatlántico panamericano" como lo llamó Pío XI.

Visita Nueva York, Washington, Boston, Búfalo y llega a ver las cataratas del Niágara. De regreso a Italia en el Vulcania, toca Portugal, Gibraltar, Argelia y España. En esta es recibido por el cardenal Segura, que, expulsado por la República, había podido regresar a la zona nacional. El purpurado español le cuenta las atrocidades de la persecución religiosa que están llevando a cabo los rojos, es decir, los comunistas, informaciones que el siempre despierto y atento monseñor de la Curia Romana tendrá siempre muy en cuenta.

Desembarcado en Nápoles, toma el tren para Roma y se incorpora de nuevo a la rutina del trabajo, por razón del cual es recibido en audiencia regularmente por Pío XI. La salud de este no es buena y da no pocos sobresaltos entre mejorías inesperadas y agravamientos alarmantes. Se diría que el Papa declina al mismo ritmo que la paz en Europa. Como siempre, Mons. Ottaviani observa y anota los acontecimientos que se precipitan: el Anschluss, la conferencia de Munich, la anexión de los Sudetes y la constitución del Protectorado alemán de Bohemia y Moravia, acontecimientos estos dos últimos a los que fue especialmente sensible el que había sido rector del Pontificio Colegio Bohemo. También en Italia las cosas empeoran: Mussolini adopta las leyes raciales y hostiga a la Iglesia. Pío XI muere en un estado de cosas que está a punto de estallar. Para sucederle es elegido el cardenal Pacelli, prácticamente designado por su antecesor. Toma el nombre de Pío XII y será el Papa de Ottaviani.

Años de fuego

Los primeros años del pontificado pacelliano estuvieron lógicamente condicionados por la Segunda Guerra Mundial, que estalló a escasos seis meses de la elección de Pío XII, que, al igual que su predecesor Benedicto XV, intentó en vano detenerla hasta el último momento, sin que los grandes de este mundo prestaran atención a su conjuro: "Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra". La Secretaría de Estado tuvo que desarrollar un trabajo mucho más intenso que de ordinario para mantener la neutralidad de la Santa Sede y a la vez defender los intereses de los católicos en los países beligerantes y organizar la ayuda a las poblaciones afectadas a través de la red de las nunciaturas apostólicas, que demostrarían su utilidad y eficacia en un contexto de extrema precariedad. Monseñor Ottaviani, en su calidad de asesor del Santo Oficio, era recibido regularmente por el Santo Padre en audiencia, por lo que fue un testigo de primera mano de todo lo que se vivió en el Palacio Apostólico en aquellos años trágicos, sobre todo del terrible dilema que tenía ante sí Pío XII de denunciar claramente a la barbarie nazi y provocar con ello, como represalia, su recrudescimiento, o bien mantener una actitud de indirecta censura –sin acusaciones estentóreas que le permitiera continuar prestando y aumentar su valiosa ayuda concreta a las víctimas. Tanto Ottaviani como el cardenal Maglione, secretario de Estado, y sus colaboradores más inmediatos, los monseñores Tardini y Montini, se mostraron de acuerdo con la vía elegida por el Papa: la de actuar amparado en la discreción, lo cual a la postre resultó de mucho mayor provecho para los perseguidos.

En 1942, en pleno fragor bélico, celebró el Papa su jubileo episcopal. Se filmó para la ocasión un documental sobre él y sobre la vida cotidiana en el Vaticano. La dirección estuvo a cargo de Romolo Marcellini, que le puso por título el lema que en la profecía de san Malaquías correspondía a Pío XII: Pastor Angelicus. En diciembre se proyectó la película, justamente en el Pontificio Oratorio de San Pedro con la complacencia de Mons. Ottaviani, que la juzgó "óptima".

La conjura del peligro comunista

Acabada la terrible contienda quedaba todo por reconstruir. La Iglesia se alzaba entonces como la única autoridad moral incólume y el Romano Pontífice lanzó una cruzada para que el nuevo orden de Europa y del mundo se levantara sobre las bases de la civilización cristiana, tanto más necesaria cuanto que acechaba amenazante un peligro muy real: el del comunismo soviético, vencedor con los Aliados (después de haberse entendido con la Alemania nazi durante dos años) y que había cobrado su parte del botín invadiendo los países del este de Europa y sojuzgándolos bajo su tiranía a vista y paciencia de un occidente complaciente, que no quería ver que la ideología misma del marxismo era internacionalista y tenía vocación de expansionismo. Donde no podía plantar su bota de momento, el gigante soviético infiltraba su ideología deletérea a través de los partidos comunistas.

En Italia el riesgo de asalto al poder del comunismo era muy real como se vio durante la auténtica guerra civil que azotó la Emilia-Romaña en 1945 y 1946. Además, en las elecciones plebiscitarias de este último año el PCI de Palmiro Togliatti obtuvo un alarmante 19% de los votos. Pío XII creyó su deber apoyar con todo el peso de su autoridad a la Democracia Cristiana para contrarrestar el avance de los comunistas, cuyo sistema era responsable de los indecibles sufrimientos de la Iglesia del Silencio. Mons. Ottaviani era de la misma idea. Era necesario, además, recordar a los creyentes sus deberes políticos y su obligación de no apoyar a ideologías o partidos contrarios a la doctrina cristiana. El asesor del Santo Oficio se puso entonces manos a la obra y elaboró el decreto de excomunión de los católicos que colaboraran con el comunismo, sea afiliándose al partido, que difundiendo su propaganda o votando a sus listas en las elecciones, considerándose como apóstatas de la Fe. Pacelli aprobó la medida y mandó a Ottaviani que se publicase, lo cual hizo este el 1º de julio de 1949. De esta manera, se hacía operativa la Encíclica Divini Redemptoris de Pío XI, de la cual el decreto del Santo Oficio no era sino la lógica consecuencia.

Bajo la égida del Pastor Angelicus

Un aspecto poco conocido del pontificado pacelliano fue el proyecto de un concilio ecuménico que completara el Vaticano I (suspendido por causa de la toma de Roma por los piemonteses en 1870), lo cual le fue sugerido al Papa por el cardenal Ernesto Ruffini a principios de 1948, siendo Mons. Ottaviani quien insistió ante aquel para que lo llevara a cabo con el objeto de condenar los errores modernos, especialmente el comunismo, actualizar el Derecho Canónico e impulsar el apostolado seglar y la Acción Católica. El concilio sería, además, el marco adecuado para la proclamación del dogma de la Asunción. Pío XII nombró una comisión presidida por Ottaviani para estudiar las posibilidades y alcances de la futura asamblea. La conclusión a la que se llegó fue que el trabajo era enorme y requería una preparación cuidadosa, que fue confiada a cinco comisiones nuevas (teológica, pastoral, canónico-litúrgica, misional y de cultura y acción cristiana) bajo la dirección de la comisión original convertida en central y presidida esta vez por Mons. Borgongini-Duca. El Santo Oficio y su asesor tuvieron parte importante en los trabajos, cuyos resultados fueron remitidos en enero de 1951 al Papa, quien, sintiéndose demasiado delicado de salud como para emprender una empresa de semejante envergadura, desistió de convocar el

concilio. Fue quizás una oportunidad perdida, ya que si el Vaticano II hubiese tenido lugar en este momento en el que la autoridad de la Iglesia era firme y monolítica, no se hubieran dado las condiciones para una aplicación rupturista de sus decretos como pasó después.

Pío XII era muy consciente de que, a pesar de las apariencias, existía un movimiento de socavamiento en el interior de la Iglesia, llevado a cabo por los herederos de los modernistas: los partidarios de la llamada *Nouvelle Théologie*. Era necesario atajarlos y lo hizo mediante la Encíclica *Humani generis* de 1950, para la que el Pontífice contó con el valioso asesoramiento de Ottaviani y el Santo Oficio. A este, que era entonces el más importante dicasterio de la Curia Romana (hasta el punto que se le llamaba Suprema Sagrada Congregación o simplemente la Suprema), atribuía Pacelli una gran importancia, tanta que en cierta ocasión llegó a expresar: "El día que la Sagrada Congregación que vigila la Fe afloje la mano habrá llegado el momento del futuro ataque a la Iglesia perpetrado por aquellos elementos incrustados en su propio seno".

Un asunto en el que intervino decisivamente Ottaviani fue la supervivencia de la Soberana Orden Militar de Malta, que, a principios de los años cincuenta, fue objeto de los ataques de dos poderosos cardenales de la Curia: Nicola Canali y Giuseppe Pizzardo. Se le negaba el carácter religioso, aduciendo que era tan solo una orden caballeresca y se pretendía fusionarla con la Orden del Santo Sepulcro. La resistencia de Fra Angelo de Mojana di Cologna, sucesor —en calidad de Lugarteniente— del príncipe Ludovico Chigi della Rovere Albani, Gran Maestre (muerto en 1951), provocó la intervención del Papa, que hizo instruir un proceso en el que Mons. Ottaviani fue el promotor de Justicia. Su ardiente defensa, basada en una apología histórico-jurídica de la benemérita Orden Sanjuanista, fue determinante en la salvación de esta y el 24 de junio de 1952, el Tribunal compuesto de cardenales y prelados dio su dictamen positivo a favor de los Caballeros de Malta.

En el consistorio del 12 de enero de 1953, Ottaviani fue creado cardenal por Pío XII, quien le asignó la diaconía de Santa María in Domnica. Una vez en posesión del rojo capelo, fue promovido a pro-secretario del Santo Oficio; de hecho era él quien llevaba el peso de esta congregación desde hacía tiempo. De esta manera se convertía en uno de los personajes más influyentes y con más predicamento de la Curia. Pero no se crea que el nuevo príncipe de la Iglesia olvidó su humanidad con la púrpura. De su mensa cardenalicia pagaba las pensiones y los estudios de no pocos muchachos de su amado Oratorio de San Pedro, del que se constituyó en protector y al que favoreció cuanto pudo, atrayendo hacia él, además, el interés de otros benefactores, como el cardenal Francis Spellman, amigo de Pío XII, y que disponía de importantes recursos financieros gracias a la caridad de los católicos estadounidenses.

Los tiempos comienzan a cambiar

Al morir Pío XII el 9 de octubre de 1958, se abría una difícil sucesión. Muchos veían en el cardenal Siri de Génova, que le era absolutamente devoto, al que aseguraría la herencia pacelliana, pero su extrema juventud para la época hizo temer un pontificado demasiado largo y se barajaron otros nombres como el armenio Agagianian, prefecto de Propaganda Fide (al que primero apoyó Ottaviani), y Elia Dalla Costa, el combativo arzobispo de

Florenza. El ala más a la izquierda del cónclave quería Papa al arzobispo de Milán, monseñor Montini, antiguo y estrecho colaborador de Pío XII y de formación liberal y democrática, pero el problema de su elección consistía en que no era cardenal y desde 1378 no se había hecho Papa a ninguno fuera del Sacro Colegio. El cardenal Ottaviani se fijó entonces en el patriarca de Venecia, el cardenal Roncalli y le dio su apoyo, convirtiéndose así en el gran elector de Juan XXIII, en quien todos vieron a un ideal Papa de transición.

Pero el bueno de Roncalli sorprendió a todos con una inusitada energía. El 25 de enero de 1959 anunció en la Basilica de San Pablo Extramuros la convocación de un concilio ecuménico que no sería la continuación del Vaticano I, sino una asamblea pastoral para poner al día la Iglesia (lo que se llamó el *aggiornamento*), a fin de que respondiera a los retos planteados por la sociedad moderna. El cardenal Ottaviani habló entonces al Papa del proyecto elaborado bajo Pío XII, convenciendo al Papa de la necesidad de que la Curia Romana preparase los trabajos conciliares, en lo cual Roncalli estuvo de acuerdo. Se formó una comisión antepreparatoria presidida por el cardenal Tardini, secretario de Estado, y con monseñor Pericle Felici como secretario, ambos amigos del pro-secretario del Santo Oficio, que fue promovido a secretario en noviembre de aquel año. La comisión se encargó de ordenar la inmensa documentación que llegó de la consulta hecha a los obispos de todo el mundo sobre los temas a tratar y sentó las bases del trabajo de la comisión preparatoria que la substituyó en noviembre de 1960. Se confeccionaron setenta esquemas que se presentarían a la discusión en el aula conciliar, todos satisfactorios desde el punto de vista del Santo Oficio aunque no para el ala liberal de la Iglesia, capitaneada por el cardenal Joseph Frings de Colonia (que se había llevado como peritus a un teólogo bávaro llamado Joseph Ratzinger).

Juan XXIII es tenido como un "papa" de vanguardia y como precursor de la revolución post-conciliar. Nada más desacertado. Su preparación teológica era tradicional y su estilo muy conservador, incluso en las formas. Como su predecesor en la sede patriarcal de Venecia y en el solio de Pedro San Pío X, era una persona de gran humildad y sencillez, pero no quiso prescindir del boato de la corte pontificia porque sabía distinguir a la persona de la función y tenía una alta idea de su investidura como Vicario de Cristo. En 1960 quiso hacer una especie de ensayo de lo que debía ser el concilio ecuménico y convocó el Sínodo Romano (cosa que no se hacía desde 1725), cuyas actas son todo menos revolucionarias. El Papa estaba tan satisfecho de los resultados que mandó encuadernar lujosamente de su propio peculio el libro con los documentos sinodales para regalarlo a sus visitantes. También Juan XXIII quiso impulsar el estudio del latín (que empezaba a ser contestado) mediante una solemne Constitución Apostólica *Veterum sapientia* de 1962. El Papa de la paz y de la distensión, que recibía a la hija y al yerno de Krushev y contribuía a conjurar la crisis de los misiles era el mismo que en 1959 había renovado, con gran satisfacción de Ottaviani, el decreto del Santo Oficio de 1949 contra el comunismo. Y aunque se consideraba a sí mismo más pastor que teólogo, sabía reconocer el peligro de la Nueva Teología y puso su firma en el *monitum* que había preparado el cardenal de la Suprema por el que se condenaba las obras del P. Teilhard de Chardin (imbuidas de un extraño evolucionismo).

El 15 de abril de 1962, mediante el Motu Proprio Cum gravissima, el Papa dispuso que todos los cardenales del Sacro Colegio debían ser obispos y procedió personalmente a la consagración episcopal de doce de ellos, entre los cuales se contaron Alfredo Ottaviani y el gran latinista Antonio Bacci, que iban a tener juntos un papel protagonista en el futuro en uno de los episodios más controvertidos del post-concilio. Pero no adelantemos hechos. Ottaviani recibió la plenitud del sacerdocio el 19 de abril de 1962 en la Basílica de San Juan de Letrán, habiendo sido precedentemente preconizado arzobispo titular de Berrea en Macedonia. Co-consagrantes suyos fueron los cardenales Pizzardo y Aloisi Masella. Ahora era cuestión de aprestarse a participar en el Concilio y solo Dios sabía las batallas que le estaban deparadas al secretario del Santo Oficio.

Padre conciliar

Juan XXIII inauguró el Concilio Vaticano II el 11 de octubre de 1962 con un discurso en el que no dudó en fustigar a los que recibían de los peligros que para ellos suponía la llamada civilización moderna, que temían que contagiase a la Iglesia: «En el cotidiano ejercicio de nuestro pastoral ministerio, de cuando en cuando llegan a nuestros oídos, hiriéndolos, ciertas insinuaciones de algunas personas que, aun en su celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Ellas no ven en los tiempos modernos sino prevaricación y ruina; van diciendo que nuestra época, comparada con las pasadas, ha ido empeorando; y se comportan como si nada hubieran aprendido de la historia, que sigue siendo maestra de la vida... Nos parece justo disentir de tales profetas de calamidades, avezados a anunciar siempre infaustos acontecimientos, como si el fin de los tiempos estuviese inminente».

¿A quiénes se refería el "papa"? Algunos vieron al cardenal Ottaviani como el principal blanco de estas palabras contundentes. Y es que en los últimos dos años se había ido produciendo un distanciamiento entre Roncalli y el que había sido su principal promotor en el cónclave de 1958. No ciertamente en cuestiones de fondo (Juan XXIII tenía plena confianza en el trabajo del Santo Oficio bajo la guía de su secretario, tanto que firmaba los decretos que este le presentaba sin repararlos), pero sí de actitud. El Pontífice era un optimista nato y demostró en no pocas ocasiones su ingenuidad respecto de situaciones y personas. Ottaviani, en cambio, siempre vigilante, no era entusiasta sobre la tendencia aperturista en materia política y religiosa que iba manifestándose. En el entorno papal era mal visto y ciertos personajes se encargaban de sembrar cizaña entre él y Juan XXIII, como el cardenal tuvo más de una ocasión de comprobar.

Ya desde las primeras reuniones en el aula conciliar se manifestó una clara división polarizada en dos alas: la tradicional de la Curia y la liberal del Rin (que abarcaba a los padres de Alemania, el Benelux y el Norte de Francia). En medio había una extensa franja de obispos que podría llamarse neutral, pero no por una equidistancia entre las dos posiciones enfrentadas (la mayoría era más bien conservadora), sino porque no sabían cómo actuar en una asamblea de la importancia y envergadura del Vaticano II. En el ala tradicional destacaban los cardenales Ottaviani, Siri, Browne y Ruffini, mientras el ala liberal estaba liderada por Frings, Suenens, Alfrink y Liénart. Aunque los liberales comenzaron siendo una minoría en el concilio, estaban muy bien organizados y contaban con la simpatía de una opinión pública inclinada a posiciones de vanguardia por influjo de los medios de comunicación. Así las cosas, decidieron tomar las riendas desde el principio.

Comenzaron por descartar las listas de los representantes de las distintas comisiones conciliares, exigiendo nuevas elecciones, que se llevaron a cabo y en las que, gracias a una campaña de propaganda bien orquestada dirigida a captarse a la mayoría neutral, lograron acaparar el 75% de los puestos. El segundo golpe fue el descarte de prácticamente todos los esquemas pacientemente elaborados por las comisiones pre-conciliares. Eran más de setenta documentos desechados sin más con la anuencia del mismo "papa" que apenas unos días antes había afirmado que «tres años de laboriosa preparación, consagrados al examen más amplio y profundo de las modernas condiciones de la fe [...] Nos han aparecido como una primera señal y un primer don de gracias celestiales». Así, el fruto de esos tres años se quedaba en nada y el que había sido encomiado como el Concilio mejor preparado de la Historia debía comenzar prácticamente de cero.

El león intrépido acosado

El único esquema que sobrevivió al general naufragio fue el de Sagrada Liturgia, el primero en ser propuesto a los padres conciliares y que dio lugar a las más ásperas discusiones entre los defensores de la continuidad y evolución homogénea del culto católico y los partidarios de las teorías del moderno movimiento litúrgico (muy distinto del que había fundado Dom Prosper Guéranger). El latín como lengua litúrgica fue motivo de una de las más ardientes batallas. El cardenal Ottaviani tomó la palabra el 30 de octubre de 1962 y se dirigió a los padres con verbo admonitorio sobre los drásticos cambios que se pretendía introducir en el ordinario de la Misa: «¿Estamos acaso buscando suscitar maravilla o incluso quizás hasta escándalo entre el pueblo cristiano introduciendo cambios en un rito tan venerable y aprobado después de tantos siglos y que ahora nos es familiar? El rito de la Santa Misa no debe ser tratado como si fuera una prenda de vestir que deba ser remodelada según el gusto de cada generación». Como refiere el P. Ralph Wiltgen en su libro *The Rhin flows into the Tiber*: "Hablando sin texto, debido a su parcial ceguera, excedió el límite de diez minutos que se había dicho a todos que se respetara. El cardenal Tisserant, decano de los presidentes del Concilio, mostró su reloj al cardenal Alfrink, que era quien presidía aquella mañana. Cuando el cardenal Ottaviani llegó a los quince minutos, el cardenal Alfrink hizo sonar la campanilla en señal de atención, pero el orador estaba tan enfrascado en su tema que no la oyó o hizo como que no la oía. A una señal del cardenal Alfrink, un técnico desconectó el micrófono. Después de comprobar que no funcionaba golpeándolo con los dedos, el cardenal Ottaviani, humillado, cayó pesadamente sobre su silla. El más poderoso cardenal de la Curia Romana había sido hecho callar".

Otro episodio del que Ottaviani fue protagonista se desarrolló en torno al esquema llamado De las fuentes de la Revelación, que el secretario del Santo Oficio defendía con brío. El ala del Rin logró que una mayoría de los padres lo rechazaran, pero no se alcanzaron los dos tercios necesarios de votos para eliminar un esquema presentado con la autoridad del "papa". El cardenal Bea acudió a Juan XXIII y este decidió retirarlo, nombrando una comisión bicúpide presidida por Ottaviani y Bea, para que se pusieran de acuerdo las dos corrientes enfrentadas en el Concilio sobre un nuevo esquema (que fue la base de la Constitución Dei Verbum). La libertad religiosa también fue un capítulo polémico. El cardenal del Santo Oficio, que era un .

excelente canonista, era partidario de la doctrina tradicional de la tolerancia, porque, de otro modo, admitido un derecho irrestricto a la libertad religiosa se lesionaba el Derecho público de la Iglesia. La Declaración conciliar que el cardenal Bea quería sacar adelante sobre el tema le parecía a Ottaviani que anulaba los concordatos que la Santa Sede tenía con países como Italia y España, en los cuales la Iglesia gozaba de una posición privilegiada, y así lo manifestó dramáticamente en el aula conciliar

En medio de las discusiones, se había organizado un grupo de padres conciliares bajo la protección del cardenal Ottaviani y de sus colegas del ala de la Curia. Se llamó el *Coetus Internationalis Patrum* y comprendía unos 450 prelados, entre los que destacaron el entonces superior general de la Congregación del Espíritu Santo, monseñor Marcel Lefebvre, monseñor Luigi Maria Carli (obispo de Segni), y dos jerarcas brasileños particularmente aguerridos: Dom Geraldo de Proença Sigaud (arzobispo de Diamantina) y Dom Antonio de Castro Mayer (obispo de Campos). Desgraciadamente, sus iniciativas eran sistemáticamente saboteadas desde la presidencia central del concilio. El cardenal Siri nos ha dejado el testimonio más autorizado sobre la actuación del secretario del Santo Oficio, el padre conciliar más criticado dentro y fuera del aula del Vaticano II: "El cardenal Ottaviani siempre tomó parte en la defensa de la verdad. Estábamos a menudo en relación yo, él, Browne y Ruffini. Estábamos unidos para resistir a las presiones. En él la firmeza de las decisiones se manifestaba en aspectos oratorios más bien fuertes: no tenía miedo a nada y no era el miedo el que lo hacía intervenir; su temperamento en defensa de la verdad era combativo. Había un pleno acuerdo entre nosotros. Era evidente que se trataba de un hombre que ardía de adhesión a la Fe y a su integridad. Querría insistir en esta palabra: ardía"...

Comienza la revolución postconciliar

El Concilio se acabó en 1965 bajo otro "papa": Pablo VI, al que Ottaviani, en su calidad de cardenal protodiácono, había impuesto la sacra tiara el 30 de junio de 1963, en lo que sería la última ceremonia de coronación de un romano pontífice. Al final, los documentos conciliares fueron textos de compromiso en los que quedaba, sí, salva la ortodoxia (prueba de ello es que el cardenal Ottaviani firmó las actas conciliares en su totalidad, como haría también, por cierto, monseñor Lefebvre), pero que constituían un campo sembrado de lo que Michael Davies (autor de *El Concilio del Papa Juan*) llamó "bombas de relojería", que serían hechas estallar oportunamente en el momento de la aplicación práctica del Vaticano II. El "papa" Montini, había tenido él mismo que imponer su autoridad cuando mandó insertar como apéndice a la Constitución sobre la Iglesia una nota explicativa previa para aclarar el tema de la colegialidad, que no quedaba claro en el texto aprobado por los padres, dejando resquicios por los que se podía colar la idea de que el Romano Pontífice no era sino un *primus inter pares*.

Pablo VI había estado a las órdenes de Ottaviani en los comienzos de su carrera en la Secretaría de Estado y tenía buenos recuerdos de esa etapa porque su superior de entonces era una persona afable y cordial y no hacía pesar su autoridad. Después las carreras de ambos se separaron al entrar este en el Santo Oficio. En la Curia Romana siempre había habido dos tendencias: la de los *zelanti* (que priorizaba la defensa de la Fe y de la moral) y la de los *politicanti* (que prefería las vías de la diplomacia). Estas eran representadas respectivamente por el Santo Oficio y la

Secretaría de Estado. Pío XII había mantenido un sabio equilibrio entre ambas, pero después del Concilio la situación había cambiado. Pablo VI pensaba que la Iglesia debía ser flexible en el ámbito de las realidades concretas, sobre todo en sus relaciones con un mundo en tensión. Así pues, quiso potenciar la autoridad de la Secretaría de Estado, haciendo de ella el primer organismo de poder en el Vaticano, una especie de super-dicasterio. Empezó para ello una profunda reforma de la Curia Romana de la cual fue la principal perjudicada la Congregación que presidía Ottaviani. Ya en febrero de 1966 se le había cambiado el nombre de Santo Oficio por el de Doctrina de la Fe, convirtiéndose su secretario en pro-prefecto. Pero por el *Motu Proprio Regimini Ecclesiae universae* de 1967, se le quitó el carácter de Suprema y se determinó que, en lo sucesivo, ya no sería el Papa su prefecto, sino un cardenal (lo cual representaba una *capitis deminutio* en toda regla).

Ottaviani, era respetuoso de las conveniencias y entendió el mensaje, poniendo su cargo a la disposición del "papa". Pero este, que en el fondo lo apreciaba y necesitaba a alguien con su temple en la defensa de la Fe católica, puesta en entredicho por el nuevo secularismo, lo nombró prefecto de la Congregación así remodelada en agosto de 1967. Pero no duró mucho en el cargo porque no se sintió con la libertad de acción de la que había gozado bajo Pío XII y Juan XXIII para la defensa de la Fe. Había visto caer una a una las barreras contra el error: el Índice de libros prohibidos, la censura eclesiástica previa para los escritos doctrinales, el juramento antimodernista... Y él era un hombre de principios. No podía honestamente seguir ejerciendo un cargo teniendo atadas las manos y padeciendo a menudo las cortapisas provenientes de la Secretaría de Estado. El cardenal que había defendido el Derecho público de la Iglesia y se había constituido en el gran adversario del comunismo ateo no podía, por supuesto, estar de acuerdo con el desmantelamiento de los Estados católicos y la *Östpolitik* promovidos desde el tercer piso del Palacio Apostólico. El 6 de enero de 1968, a los 78 años de edad y después de más de treinta defendiendo el dogma católico, presentó su dimisión al "papa", que la aceptó, pero le concedió el título honorífico de "Prefecto emérito"...

Gloria y ocaso de un gran príncipe de la Iglesia

Los diez últimos años de su vida los transcurrió el cardenal Ottaviani en un retiro activo, dedicado a su querido Oratorio de San Pedro y al Oasis de Santa Rita —orfanato y casa de reposo fundado por él en Frascati— y siempre atento a la evolución de los acontecimientos eclesiales. En 1969, al promulgar Pablo VI un nuevo *Misal Romano*, le dirigió juntamente con el cardenal Antonio Bacci, un *Breve Examen Crítico del Novus Ordo Missae*, sobre lo cual no abundaremos por haberlo tratado ya en este blog. En 1970 se vio afectado por la medida papal que establecía la exclusión de los cardenales del cónclave al cumplir los 80 años. Pablo VI, a pesar de la divergencia de estilo, mostró siempre su aprecio al antiguo "carabiniere della chiesa". Poco después de la publicación del *Breve Examen Crítico*, fue a visitarlo en su convalecencia de una operación relacionada con su afección ocular. El 15 de marzo de 1976, le dirigió una afectuosa carta de felicitación por los sesenta años de su ordenación sacerdotal. Pero el anciano príncipe de la Iglesia sobreviviría al "papa" Montini y tendría aún tiempo de conocer a otros dos pontífices.

El último año de su vida, su salud declinó considerablemente hasta el punto que debió quedarse recluido en su apartamento en el Palacio del Santo Oficio y tuvo que espaciar la celebración de la Misa. A principios del verano hubo de ser hospitalizado y fue claro que ya no se recuperaría. Empezó a sumirse en un sopor de cual solo se despertaba brevemente al susurro de las oraciones de sus visitantes. El viernes 3 de agosto de 1979 rendía su alma a Dios este intrépido defensor de la Fe católica y de los derechos de la Iglesia, cuyo lema había sido "Semper idem", expresión no de inmovilismo, sino de fidelidad. El "papa" Juan Pablo II quiso celebrar personalmente sus exequias en la Basílica Vaticana el siguiente lunes 6 (antes de que recibiera sepultura en San Salvatore in Ossibus, la iglesia del capítulo canonical vaticano), pronunciando una homilía cuyas primeras palabras definen a la perfección quién fue Alfredo Ottaviani y con las que ponemos punto final a esta semblanza de: «Ecce sacerdos magnus, qui in diebus suis placuit Deo et inventus est iustus (cf. Sir 44, 16-17): Son éstas las primeras palabras que espontáneamente me vienen a los labios en el momento en que ofrecemos a Dios el sacrificio eucarístico y nos disponemos a dar el último adiós al venerado hermano cardenal Alfredo Ottaviani. Realmente ha sido un gran sacerdote, insigne por su religiosa piedad, ejemplarmente fiel en el servicio a la Santa Iglesia y a la Sede Apostólica, solícito en el ministerio y en la práctica de la caridad cristiana. Y ha sido al mismo tiempo un sacerdote romano, es decir, adornado de ese espíritu típico, quizá no fácil de definir, que quien ha nacido en Roma —como él nació diez años antes de finalizar el siglo XIX— posee como en herencia y que se manifiesta en una adhesión especial a Pedro y a la Fe de Pedro e incluso en una exquisita sensibilidad por lo que es y hace y debe hacer la Iglesia de Pedro».

Sr. Don Rodolfo Vargas Rubio. Asociación Roma Aeterna. Miembro de la FIUV.

Paleta para el Examen de Obras.

Nombre y Apellidos.....

-Oración de la Mañana

-Misas:

-Comuniones:

-Visitas al Santísimo:

-Sacrificios:

-Mortificaciones:

-Confesiones:

-Rosarios:

-Primeros Viernes de Mes:

-Primeros Sábados de Mes:

-Devoción de las Tres Avemarías:

-Novenas:

-Jaculatorias:

-Buenas Obras:

-Oración de la Noche:

-Lectura espiritual:

Intención:

Semana del..... al.....Mes de.....Año:

(Entregar al sacerdote o enviar al Apostolado en caso de indicación particular)



Se trata de un modo muy sencillo de verificar nuestro progreso espiritual, al tiempo de estimularnos al cumplimiento exacto de nuestros deberes. Cada día, al llevar memoria de cómo ha sido, mediante el examen de las obras acometidas en él.

Este método, contribuye a facilitar el Examen diario de conciencia al finalizar el día y un recordatorio, para dar cuentas en la confesión. Su comparación cada semana o por periodos, nos ofrecerá un estado de cuentas inequívoco, sin dejar lugar al engaño o la tibieza. La papeleta para el Examen de Obras, que se puede llevar siempre encima, ya en la cartera en un bolsillo, para facilitar las anotaciones, será como la voz del santo ángel custodio invitándonos constantemente a la práctica de las virtudes y de toda clase de buenas obras.

¡Cuánta razón tenía Don Bosco, al decir, que si cada año, nos propusiésemos eliminar un defecto y adquirir en su lugar una virtud en poco tiempo conseguiríamos ser perfectos!

A nadie se le perdona no ser santo y dado que del cultivo de la vida interior depende la salvación de cada uno: Ora, sacrificate, repara.

No hay mejor programa de vida!!!

“Sean las almas de los cristianos como altares en donde, en cierto modo, revivan unas tras otras las diferentes fases del Sacrificio que ofrece el Sumo Sacerdote, es decir, los dolores y lágrimas que borran y expían los pecados; la oración dirigida a Dios, que se eleva hacia el cielo; la entrega y la inmolación de sí mismo, hecha con corazón pronto, generoso y ferviente; finalmente, la estrechísima unión con la cual entregamos a Dios nuestras personas y nuestras cosas, descansamos en Él, pues “lo principal de la religión es imitar a Aquel a quien adoras”.

Encíclica Mediador Dei de SS Pío XII.

Revista Una Voce Informa

-Publicación Religiosa Mensual-

Lugar de información, de formación y piedad,
para todo católico que desee sentir con la Iglesia, con el Papa y los Obispos a él unidos.
Donde servimos en el altar, mientras tenemos a la Iglesia como patria espiritual.
Por la mayor gloria de Dios y honra de la Bienaventurada Virgen María.

www.unavoceinforma.com

revista@unavoceinforma.com

Teléfonos. fijo: (53)-(45)-284548.



Donativos a favor de la Revista.



-Enrique Torrella Corbera.

Banco Sabadell. Cuenta corriente N° : 0081 0016 19 0001159416

IBAN/BIC: ES1000810016190001159416 / BSAB ESBB

Concepto: Una Voce.



-Albert Edward Doskey Gutiérrez.

Bank of America. Número de Cuenta: 446010282553

SWIFT: BOFAUS6S (depósito en euros)

SWIFT: BOFAUS3N (depósito en dólares)



-Javier Luis Candelario Diéguez.

Banco Popular de Ahorro.

No. de cuenta: 152869 Sucursal: 3452

SWIFT: BPAHCUHHXXX



-Daniel Arturo Vargas de la Mata.

Paypal: imprimaturdaniel@gmail.com

!Dios se los pague!

Gracias a ustedes podemos continuar adelante.



¡Oh María Inmaculada, Reina de los Apóstoles de todos los tiempos:

A ti nos confiamos.

Dígnate bendecir, todos los apóstolados del Movimiento Una Voce, y muy especialmente estas modestas páginas de la Revista Una Voce Informa, parte esencial del Apostolado de la Buena Prensa Católica, concediéndoles una eficacia espiritual extraordinaria. Alcanza a todos los que le

leyesen, y a nuestra gran familia, la gracia de ser movidos a mayor amor de Dios, suscitando en sus almas un ardiente deseo de santidad. Y en el caso que el Señor quiera servirse de ellos, como de un instrumento para extender su nombre, y derramar en las almas los bienes celestiales, haz que reconozcan tu poderosa Mediación Maternal, conscientes de que si se han de producir extraordinarios frutos, es debido en total manera a la participación en el Sacrificio de Cristo en la Cruz, que se reproduce y actualiza en nuestros altares, en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, gracias a Aquel, quien al encarnarse en Ti, nos hizo tus deudores, otorgándonos la dicha de llamarte Madre Nuestra.

Mandato de SS Benedicto XV que Una Voce Informa toma por norma.

«Además, que ni en libros, periódicos o discursos ningún particular se arrogue, en la Iglesia, la condición de maestro. Todos saben, ciertamente, a quién ha encomendado Dios dicho magisterio: a Él solo le corresponderá el pleno derecho de hablar con libertad cuando quisiere; y es deber de los demás el escucharle con deferencia y prestar atención a cuanto dice. Sin embargo, en modo alguno está prohibido a nadie, quedando a salvo la fe y la disciplina, sostener el pro y el contra, expresar y defender lo que opine, en aquellas cuestiones en las cuales la Santa Sede no haya emitido su dictamen. Pero que se procure alejar de tales disputas el apasionamiento del lenguaje. Fácilmente podría desprenderse de aquel grave detrimento para la caridad. En buen hora defienda cada uno libremente su parecer, pero con moderación; y absténgase, por sola esta causa, de acusar de sospechoso de la fe o de faltar a la disciplina a quienes sostengan opiniones contrarias a la suya propia.»



El Movimiento Una Voce es una organización religiosa reconocida y aprobada por la Santa Sede Apostólica, como Asociación Pública e Internacional de fieles católicos.

Su función es promover la santificación de los seglares a través de la participación en la Santa Misa según la Forma Extraordinaria del Rito Romano y los medios tradicionales que la Iglesia siempre ha usado a través de los siglos. Con presencia en más de 40 países la Federación Internacional Una Voce unida al Papa Francisco I promueve y defiende la Tradición Católica, a partir de las letras apostólicas contenidas en el Motuo Proprio Summorum Pontificum.

La Revista Una Voce Informa, es un apostolado conjunto de los capítulos de Cuba y Costa Rica.